

UNC

Facultad de Psicología

ELAPPSS

Espacio-laboratorio de arte/s, performance/s, política salud y subjetividad/es

Prácticas Supervisadas de Investigación

“Esto no es sequía, es saqueo”

Sufrimiento ambiental e hídrico; experiencias y estrategias colectivas de tres organizaciones socioambientales de la localidad de Cosquín



Coordinación-asesoramiento

Dra. Valeria Cotaimich.

Integrantes

Basualdo, Gonzalo. Mat. 40.955.023

Franco, Carlos Emanuel. Mat. 32.692.119

Córdoba, 2023.

*Aguita sagrada
prisionera del diablo
te quiero ver corriendo
por el cerro bajando
germinando semillas
floreciendo esperanza
en manos de la vida
no del que la amenaza
no del que la amenaza
no del que la amenaza...*

Agua de la vida - Rodrigo Gallardo. 2017.

Agradecimientos y mención especial para aquellas personas que acompañaron y formaron parte del proceso de esta práctica de investigación supervisada:

Valeria Cotaimich, asesora de nuestro trabajo y tutora a lo largo de la PSI.

Marco, Adriana y Carla, tres personas maravillosas que nos abrieron sus puertas y decidieron participar como protagonistas en esta práctica.

Maria Constanza Barrionuevo, compañera que en un principio formó parte del equipo de investigación.

Maria Cristina Quinteros y Maria Victoria Ormeño, con quienes compartimos un mismo espacio de trabajo a lo largo de todo el proceso de esta PSI.

“Esto no es sequía, es saqueo”

Sufrimiento ambiental e hídrico; experiencias y estrategias colectivas de tres organizaciones socioambientales de la localidad de Cosquín

Tema

Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de salud (PTTTS); organizaciones socioambientales; bienes comunes y justicia ambiental.

Resumen

La presente Práctica Supervisada de Investigación (PSI) propone, en primer lugar, comprender el impacto del avance de la Alternativa Ruta 38 en el cuidado del agua y del territorio del Valle de Punilla (Córdoba, Argentina). Busca analizar su relación con el proceso de salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte (p/s/e/a/c/v/m), la cual se centra en la experiencia de tres organizaciones socioambientales en Cosquín y el territorio-cuenca del Río Yuspe. En segundo lugar, tiene como objetivo conocer y contribuir a acciones colectivas relacionadas con esta problemática, la cual plantea articulaciones con la Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud. Esta estrategia sanitaria se plantea desde un enfoque basado en la puesta en tensión y diálogo de aportes del campo de las artes, las ciencias, la comunicación y el trabajo de colectivos sociales organizados en torno al cuidado y producción de bienes comunes ambientales y culturales. Epistemológicamente, esta PSI se enmarca en una propuesta epistemológica considerada por V. Cotaimich como (Des) montaje transdisciplinar. Conceptualmente, se abordan categorías como promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud (PTTTS); bienes comunes; sufrimiento hídrico; conflictos socio territoriales; organizaciones socioambientales; y justicia ambiental. Metodológicamente, se empleó un estudio cualitativo que incluye rastreos bibliográficos y documentales; observaciones participantes y en términos de montaje; registro visual y audiovisual; y entrevistas semi estructuradas. Lo abordado dio a lugar a una serie de propuestas en relación con la PTTTS para ser trabajadas con colectivos y comunidades.

Palabras clave: Valle de Punilla/Cosquín; promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud (PTTTS); territorios-cuenca; organizaciones socio ambientales; Alternativa Ruta 38.

“This is not drought, it is looting”
**Environmental and water suffering; collective experiences and
strategies of three socio-environmental organizations in the town of
Cosquín**

Subject

Transdisciplinary, transcultural and transnational health promotion (PTTTS); socio-environmental organizations; common goods and environmental justice.

Abstract

This Supervised Research Practice (PSI) proposes, first of all, to understand the impact of the advance of the Route 38 Alternative on the care of water and the territory of the Punilla Valley in Córdoba, Argentina. We seek to analyze its relationship with the health/illness/attention/care/life/death (p/s/e/a/c/v/m) process, focusing on the experience of three socio-environmental organizations in Cosquín and the Yuspe river basin-territory. Secondly, it aims to know and contribute to collective actions related to this problem by proposing articulations with transdisciplinary, transcultural and transnational health promotion. This health strategy is designed from an approach based on the tension and dialogue of contributions from the field of arts, sciences, communication and the work of social groups organized around the care and production of common environmental and cultural goods. Epistemologically, this PSI is framed in an epistemological proposal considered by V. Cotaimich as a transdisciplinary (Dis) assembly. Conceptually, categories such as transdisciplinary, transcultural and transnational health promotion (PTTTS) are addressed; common goods; water suffering; socio-territorial conflicts; socio-environmental organizations; and environmental justice. Methodologically, a qualitative study was used that includes bibliographic and documentary searches; participant observations and in terms of assembly; visual and audiovisual record; and semi-structured interviews. What was discussed gave rise to a series of proposals in relation to the PTTTS to be worked on with collectives and communities.

Keywords: Punilla Valley/Cosquín; transdisciplinary, transcultural and transnational health promotion (PTTTS); basin-territories; socio-environmental organizations; Alternative Route 38.

Índice

Introducción	7
Problemática y objetivos	7
Objetivos Generales	9
Objetivos Específicos	9
Metodología	10
Fuentes y antecedentes	12
Capítulo I: Marco epistémico y conceptual	15
(Des) montaje transdisciplinar (DMT)	16
Paradigma de la Complejidad	17
Paradigma Socio-Crítico	19
Aportes paradigmáticos dialógicos del campo de las artes y la comunicación	21
Psicología de la salud y PTTTS	23
Bienes Comunes	27
Sufrimiento hídrico	30
Conflictos socio-territoriales	33
Organizaciones socio-ambientales	34
Justicia ambiental	36
Capítulo II: Contextualización	40
Valle de Punilla, “territorio subastado”	42
Alternativa Ruta 38 ¿Progreso o reordenamiento territorial?	47
Capítulo III: Aproximación analítica	56
Primera etapa	56
XV Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida.	56
Asamblea para la organización de la marcha por el día mundial del agua	63
Recorrido por el Valle de Punilla y la ciudad de Cosquín	65
Segunda etapa	73
Juntura I	74
Juntura II	82
Juntura III	86
Propuestas en clave “trans”	94
Capítulo IV: Comentarios y reflexiones finales	96
Bibliografía	100
Anexos	105

Índice de Imágenes

Imagen 1: localización del Valle de Punilla.

Imagen 2: localización de Cosquín dentro del Valle.

Imagen 3: ubicación de la Cuenca Lago San Roque y sus afluentes.

Imagen 4: imágenes satelitales que representan la extensión de la traza de la Alternativa Ruta 38.

Imagen 5: traza proyectada del Corredor Bioceánico Porto Alegre - Coquimbo.

Imagen 6: planificación de las secciones de la Alternativa Ruta 38.

Imagen 7: localización espacial de la reserva hídrica “Los Gigantes”.

Imagen 8: superposición de la traza sobre una porción de territorio perteneciente a la reserva hídrica.

Introducción

Esta Práctica Supervisada de Investigación (PSI) se enmarca, en primer lugar, en un proyecto de investigación del ELAPPSS¹ titulado: “Promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud y configuración de cuerpos subjetividades; abordajes de problemáticas propuestas relacionadas con el cuidado de bienes comunes, a 100 años de la Reforma Universitaria de 1918”². Y, además, en otro proyecto que le otorga continuidad, presentado en septiembre del año 2023 (en proceso de evaluación).

Esta PSI se vincula con el área sanitaria de la psicología, focalizando en problemáticas e inequidades socio-ambientales que determinan socialmente el proceso salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte (Cotaimich, 2023).

En el transcurso del año 2022 nos adentramos aún más en el área de la salud integrándonos al ELAPPSS para realizar esta PSI. Allí hemos participado de múltiples encuentros de diálogo y co-participación con el horizonte de abordar problemáticas que involucran el saqueo de bienes comunes ambientales y culturales causando afectaciones de manera directa o indirecta en el proceso de salud/enfermedad/atención/cuidado/vida/muerte (de ahora en adelante: p/s/e/a/c/v/m).

Problemática y objetivos

La presente PSI fue convocada para trabajar en torno a experiencias de cuidados del agua y su vínculo con la salud y la vida. En esa línea, luego de una primera instancia de formación, como instancia preliminar de campo asistimos a la *XV caminata plurinacional por el agua, la tierra y la vida*³, evento realizado el 23 de enero del año 2023 en la localidad de Cosquín, provincia de Córdoba, Argentina. La consigna principal de esta caminata fue la manifestación colectiva en contra del megaproyecto vial “*Alternativa Ruta 38- Tramo Variante Costa Azul-La Cumbre*”⁴. Y por su contraparte, estar a favor del agua y la vida.

¹ Dicho proyecto está aprobado y subsidiado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)-Argentina (Categoría Consolidar) y cuenta con la dirección de la Dra. Valeria Cotaimich. El mismo se radica en El Espacio Laboratorio de artes/s, performance/s, política, salud y subjetividades (ELAPPSS) de la Facultad de Psicología UNC.

² En este proyecto de investigación ha participado María Constanza Barrionuevo Faerman, practicante de investigación que debió tomar distancia durante unos meses por motivos personales y que, según informó, retomara y ampliara algunos aspectos de este proyecto más adelante.

³ Iniciativa impulsada por decenas de organizaciones sociales y asambleas, que remarcan el derecho humano al agua, denuncian el extractivismo y proponen la democratización del acceso a los bienes comunes.

⁴ Así fue denominado el proyecto vial a cargo de la empresa “Camino de las Sierras”. Esta nueva ruta se divide en dos secciones: sección 1. Variante Costa Azul - Molinar con una extensión de 21,7 km (tramo que está en pleno desarrollo). sección 2. Molinari - La Cumbre con una longitud de 21,8 km. Para más información sobre el proyecto:

Entre sus lemas se destacaba lo siguiente: “*No es sequía, es saqueo; el agua de tu canilla nace en el monte; y el extractivismo mata*”. En dicha movilización, entramos en contacto con referentes y participantes de distintas organizaciones socioambientales y comunidades indígenas que vienen trabajando, luchando y re-organizándose por la defensa de sus territorios-cuencas.

A partir del impacto del modo de producción-consumo extractivista en la provincia de Córdoba, surgen múltiples conflictos socio territoriales como los que se plantearon en esta marcha. En el caso del Valle de Punilla, se remarca que se trata de un área de bosques nativos y cuencas hídricas, cuyas transformaciones antrópicas, devienen de la quema del bosque y la vegetación, la deforestación y el continuo avance de proyectos viales e inmobiliarios, repercuten en la calidad de vida y la salud de los seres vivos que habitan allí y, por ende, constituyen una amenaza para el territorio y sus bienes comunes.

En el escenario actual, el departamento del Valle se encuentra como testigo del avance del proyecto vial previamente mencionado. El mismo posee 43,5 km de extensión e implica la construcción de al menos 20 puentes que pasarán sobre ocho cuencas hídricas vitales para el abastecimiento del pueblo cordobés, una de ellas el Río Yuspe. Además, pretende desplegarse sobre miles de hectáreas de bosque protegido, arrasando con la flora y fauna nativa, obligando el desplazamiento de al menos medio centenar de familias⁵; todo lo cual refuerza la premisa “*no es sequía, es saqueo*”.

A partir de la asistencia al evento mencionado y poniendo el foco en el cuidado del agua como bien común, en específico del territorio-cuenca del Río Yuspe, nos planteamos los siguientes interrogantes:

Considerando lo señalado, nos preguntamos ¿Cómo afecta al territorio del Valle de Punilla (Córdoba, Argentina) el continuo avance del proyecto de la Alternativa Ruta 38? ¿Qué papel ocupan las políticas públicas en este proyecto? ¿Cómo se vincula esta situación con el p/s/e/a/c/v/m? ¿Cómo impacta el sufrimiento hídrico en este proceso? ¿Cuáles de estas situaciones podrían ser pensadas en términos de sufrimiento hídrico y/o ambiental? ¿Por qué? ¿Qué colectividades son las que luchan y enfrentan esta amenaza? ¿Cómo es su proceso de organización y lucha? ¿Qué medidas, herramientas y/o estrategias utilizan para enfrentar esta problemática? ¿Cuál es el rol que desempeñan las autoridades ante las necesidades y demandas de las personas afectadas? ¿Cómo contribuir en apoyo a las

<https://secretariadeambiente.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2021/02/AVISO-DE-PROYECTO-Variante-costa-a-zul-la-cumbre-CASISA-1.pdf>

⁵ Información obtenida de la revista editorial “Sudestada”. Disponible en:

<https://www.editorialsudestada.com.ar/ruta-del-saqueo-arrasar-cordoba-para-vaciar-el-pais-via-chile-y-brasil/>

organizaciones, a través de aportes vinculados a la promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud? ¿Qué estrategias utilizar para fortalecer la importancia del cuidado del agua y su impacto en la salud, tanto singular como colectiva? Buscando responder estas preguntas nos proponemos los siguientes objetivos descritos a continuación:

Objetivos Generales

- Conocer cómo afecta el avance de la Alternativa Ruta 38 en el territorio del Valle de Punilla (Córdoba-Argentina), en el cuidado del agua y cuál es su relación con el p/s/e/a/c/v/m, focalizando en la experiencia de tres organizaciones socio-ambientales que trabajan en relación con el agua en la localidad de Cosquín y el territorio cuenca del Río Yuspe.
- Conocer acciones colectivas relacionadas con esta problemática y contribuir con aportes vinculados con la promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud, haciendo hincapié en el fortalecimiento de diálogos de saberes entre personas, organizaciones socioambientales, actores sociales e investigadores/as en torno al cuidado del territorio-cuenca en la región del Valle de Punilla (Córdoba, Argentina).

Objetivos Específicos

- Conocer el proceso de construcción del proyecto Alternativa Ruta 38 y aspectos socio-políticos involucrados.
- Establecer relaciones entre este proceso y afectaciones generales en el cuidado del agua, considerando aspectos que hacen al proceso salud-enfermedad-atención-cuidado-vida-muerte.
- Conocer la labor de organizaciones socioambientales que trabajan en este territorio, focalizando en la experiencia de tres organizaciones emergentes de la localidad de Cosquín.
- Contribuir con acciones colectivas en torno a esta problemática, a partir de aportes vinculados a una estrategia de promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud.

El marco epistemológico que le da sustento a esta PSI parte de una propuesta considerada por V. Cotaimich como “(Des) montaje transdisciplinar” - (D)MT (Cotaimich 2021 y 2023). Esto implica la puesta en tensión y diálogo entre aportes provenientes de las ciencias sociales y políticas, las artes, los estudios de performance, los estudios culturales y aportes del campo de la psicología. Además, esta PSI cuenta con aportes del paradigma de la complejidad y del paradigma socio-crítico, en la búsqueda de transformaciones sociales -en este caso socio-ambientales.

Conceptualmente se retomaron y trabajaron nociones como: promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud; bienes comunes; sufrimiento hídrico; conflictos socio territoriales; organizaciones socioambientales; justicia ambiental.

Estas nociones han representado ejes centrales en esta PSI abordadas desde una Epistemología del Sur, en la cual la noción de ambiente-territorio va emergiendo desde los pueblos en forma autónoma, multiversa y como parte de procesos de re-territorialización, como teoría narrada desde lo vivido, puesta en resistencia, resiliencia y tensión con una Epistemología del Norte colonialista y desterritorializadora (Villasana et al, 2021).

Metodología

Esta Práctica de Investigación Supervisada sigue las bases metodológicas de la propuesta epistémica considerada como “(Des) montaje transdisciplinar - (D) MT -” (Cotaimich, 2021). Esta metodología permitió generar conocimiento a partir de la experiencia vivida y de la vida en el territorio; y aproximarnos comprensivamente y de manera compleja a los sentidos que construye la comunidad sobre las acciones colectivas y la defensa del territorio del Valle de Punilla.

Este abordaje supone vinculaciones entre investigación científica y producción artística, a través de un proceso de reflexión crítica y propositiva basado en la indagación y análisis sobre recortes de realidad considerados en términos de montajes instituidos e instituyentes (Cotaimich, 2021).

Técnicamente se trabajó a partir de: rastreo y registro de documentos bibliográficos, periodísticos y documentales; observaciones participantes y en términos de montaje; entrevistas semiestructuradas; registros, visionados, montajes visuales y audiovisuales; siguiendo una línea de trabajo que permite pensar una estrategia sanitaria en términos de Promoción transcultural, transdisciplinar y transnacional de la salud colectiva y territorial.

Las observaciones en *términos de montaje*⁶ Se realizaron en instancias de encuentro y movilización, protagonizadas por organizaciones socioambientales. Se plantearon 3 observaciones preliminares en 3 eventos: 1) *XV Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida*; 2) asamblea realizada en la Facultad de Psicología perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba para la organización de una marcha por el Día Mundial del Agua que más tarde derivó en la asistencia a la Marcha del Día Mundial del Agua en Córdoba capital; 3) una visita al Valle de Punilla, la ciudad de Cosquín, y al territorio-cuenca

⁶ Implicó tener en cuenta: a) aspectos situacionales (lugar, fecha, horario, duración de la observación); b) configuraciones espacio-temporo-corporales y objetuales (organización y relaciones entre espacio, tiempo, cuerpos, objetos, acciones y vínculos) y aspectos infraestructurales; c) corporalidades y gestualidades, refiriéndose a la ubicación de cuerpos en el espacio-tiempo, gestualidades, movimientos y modos de vinculación, uso de la voz, miradas, sonidos y silencios (timbres, tonos, ritmos, volúmenes); d) por último también se contemplaron registros de impresiones propias, desde una perspectiva de auto-socio-análisis (Cotaimich, 2017).

río Yuspe; a modo de introducirnos en el territorio y a las dinámicas sociales, políticas, culturales y ambientales que se desenvuelven. A partir de las experiencias mencionadas, se decidió focalizar en el trabajo de tres organizaciones relacionadas con el territorio-cuenca del río Yuspe y la localidad de Cosquín.

La observación participante (OP) fue por excelencia una herramienta enriquecedora en nuestro trabajo de campo. Como técnica etnográfica de recolección de datos (Guber 2011) la utilizamos en el primer acercamiento hacia el recorte de realidad elegido, y a su vez representó un faro entre tanta niebla que opacaba nuestro horizonte. El trabajo en terreno aparece escindido entre la faz académica y la faz experiencial y además, de modo "arcaico" permite producir conocimiento social (Guber 2011, 2019). En su lugar, fundamentamos que la OP en lugar de conocer, como dicta el trabajo en campo, comprende formas de ser, estar, sentir, decir, pensar y hacer. La práctica y los fines de esta técnica son definidos por la academia o institución a cargo, donde hemos y seguimos aprendiendo cómo utilizarlo. Sin embargo, nosotros la instrumentamos en el campo empírico y fue una técnica que permitió la permeabilidad en el flujo entre saberes, conocimientos, diálogo y experiencias.

Es así entonces que accedemos a la población, a los errores de etiqueta, a los malos entendidos y al establecimiento de confianza con los pobladores (Guber 2011), en este caso, con vecinos e integrantes de organizaciones socioambientales de la localidad de Cosquín.

Por otro lado, se han realizado abordajes en términos de montaje en sitios de comunicación virtual de las organizaciones (Ej: redes sociales); registro visual y audiovisual del territorio cuenca Río Yuspe y retratos de lo acontecido en los eventos mencionados y entrevistas semi-estructurada a integrantes de las tres organizaciones con las cuales se decidió trabajar: Asamblea Ambiental Cosquín, Federación Rural para la Producción y Arraigo Cosquín y Brigada Ambiental del Río Yuspe.

Partimos desde el ideal de que la entrevista psicológica en investigación es un proceso comunicativo. Fundamentalmente en el encuentro entre personas, se busca conocer, descubrir y comprender diferentes modos de subjetivación y diversas subjetividades. Es una técnica que permite comprender cómo las personas construyen y reconstruyen el sistema de representaciones sociales que orientan sus prácticas, con el fin de lograr la construcción del sentido social de la conducta individual o del grupo de referencia de un sujeto. La entrevista semi-estructurada de investigación es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca

de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro. Para Vélez Restrepo, la entrevista semi-estructurada es conceptualizada como:

un evento dialógico propiciador de encuentros entre subjetividades, que se conectan o vinculan a través de la palabra, permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones, racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio cultural de cada uno de los sujetos implicados (2003. p. 104).

En la entrevista semi-estructurada, quienes investigan ofrecen a las personas entrevistadas plena libertad de expresión, posibilitando que se resalte su punto de vista y procurando comprender los sentidos que orientan las prácticas. Se estructura así, un proceso informativo recíproco, conformado como diálogo, y es aquí donde en la interacción dialógica intentamos abordar las dinámicas sociales, políticas, ambientales y culturales que, en este caso, se desenvuelven en el contexto del Valle de Punilla, más específicamente la localidad de Cosquín.

Por último, todas estas actividades confluyeron en el objetivo de generar una un trabajo integrador final que suponga una propuesta en términos de promoción de salud desde un enfoque transdisciplinar, transcultural y transnacional.

Fuentes y antecedentes

El abordaje de antecedentes en relación con la problemática y objetivos planteados incluyó trabajos como: la Tesis Licenciatura en Geografía de Joaquín Deón relacionada con la Asamblea de Vecinos del Chavascate (Deón, 2015), la tesis en Doctorado en Administración y Política Pública de V. Cotaimich (2021), reflexiona sobre los modos de producción y subjetivación capitalistas que han llevado a la eclosión de movimientos sociales⁷ de re-existencia y resistencia en defensa de los bienes comunes. De esta tesis y de otras experiencias del ELAPPSS emerge la PTTTS como estrategia sanitaria que signa proyectos de investigación y extensión del ELAPPSS desde año 2018⁸.

Por otra parte retomamos aportes de Barragán y Cols (2022), quienes, desde el campo de la sociología, abordaron los procesos de lucha y resistencia vinculados a la contaminación del Lago San Roque. A partir del análisis del efecto de la campaña gráfica

⁷ En particular la Asamblea de Vecinos del Chavascate y Unión Vecinal de El Sauce.

⁸ Tal es el caso de un proyecto de investigación internacional, becado por CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) titulado: “experiencias colectivas de transformación de políticas públicas en favor de la justicia ambiental/climática y la equidad socio-política, cultural, territorial y de género(s) en Latinoamérica y El Caribe” (Cotaimich y König, 2023)

“Esto no es agua, papi”, identificaron los diferentes elementos de la acción colectiva que posibilitan reconocer la adquisición del status de problema público alcanzado por este conflicto socioambiental, poniendo de esta manera en tensión aquellas relaciones de poder que promueven proyectos de explotación de bienes comunes.

Por otro lado, Castro y cols (2022), registraron la experiencia de vecinos/as de la región de Cosquín asociada al ruido que emiten las maquinarias y el uso de explosivos; además de dar cuenta cómo el proyecto de Alternativa Ruta 38 repercute en los territorios-cuenca intensificando el desmonte y la pérdida de flora y fauna.

Además, se recurrió a dos análisis vinculados con la noción *sufrimiento hídrico*. Uno de ellos aborda el impacto de la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, México (Oropeza y Gamboa, 2020); y el otro describe las estrategias de resistencia de las mujeres de la Unión de Trabajadores/as de la Tierra en contextos de múltiples desigualdades en Santiago del Estero, Argentina (Pereyra y Escobar, 2022).

Otra fuente consultada fue una publicación de Olmedo y De León (2021) en la cual abordan la noción *zona de sacrificio* aludiendo a desigualdades causadas por desastres socioambientales, considerándolos como construcciones sociohistóricas que, relacionadas con los modos de producción actual, propenden a cosificar y mercantilizar los diferentes territorios (territorio-cuenca, territorio-cuerpo, territorio-espacio exterior).

En referencia a *justicia ambiental* y *acción ciudadana*, también se halló una propuesta realizada por Villasana et al. (2020), donde se describe cómo se entrelazan las luchas de los movimientos sociales chilenos en defensa de la vida, la salud y la justicia ambiental, con el accionar de las empresas termoeléctricas que, a fin de rentabilizar sus inversiones, determinan las condiciones de vida y muerte de personas que habitan zonas consideradas "de sacrificio".

Asimismo, en relación a la problemática presentada, se acudió a publicaciones alternativas que no forman parte de medios de comunicación hegemónicos, dado que permite recuperar visiones de actores sociales implicados/as/es en la defensa de los bienes comunes de la región del Valle Punilla, como por ejemplo las realizadas por ‘La poderosa’⁹ y ‘La Tinta’¹⁰. De esta última, por ejemplo, se recupero una mirada integral de la problemática que permiten comprender cómo: “La autovía también atraviesa reservas naturales provinciales y municipales, creadas para la conservación de territorios y ecosistemas, e

⁹ Disponible en <https://lapoderosa.org.ar/2021/05/el-gobierno-cordobes-a-contramano-del-pueblo/>

¹⁰ Disponible en <https://latinta.com.ar/2022/06/autovia-punilla-maquinas-avanzan/>

impactará en las cuencas hídricas, por ejemplo, en la parte baja del río Yuspe que termina en el río Cosquín” (La tinta, Junio 2022).

También se consultaron medios hegemónicos como el diario La Voz del Interior¹¹, retomando voces dominantes como las del actual gobernador de la provincia, Juan Schiaretti, quien anunciaba la construcción del nuevo tramo de la autovía como: “un símbolo de que Córdoba no para; sigue progresando pese a las dificultades de Argentina.” (La Voz, Abril 2023).

Además, se han consultado fuentes documentales, seleccionando por un lado el cortometraje de “En el medio”,¹² producido y realizado por la Universidad Blas Pascal, autoría de A. Masi Pastori, S. Peyser y S. Gamarra, donde se visualiza el avance de la Autovía de Punilla y su impacto en las diferentes familias de la región.

También, un documental titulado: “IIRSA, la infraestructura de la devastación”¹³. En el mismo se analiza el crecimiento capitalista y la acumulación por desposesión y/o despojo en distintas regiones Latinoamericanas y su consiguiente devastación y fragmentación en los bienes naturales y territorios.

Por otro lado, se ha considerado también el cortometraje titulado “Fuera Porta, un grito de lucha”¹⁴, dirigido por Florencia Reynoso, debido a la presencia que tuvo la organización socioambiental V.U.D.A.S¹⁵ tanto en la provincia de Córdoba como a nivel nacional, pudiendo servir sus experiencias/vivencias como antecedentes para otras agrupaciones/asambleas socioambientales.

Estos antecedentes, fuentes de datos e información, además de otras consultadas, permitieron la apertura a la lectura y abordaje de la problemática planteada y de los objetivos descritos. A continuación, el capítulo siguiente, desarrolla el marco epistémico y conceptual que le brindan sustento e integración a esta PSI.

¹¹ Disponible en <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/fotos-y-video-asi-esta-quedando-el-imponente-puente-de-480-metros-sobre-el-dique-san-roque/>

¹² Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gmxU-D7t6tM>

¹³ Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qDw8pHuc4cI>

¹⁴ Disponible en <https://vimeo.com/347598896>

¹⁵ Para mas informacion acceder a <https://vudas.wordpress.com/>

Capítulo I: Marco epistémico y conceptual

Está PSI fue esquematizada por la articulación de diferentes enfoques con el objetivo de brindar sustento a la lectura y análisis de los modos de producción capitalista y su impacto en el ambiente y en los bienes comunes -como lo es una cuenca hídrica¹⁶- causando afectaciones en el p/s/e/a/c/v/m, apelando además, a una estrategia sanitaria de promoción de la salud desde un enfoque transdisciplinar, transcultural y transnacional (PTTTS).

En primera instancia, está PSI está orientada bajo el marco epistemológico elaborado por Cotaimich (2021) “(Des) montaje transdisciplinar” - (D)MT - el mismo implica la puesta en tensión y diálogo entre aportes disciplinados, no disciplinados e indisciplinados del campo de las artes, las ciencias, y de personas, colectivos y movimientos sociales que trabajan en favor del cuidado de bienes comunes ambientales y culturales de los cuales dependen la salud y la vida humana y más que humana. Además cuenta con la articulación de aportes provenientes de paradigmas específicos. Por un lado, el de la *complejidad*, al cual podríamos considerar como contrapuesto al pensamiento antropocentrista y androcentrista¹⁷, apostando por el ambiocentrismo como forma de diálogo, según el cual:

La especie humana, sin perder su identidad, se concibe íntimamente interrelacionada e interdependiente con todo lo existente, de forma que adquiere significado no por sí sola, sino en un contexto más amplio que incluye todo lo natural (...) No supone pensar que un escarabajo, un roble o el agua pueden considerarse igual a un ser humano. Conlleva ubicar la interdependencia de todos ellos en el conjunto del planeta, valorar el papel que cada uno posee en la dinámica del mismo, y actuar teniéndolo presente. Supone, además, situarse en una perspectiva que rechaza el papel dominador de grupos humanos minoritarios, que intentan imponer su cultura y su forma de hacer sobre otros (Smartí Puig, et al, 2004. pp. 10-11).

Por otro lado, el *paradigma socio-crítico* posee una referencia fundamental en esta PSI: proporciona un pensamiento crítico y un posicionamiento flexible ante el discurso, necesidades y demandas de las organizaciones socioambientales con las que trabajamos en conjunto para aportar una perspectiva integradora sobre la problemática planteada.

¹⁶ O también llamada “*hidrográfica*” es un espacio geográfico que posee zonas de captación de agua provenientes del recorrido de los ríos que a su vez, caracterizan a dicho territorio.

¹⁷ Respectivamente, la primera concepción epistemológica considera al ser humano como centro de importancia por encima de todas las otras cosas. Mientras tanto, el segundo enfoque epistemológico considera al hombre como protagonista de la historia, cultura, sociedades, desmereciendo el rol de las mujeres.

Por último, pero no menos relevante, los *aportes paradigmáticos dialógicos del campo de las artes y la comunicación*, reforzaron el carácter participativo y dialógico de esta PSI, donde se invitó a los participantes de dicha investiga(c)ción a ser co-investigadores de su propia realidad, a ser protagonistas. A continuación el desarrollo de cada uno en el orden mencionado.

(Des) montaje transdisciplinar (DMT)

Desde las bases del (D)MT, esta PSI supone focalizar en procesos colectivos que hacen al cuidado de la salud integral, desde un diálogo de saberes. Partiendo de la reflexión crítica y propositiva sobre procesos político-económicos y socio-culturales situados, se indagan recortes de la realidad, considerando aspectos instituidos e instituyentes que configuran la vida social y cultural, sopesando implicancias de los modos contemporáneos de producción, consumo, vinculación, subjetivación, (re)construcción y/o trans-formación de la realidad en el p/s/e/a/c/v/m (Cotaimich 2023). En esta línea, el (D)MT es propuesto en tanto “praxis política y análisis crítico-propositivo sobre un recorte de realidad que se aborda de forma colectiva, situacional y situacionista” (Cotaimich 2021; p. 128). Schvarstein (1992) refiere a lo “instituido” como aquello que está establecido, al conjunto de normas y valores dominantes así como el sistema de roles que constituye el sostén de todo orden social. Pero lo instituido en tanto tal no lo es de una vez y para siempre; en ello siempre está presente la fuerza de lo instituyente como protesta y como negación de lo instituido.

Desde hace aproximadamente 25 años, la transdisciplina viene planteándose como forma de conocimiento que pone en tensión tanto la uni-disciplinariedad como la multidisciplinariedad (Miguel, 2011). Para este autor:

El conocimiento superior emergente, fruto de un movimiento dialéctico de retro- y pro-alimentación del pensamiento, que nos permite cruzar los linderos de diferentes áreas del conocimiento disciplinar y crear imágenes de la realidad más completas, más integradas y, por consiguiente, también más verdaderas (Miguel, 2011, pp 15).

Por su parte Nicolescu (1997) plantea que la transdisciplinariedad se basa en la idea de que la realidad es compleja y requiere un enfoque holístico que trascienda las divisiones disciplinarias. Desde la propuesta de Cotaimich (2021), el DMT se basa en la “puesta en tensión y diálogo entre aportes disciplinados, no disciplinados e indisciplinados del campo de las artes, las ciencias, y de personas, colectivos y movimientos sociales que trabajan en favor del cuidado de la salud y la vida” (pp 25).

Entonces, el (D)MT constituye un proceso de reflexión crítica y propositiva basado en el abordaje de recortes de la realidad, considerando aspectos instituidos e instituyentes considerados en términos de montaje (Ej: rituales y/o performances culturales, textualidades, acciones de la vida cotidiana, disposiciones espaciales y/o arquitectónicas, configuraciones históricas, mitos, montajes audio-visuales, etc); así como instancias de producción de montajes a partir de los cuales se buscan instalar interrogantes y disociaciones respecto de los primeros, con miras a promover transformaciones de aspectos naturalizados que afectan a la salud y a la calidad de vida¹⁸.

Paradigma de la Complejidad

Es pertinente especificar las nociones de “paradigma” y “complejo”. El primer término deriva del griego *paradeigma* que significa “modelo” o “ejemplo” y *paradeiknunai* que significa “desmontar” (Flores-González, 2008). Sin embargo este término en sentido epistemológico, apunta a un conjunto de conocimientos y creencias, previamente establecidas, sobre las cuales ya disponemos de cierto dominio y que además ofrece a los investigadores el marco de problemas por plantear y las condiciones de su resolución.

Por su parte la noción “complejo” pasa a ser en la práctica sinónimo de “complicado”, construido desde el latín *plico, plicare* (plegar), sin poder distinguirse realmente de otros calificativos tales como “enredado”, “enmarañado”, “embrollado”, “en espera de significación” (Ardoino, 1998). En otro sentido, el término *complejo* aparece ligado a *tejido* - *complexus*: lo que está tejido en su conjunto- (Morin 1994). De esta forma, a la complejidad le corresponde fundamentalmente una tarea de “enlace” (*relier*) del conocimiento.

Siguiendo al autor Iluska Salazar, el término *complejidad* remite a la imposibilidad de definir de manera simple la realidad, sea empleando una definición, una ley o una taxonomía que deleve de manera simple el problema de estudio. Por ello, propone dejar de lado dos ilusiones heredadas del pensamiento positivista. La primera, considerar que la complejidad conduce a eliminar la simplicidad; por el contrario, el pensamiento complejo une, integra, se lanza a la búsqueda de conexiones. En este sentido rechaza el reduccionismo, el cual consideró la descomposición del todo en sus partes como ruta del conocimiento (Salazar, 2004). La segunda ilusión remite a creer que el pensamiento complejo es completo, ya que implicaría apreciar la totalidad como un absoluto. No se debe olvidar que el conocimiento es inacabado e incompleto. En consecuencia, la complejidad

¹⁸ Fuente: intercambios con la Dra. Cotaimich en instancias de acompañamiento de esta PSI

exige métodos complejos, interrelacionados, globales, dialógicos, que incluyan el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción (Salazar, 2004).

Por su parte, Ciurana (2001) sostiene que la complejidad comienza a surgir ante la pregunta por el sentido de la historia, y se evidencia que los sentidos de ella son los que se van construyendo. Suceso que ocurre in-presencia de la potencialidad inventiva y creativa de todo ser humano. Desde esta perspectiva, el pensamiento complejo se acerca más a la exigencia de ser comprendido que explicado, ya que la idea de explicar evoca la idea de algo objetivo, que siempre puede separarse analíticamente. La comprensión supone un proceso global de interpretación. El verbo comprender está asociado con la partícula latina *cum* “con” (co), y *prehendere* (tomar junto). Se encuentra entonces en el corazón de la palabra comprender la idea de co-participación (Flores, González. 2008).

Como seres vivos que habitamos un mundo, lo hacemos en todos sus niveles de manera interrelacionada. Según Miguelez (2011) existe un macrocosmos (galaxias y sistema solar), un mundo ordinario de los cosmos (un árbol, nuestro propio organismo, cualquier aparato) y un microcosmos (una célula, una molécula, un átomo). Estos sistemas se encuentran esquematizados a un gran nivel de complejidad. Lo complejo es el modo natural de ser de los sistemas y por ello requiere ser estudiado en forma transdisciplinaria (Miguelez, 2011). Los sistemas al ser complejos, están lejos de lograr cierto equilibrio, dado que estos sistemas son abiertos, vulnerables a diversos procesos de cambio, logrando en ocasiones autonomía, y, en otras, dependencia. Además, lo complejo se construye y se mantiene en proceso constante de re-creación y adaptación.

Es pertinente comprender que estos sistemas conllevan a detectar sus límites, sus mediaciones a un contexto y a un actor que interpreta de una determinada manera, distinta a la de otro/a. A su vez, esta acción de interpretar está esquematizada por variados y diversos sistemas que posibilitan el conflicto hacia la interpretación (Flores, González. 2008).

Entonces el paradigma de la complejidad, desde nuestro punto de vista, representa una apertura hacia modos alternativos de concebir la realidad, de actuar, sentir y pensar la misma, posibilitando una orientación hacia el conocimiento de la realidad para posicionarse de manera crítica y propositiva a fin de modificarla. De acuerdo con Morín (2000), la realidad se concibe como una totalidad conformada por el tejido de eventos, acciones interacciones, retroacciones, determinaciones, azares que constituyen el mundo fenoménico. El poder del diálogo aquí es crucial, ya que nos permite conocer el mundo y proporciona una especie de puente dialógico entre naturaleza y sociedad, entre individuos y colectividades, entre autonomía y dependencia (Sanmartí Puig y cols, 2004). Además se constituye como un

gran punto de vista del mundo, en el sentido de poner en cuestión de análisis a los fenómenos, pero no tal cual son, sino como son por el modo en el cual los interpretamos.

Las problemáticas socio ambientales emergentes involucran ciertos procesos tales como el calentamiento global, la crisis climática, los modos de producción extractivos/capitalistas y el descuido de bienes comunes, causando afectaciones en el p/s/e/a/c/v/m de los seres que habitan territorios en conflicto. Estos escenarios no pueden ser entendidos aisladamente, se tratan de realidades interconectadas e interdependientes. Por eso estamos exhortados desde la complejidad a pensar de modo “ecologizante”, es decir, considerar la realidad estudiada en vez de aislarla en y por su relación eco-organizadora con su entorno (Salazar, 2004).

Paradigma Socio-Crítico

También llamado paradigma dialéctico, ha surgido como crítica hacia la insuficiencia de las tradiciones y corrientes positivistas e interpretativas que han tenido poco y nada de influencia en la transformación social de específicas regiones a lo largo del mundo. Esta corriente que se articula en esta PSI busca promover transformaciones apuntando a una crítica social caracterizada por la autorreflexibilidad.

Profundizando, algunos autores lo conciben como una propuesta que emerge del paradigma naturalista (Sosa, 2003); sin embargo su marcado hincapié en el cambio social le brinda el atributo distintivo que justifica su existencia como un modelo alternativo de análisis, dado que fomenta el cuestionamiento del statu quo mediante la exposición de las contradicciones estructurales inherentes al sistema social, a fin de transformar tales condiciones restrictivas y alienantes; lo cual es posible recurriendo a un análisis de corte dialéctico que procure revelar la naturaleza histórica, ideológica y contradictoria de determinadas prácticas sociales (Roca Cuberes, 2020).

Por otro lado, resulta necesario destacar que el paradigma sociocrítico no apela a la construcción de una postura crítica en el sentido de “manifestar un público desacuerdo con las disposiciones sociales contemporáneas, sino también en el sentido de desenmascarar o descifrar los procesos históricos que han distorsionado sistemáticamente los significados subjetivos” (Alvarado y Garcia, 2008, p. 193). Esto se asienta en cuatro principios:

- 1) conocer y comprender la realidad como praxis; 2) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; 3) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; 4) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autoreflexión y de toma de decisiones consensuada. (Alvarado y Garcia, 2008, p. 190).

Sin embargo, estas metas sólo podrían alcanzarse si se emprenden acciones concretas que trascienden el discurso de la liberación por medio de la reflexión sobre la praxis, evocando así una “conciencia verdadera” (Sosa, 2003, p. 8).

Este aporte paradigmático resulta de importancia para el desempeño del rol de quienes se evoquen en la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud, ya que sostiene que la crítica social conduce a la autorreflexión, entendiendo que los conocimientos se construyen en base a inquietudes que surgen de las necesidades de determinados grupos sociales (Maldonado, 2018 en Ticona y cols, 2020) en donde la persona que investiga hace una distinción del paradigma positivista para pasar a convertirse en un catalizador del cambio que facilite las transformaciones sociales (Ticona y cols, 2020), posibilitando un espacio de aprendizaje mutuo, una especie de educación liberadora¹⁹ que se dirija al alcance de un proceso de espontaneidad, participación y re-creación de nuevos mundos orientados hacia el alcance de un bienestar singular y colectivo.

Freire (1987), gran incursor de esta corriente en Latinoamérica, propone, en relación a la educación, un enfoque pedagógico basado en el diálogo y la participación activa, donde el estudiantado sea agente activo en su propio proceso de aprendizaje, reflexionando críticamente sobre su realidad y trabajando hacia la transformación social. Creemos que esta idea representa un punto clave hacia la re-lectura, re-educación y transforma(c)ción de ciertos sistemas y montajes instituidos que se vinculan con la interpretación, experiencia y relación con el ambiente y los bienes comunes.

Por su parte, Dussel (1998) destaca la importancia de analizar las estructuras de poder instauradas en el seno social que se imponen sobre los oprimidos a través del poder ejercido y en la búsqueda de alternativas que promuevan la justicia social. A su vez, propone una ética universalista²⁰ que tome en cuenta la diversidad cultural y social. A través de esta ética podríamos focalizar la importancia y atención en el cuidado de los bienes comunes y su vínculo con la salud y la vida.

¹⁹ Categoría propuesta por Paulo Freire. Liberadora en el sentido de superar “la contradicción educador-educando”, propia de la educación bancaria, quien plasma a la educación como el simple acto de depósito. En cambio, propone la conciliación de sus polos, de tal manera que ambos se hagan, simultáneamente, educadores y educandos.

²⁰ Según Dussel, es el principio universal material de respeto a la vida, presente en toda cultura, el que permite un diálogo intercultural a partir de los «propios» momentos de cada cultura, en tanto modos de realizar históricamente el bien ético.

Aportes paradigmáticos dialógicos del campo de las artes y la comunicación

El (D)MT supone entre sus bases, aportes del Dialogismo en los términos de M. Bajtin. Al respecto compartimos algunos aportes conceptuales que cabe vincular con esta PSI, para ello es relevante distinguir los conceptos *diálogo* y *dialogismo*. Markova (1990) define el *diálogo* como una forma de comunicación social por medio de símbolos, principalmente el lenguaje. Para Bajtin (1984, citado en Torres, 2008) el diálogo en el campo de la comunicación “involucra múltiples voces, es una coexistencia con final abierto, es una interacción de diversidad y donde una verdadera interacción dialógica con otros implica una interdependencias de derechos equivalentes en su participación en diálogo” (p. 63). El *dialogismo* por su parte, representa una perspectiva epistemológica caracterizada como una cualidad intersubjetiva del significado, repercutiendo en las áreas del ser, pensar y actuar humano (Kirschkop, 2002; citado en Torres, 2008).

Por otro lado, apelando a un enfoque descriptivo, el dialogismo designa la estructura interactiva de la comunicación verbal que determina que todo mensaje evoca una “respuesta” de su receptor/a; por ello el dialogismo emerge en la actualización de un mensaje, vertido en signos interpretables dentro de ese complejo sémico que es la “dimensión social”, entendido como una retrocomunicación de signos, independientemente de los códigos en cuestión (Hernandez, 2011). Así mismo, lo dicho debe entenderse en paralelo con la polifonía, la cual alude a la estructuración de la sociedad en múltiples “discursos” interactuantes entre sí, estableciendo posiciones desde las cuales se aprecia y construye la realidad, pero que también posibilitan re-pensarla y re-crearla como si fuera una coexistencia de textos (Hernandez, 2011).

En el campo de las artes, los aportes dialógicos han potenciado el cambio y la transformación de la concepción tradicional del arte apuntada a procesos individuales. Gracias a la importancia e intercambio de diálogo entre artistas como la colaboración y participación del público en la interpretación y significación del arte es que nos encontramos con procesos de construcción colectiva y participativa.

Por otra parte, cabe vincular estos procesos con la noción de “obra abierta” propuesta por Umberto Eco (1985), refiriendo que, en el campo del arte, se precisa reconocer el papel que juegan los espectadores, desde sus experiencias, conocimientos e interpretaciones al interactuar con una obra. A partir de esta perspectiva es que se han creado espacios interactivos y performances en donde el público se convierte en co-creador y co-participante de un proceso artístico y dialógico que involucra tanto a los artistas como a los espectadores.

Cabe señalar que dicho proceso no implica la fusión o mezcla de un “sentido” en el otro, sino un enriquecimiento y unidad del “sentido buscado” y del “sentido proyectado en la obra” (Hernandez, 2011). Este binomio es aplicable al diálogo inter y transcultural, donde cada parte puede conservar su totalidad axiológica abierta a la otra a fin de enriquecerse. De esta manera, el método dialógico se opone a “un sentido o una verdad”, ya que tal “sentido” y tal “verdad” que presume cada texto/experiencia se devela por medio del diálogo y alcanza su reconocimiento y alteridad a través de la palabra devuelta (Ob. Cit. 2011).

Posicionándonos en el campo de la comunicación, los aportes dialógicos han ofrecido una mirada más abarcativa, desafiando la idea y concepción tradicional de la comunicación como un proceso lineal y unidireccional. En su contracara, se ha enraizado la importancia del diálogo como una idea de asociación de significados y de construcción social del sentido en los procesos comunicativos. Bajtin, en su libro *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento* (1974), en referencia al diálogo, destaca que la comunicación no es un acto individual, sino un proceso colectivo e interactivo en el que los significados propios del proceso de comunicación son construidos en conjunto. Esta perspectiva ha contribuido al desarrollo de la comunicación participativa, transcultural y horizontalista, en busca de promover la equidad y la inclusión de diversos actores en los procesos de comunicación.

Desde esta cosmovisión dialógica, adoptamos la idea de que como seres sociales es imposible negar que estamos atravesados por el diálogo, por el discurso. Nos permite comunicarnos socialmente, conocer nuevos mundos, recrearlos, construir puentes comunicativos e intercambiar experiencias. Por esa razón, Torres (2008) plantea que el “saber/conocer dialógico” es social, holístico, situado, intersubjetivo, participativo y dialéctico, en contraste al conocer desde el punto de vista positivista, con un enfoque generalizado y objetivo.

Quedó reflejado a lo largo del proceso de esta PSI, que lo característico fue el permanente diálogo generado entre personas de diferentes instituciones, con el objetivo de participar y articular la conjugación de diversos saberes en busca de fortalecer estrategias que se vinculen con la PTTTS.

Desde el punto de vista socio crítico Alvarado y García (2008) señala que: “el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos” (p. 190). Buscando superar esta mirada antropocentrista, focalizada solo en necesidades de grupos humanos, complementamos este punto de vista a partir del paradigma de la complejidad, que propone la idea de apelar al ambiocentrismo presentándose como

forma de diálogo, entendiendo al mismo según Bajtin (1984) como “una interacción de diversidad (...) y donde una verdadera interacción dialógica con otros seres implica una interdependencia de derechos equivalentes en su participación en diálogo” (p. 63).

Con esta premisa y el diálogo como estandarte, esta PSI fue realizada en conjunto con personas pertenecientes a instituciones, colectivos y movimientos socioambientales que trabajan en favor del cuidado del agua y la vida, con el objetivo de intercambiar saberes apuntando a una estrategia de promoción de salud con un enfoque transdisciplinar, transnacional y transcultural (PTTTS) que se vincule con la actual Ley de Salud Mental 26.657, considerando formas de malestar y sufrimiento mental que no están allí incluidas, y que vienen incrementándose en el contexto de la crisis climática planetaria. Tal es el caso de padecimientos de personas y colectivos que devienen de procesos de inequidad socio-económica, ambiental y de género, relacionados con la falta de cuidado de bienes comunes ambientales y culturales.

Presentado el marco epistemológico, a continuación se explicará el rol de la psicología y su vínculo con la PTTTS, como así también conceptos remontados y trabajados que constituyen los ejes centrales de esta PSI.

Psicología de la salud y PTTTS

Considerando que esta es una PSI ligada al campo sanitario, cabe comenzar abordando la noción de salud, la cual, desde el modelo médico hegemónico se concibe como carencia de enfermedad (o como un continuo balance entre salud-enfermedad). En ese marco, el énfasis está puesto en las condiciones propias del organismo y de los distintos subsistemas que lo integran. En ese sentido: “se considera a la salud como un estado intrínseco del organismo en tanto resiste los embates de agentes externos nocivos” (Ribes, 1990. Pp. 14). Este paradigma biologista, monocausal e individualista pone acento en la enfermedad y la asistencia. Ante su reduccionismo, el modelo socio cultural y crítico de la salud ha resaltado la correlación entre el p/s/e/a/c, y las condiciones prácticas de vida. Existen claros indicios de cómo las condiciones de vida, determinadas por el territorio y las prácticas socioculturales, como también los modos de producción y su impacto en el ambiente son patrocinadores y responsables en las alteraciones de este proceso. Entonces la salud puede comprenderse como un proceso dialéctico sometido a una determinación social y condicionamientos que se direcciona a un estado relativo de equilibrio, donde confluyen lo

biológico, social, subjetivo, lo individual y la comunidad²¹. Por último este modelo, no solo se asienta en la prevención, asistencia y rehabilitación, también presta atención al aspecto que refiere a la promoción de la salud.

Respecto a esto último, es importante aclarar que debe ser multisectorial, es decir, no ser exclusiva del campo de la salud. En el marco de esta PSI se propone pensar la promoción de la salud desde un enfoque transdisciplinar, transcultural y transnacional, considerando el abordaje de aspectos que hacen a las políticas e instituciones públicas, así como dispositivos, estrategias y herramientas en favor de la salud colectiva. Para definirla, remitimos a lo abordado en la Primera conferencia Internacional sobre la promoción de la salud:

consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud, ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe, pues no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana (...) Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sana, la promoción de salud no concierne exclusivamente al sector salud (Ottawa, C. 1986).

El primer acercamiento al campo de la promoción de la salud fue a través del abordaje en material perteneciente a Psicología Sanitaria o Psicología de la salud. Esta ramificación de la Psicología surge en la provincia de Córdoba y es oficializada por el Colegio de Psicólogos de dicha provincia. A su vez, representa una asignatura en el plan de estudios de la carrera en licenciatura en psicología dictada en la Universidad Nacional de Córdoba. La psicología de la salud puede contribuir a través de intervenciones que consideren las dimensiones psicológicas y socioculturales de la desigualdad, fomentando estrategias inclusivas y sensibles a las necesidades de diferentes grupos.

El conocimiento y abordaje psicológico en este tipo de asuntos, es aplicable no de manera específica y/o directa, sino mediado transdisciplinariamente, por disciplinas genuinamente profesionales que, poseyendo un encargo social específico respecto a la solución de problemas sociales, comparten como rasgo común de dicha problemática, una dimensión psicológica: la participación del comportamiento individual humano (Ribes, 1989; p. 852).

²¹ Cita extraída de materiales bibliográficos pertenecientes a la cursada de la materia Psicología Sanitaria en el año 2020

Los profesionales de psicología perfilados hacia el campo de la salud cuentan con la oportunidad de hacer contribuciones para el bienestar de las personas operando desde dos planos diferenciados:

- 1) Uno más general, que puede incluir la participación de la psicología en la formulación de políticas de salud, el diseño de programas de alcance nacional o regional para problemas específicos y la intervención en el diseño y la aplicación de programas de formación de recursos humanos para los servicios de salud en los que se integra una orientación psicológica.
- 2) Otro más particular, que estaría dado por la participación de la psicología y de los psicólogos en el trabajo directo de las instituciones de salud de diferente tipo (Morales Calatayud, F. 2009, pp. 33).

Las actividades a realizar en este ámbito son variadas. Entre ellas encontramos la investigación y análisis del estado de la salud de la población, contribuyendo a la identificación de variables psicológicas y brindando pautas de cómo abordarlas; la formulación o modificación de modelos de servicios destinados a la salud; el análisis y puesta en escena de programas a nivel nacional y/o regional con problemas de salud específicos relacionados; el desarrollo de enfoques y programas para la educación en el sector de la salud; el abordaje de programas dirigidos a la promoción de la salud, los estilos de vida saludable y la protección del ambiente.

Es fundamental resaltar que uno de los aspectos que suelen remarcar en relación con el “rol del psicólogo” es el obrar transdisciplinariamente, pues, contar con la articulación de conocimientos de otras disciplinas, no disciplinas e indisciplinas nos permite un estudio integral a conflictos complejos de abordar que afectan al p/s/e/a/c.

Ahora bien, la promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud (PTTTS) constituye una estrategia crítica y emergente que es germinada en la Facultad de Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba. Se orienta hacia el abordaje de problemáticas sanitarias que guardan relación con diferentes dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental, territorial y espiritual). Ello considerando que en el contexto de la psicología sanitaria, es crucial comprender e intervenir en las complejidades y desafíos asociados con la equidad en salud y el pleno goce de los Derechos Humanos. Esta perspectiva reconoce que la salud es un proceso social y colectivo, determinado socialmente por procesos de (in) equidad socio-política, cultural, ambiental, territorial y de géneros (Cotaimich 2023).

Desde allí consideramos la determinación social del p/s/e/a/c/v/m²², en articulación con la la noción de transdisciplina propuesta por Cotaimich, basada en:

la puesta en tensión y diálogo de: aportes del campo de las ciencias (sociales, políticas, de la salud y la comunicación), las artes (visuales, escénicas y/o audiovisuales) y conocimientos/experiencias de personas, colectivos, comunidades y movimientos sociales que trabajan en favor del cuidado y producción de bienes comunes ambientales y culturales de los cuales dependen la salud y la vida humana y más que humana²³.

Por esta razón, se plantea una mirada transdisciplinaria para abordar conflictos socioterritoriales y ambientales que afectan la salud y la vida. En este sentido:

La intención es fortalecer el marco legal a la hora de abordar graves problemáticas que afectan la salud integral y mental desde su vertiente objetiva (contaminación y falta acceso al agua potable), y subjetiva - daño emocional que esto provoca en personas, familias y comunidades- (Cotaimich, 2023).

Como futuros profesionales evocados al campo de la salud, y basándonos en aportes de Morales Calatayud (2009), cabe considerar la labor de quien ejerce la psicología en el campo sanitario supone acciones como: identificar problemáticas que afectan al p/s/e/a/c/v/m. y que requieren atención prioritaria; para esa identificación, la información sobre el territorio y sus discursos son la fuente para la toma de decisiones, debiéndose usar datos seguros procedentes de registros continuos, investigaciones previas o investigaciones al efecto²⁴; trabajar en equidad con personas disciplinadas, no disciplinadas e indisciplinadas, comprendiendo y compartiendo el conocimiento que sea necesario; evaluar los resultados siguiendo un modelo de intervención y con grupos de control cuando sea posible; la operacionalización de diferentes procedimientos con un carácter creativo, como la asistencia a talleres de aprendizaje, actividades de fomentación del cuidado del agua, manifestaciones vecinales y/o comunitarias para escuchar y re-leer su discurso, conocer diferentes realidades con el objetivo de comprender formas de subjetivación; acompañar y fortalecer la participación de los miembros de una comunidad, tomando en cuenta sus

²² Para Breilh (2013) la determinación social de la salud constituye la expresión del pensamiento crítico latinoamericano y como crítica del paradigma empírico-funcionalista de la epidemiología y propone una herramienta para trabajar la relación entre la reproducción social, los modos de vivir y de enfermar y morir [...] El carácter crítico de la propuesta se fundamenta en la vinculación con las luchas de los pueblos por superar un régimen social centrado en la acumulación de la riqueza y el reconocimiento de la incompatibilidad del sistema social imperante y el modo de civilización que lo reproduce, frente a la construcción de modos de vivir saludables. No es su objeto descifrar conexiones empíricas para promover medidas de simple reforma y representar la entelequia de la salud en una sociedad estructuralmente patógena. La epidemiología crítica no puede ser otra cosa que radicalmente emancipadora (Breilh, J. 2013. pp. 14).

²³ Cita textual de intercambios con la Prof. Cotaimich, el día 2 de mayo del año 2023.

²⁴ En esta investigación hemos recurrido al rastreo, análisis y sistematización de documentos, documentales y artículos periodísticos.

formas de ser, hacer, estar, pensar y sentir, en búsqueda activa de salud y vida; fortalecer la articulación de saberes y diálogos; participar y potenciar procesos de re-creación y re-construcción de redes sanitarias que trascienden fronteras disciplinarias, culturales, nacionales y regionales con el objetivo de maximizar su alcance e impacto.

Entre numerosos diálogos desde que comenzó el camino de esta PSI, hemos aprendido a apreciar la relación entre una buena convivencia con el ambiente y los bienes comunes; y su estrecho vínculo con el p/s/e/a/c/v/m. De acuerdo con esto, y desde la PTTTS, apostamos a estrategias que propongan una integración y participación de las personas, colectivos y organizaciones socio ambientales, como por ejemplo: el fortalecimiento a nivel institucional y simbólico de los movimientos sociales que luchan a favor de los bienes comunes y la vida; la difusión de sus experiencias, la integración y participación de distintos medios de comunicación; movimientos de articulaciones transnacionales; la integración de disciplinas que quieran abordar estas problemáticas. Estas, se orientan en el fortalecimiento y acompañamiento de movimientos y articulaciones que luchan por el ambiente y los bienes comunes, a sabiendas de su estrecho vínculo con la salud y en un mundo actual donde el calentamiento global está acentuado y supera rangos impensados; y en contra de modos de producción capitalista, que con su continuo y despiadado accionar, afectan la calidad de vida humana y más que humana.

En los siguientes apartados, nos centramos en aproximarnos a darle sentido al vínculo entre los bienes comunes, la salud y la vida; las consecuencias en su asedio y profanación; en su consiguiente conflicto socioterritorial; que desemboca en la unión y el fortalecimiento de colectivos y organizaciones socioambientales que luchan por la justicia, la salud y la vida.

Bienes Comunes

Siguiendo la propuesta de Soto (2022; citado en Franco, 2023), el origen de los bienes comunes se remonta al antiguo derecho romano, el cual distinguía las cosas apropiables (*res in patrimonium* o *res in commercium*) de aquellas inapropiables (*res extra patrimonium* o *extra commercium*). Dentro de los primeros se ubican aquellos objetos susceptibles de ser apropiados y sometidos al comercio; mientras que en el segundo grupo, se encontraban los bienes considerados de carácter sagrado o declarados como públicos, y los que fueron comunes a todas las personas (*res communes onmium*) como el agua y el aire, y que por tanto debían destinarse para el goce de la comunidad.

Sánchez Rubio (2009) plantea que los bienes comunes fueron perdiendo su condición comunitaria o colectiva y experimentaron un proceso de privatización con fines comerciales (citado en Espeleta y Moraga, 2011). La génesis de la mutación de los bienes que en un principio eran comunes, en bienes apropiables en forma privada, remonta a la propiedad de la tierra y de lo producido por y en ella: los alimentos, puesto que:

Al emerger agentes sociales con la capacidad de invertir sobre la producción de alimentos, y al pretender que den garantías sobre los niveles de inversión puestos en riesgo, se generó una relación de sujeción de “la cosa” al mandato de estos sectores sociales. Es decir, uso y goce (usus), resultante del uso (fructus) y abuso o disposición (abusus): usar de la tierra y las semillas, hacerse de los alimentos producidos para venderlos, y arrendar las tierras o venderlas a otro individuo, por ejemplo (Dellapena, 2009 citado en Echaide, 2012).

Por su parte, los autores Helfrich y Hass (2008; citado en Franco, 2023), proponen entender los bienes comunes como una red construida con el fin de soportar y gestar procesos productivos, creativos e incluso reproductivos; cuya función es brindar el acceso a los medios para proporcionar alimentos, comunicación, educación y transporte dentro de una comunidad. Al respecto de ello, El Foro Internacional sobre la Globalización propone tres tipos de bienes comunes: 1) un primer tipo que contempla el agua, la tierra, el aire, los bosques, las reservas de peces, es decir, aquellos recursos biológicos de los cuales depende la vida de la humanidad; 2) un segundo tipo que incluye la cultura y el conocimiento, que le llaman “creaciones colectivas de nuestra especie”; 3) el tercer tipo son los bienes comunes sociales, los cuales señalan los participantes de este foro, son los que garantizan el acceso público a la salud, la educación y la seguridad social. (Espeleta y Moraga, 2011, p.3).

Sumado a ello, Berkes (1989; citado en Espeleta y Moraga, 2011) sostiene que los bienes comunes poseen las siguientes características: 1) deben ser propiedad común de toda la población; 2) el acceso debe ser abierto a los ciudadanos; 3) el acceso y uso deben estar libres de regalías o de rentas; 4) cualquier límite estipulado sobre el acceso y uso del bien común está permitido solo cuando todos los usuarios brindan su aprobación; 5) los bienes comunes son derecho de todo usuario, debido a las otras características y nadie puede ser excluido arbitrariamente, pero sí puede ser excluido si no cumple con las normas o reglas sobre el bien común.

Profundizando, por un lado resulta necesario abordar la categoría de bienes comunes, entendidos como aquellos que se producen, heredan o transmiten en una situación de comunidad y que por ende pertenecen y responden al interés de la comunidad en su

totalidad (Vercelli y Thomas; 2008). Por el otro, debe tenerse en consideración su característica inherente de bien como algo que se hace común y por consiguiente compartido; ergo, si se privan de ellos a la comunidad, esta queda destruida; motivo por cual estos bienes precisan de la colectividad, conciben la comunidad y hacen posible que haya comunidad (Perelmuter, 2011, citado en Merino, 2020).

Como destaca Perelmuter (2011, citado en Merino, 2020), los bienes comunes definen y nutren la comunidad en sí misma. Por ello, es fundamental comprender las múltiples dimensiones que los rodean y cómo se ven afectados por las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales; ya que la preservación de estos bienes requiere la participación activa y la cooperación de la comunidad, promoviendo una gobernanza inclusiva y democrática. De allí que la gestión adecuada de estos bienes comunes es esencial para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Sin embargo, la presencia de un Estado subsumido en las exigencias del capitalismo neoliberal plantea desafíos para la preservación y cuidado de los bienes comunes; puesto que la expoliación, la depredación de bienes comunes y la acumulación por desposesión son características inherentes de este modo de producción (Harvey, 2004; citado en Sanchez, 2019). A medida en que las hegemonías imperialistas aumentan sus ansias de expansión y poder en pos de maximizar sus ganancias -explotando de forma descuidada los bienes comunes- afectan el bienestar de los pueblos, agudizando las diferencias sociales, económicas, políticas y culturales.

Como menciona Hardin (1968, pp. 1243-1248; citado en Merino, 2020), la racionalidad individual y la privatización pueden llevar a la sobreexplotación y agotamiento de los bienes comunes; cuando los bienes comunes se convierten en bienes susceptibles de expropiación, el interés y bienestar colectivo se ve comprometido en favor de intereses económicos y políticos particulares, situación que profundiza el desequilibrio ambiental, la inequidad y la injusticia.

Los bienes comunes, al pertenecer al patrimonio colectivo, se hallan en riesgo por el empleo de un modelo de gestión basado en los preceptos de la racionalidad individual - léase privatización-; ello implica una carencia social para el interés colectivo (Hardin, 1968, pp. 1243-1248; Vicente Blanco, 2015, p. 12; citado en Merino, 2020). Al respecto de ello, ya en 1968, Hardin expresaba que como nadie es realmente propietario de los bienes comunes, están propensos a ser explotados y saqueados sin que alguien se haga responsable por ello (p. 123; citado en Espeleta y Moraga, 2011).

De esta manera, a partir de lo expuesto por Hardin, se dan las bases para:

establecer los derechos de propiedad privada y sustentar que el libre mercado decida cómo lo usará, siendo los propietarios privados quienes posean los incentivos necesarios para cuidar la tierra y hacer en ella inversiones valiosas. Ni los gobiernos ni las personas cuentan con los incentivos y las capacidades adecuadas para administrar los recursos humanos de una manera competente (citado en Espeleta y Moraga, 2011).

En resumen, es imprescindible abordar y analizar la importancia de los bienes comunes y su relación con la comunidad; puesto que el modo de producción neoliberal mediante su dinámica de apropiación y despojo, trae consigo desafíos para la preservación y gestión adecuada de estos bienes, comprometiendo los lazos sociales. A raíz de ello, urge fomentar modelos de gestión que promuevan la colectividad, la participación ciudadana y la sostenibilidad de los bienes comunes, en aras de preservar el interés colectivo y fortalecer la comunidad en su conjunto.

Sufrimiento hídrico

El agua es uno de los bienes comunes más preciados en nuestro planeta. Es fundamental para satisfacer necesidades básicas, para la salud, los alimentos, la vida de todas las especies, el desarrollo industrial, la energía y el mantenimiento de los ecosistemas regionales y mundiales (Córdoba y cols., 2010, p.3). Dada esta condición, cabe preguntarse ¿Por qué, a sabiendas de ser un bien común fundamental, el agua es explotada comprometiendo la salud, el bienestar individual y colectivo de un territorio? ¿Cómo es vivir en un territorio afectado por problemáticas hídricas?.

A partir de estos dos interrogantes recurrimos a los aportes de Auyero y Swintun (2007), quienes proponen la categoría de *sufrimiento ambiental* como noción que agrupa la experiencia de vivir frente a una degradación ambiental visible que profundiza procesos de desigualdad mediante el ejercicio de una violencia invisible, la depredación ambiental, apropiación, expoliación y expropiación de bienes comunes, (Olmedo y De León, 2021). Sumado a ello, podemos decir que el sufrimiento ambiental en tanto heredero de todo sufrimiento social representa un catalizador de acciones y articulaciones, pero también de naturalizaciones y habituaciones de los grupos y organizaciones (Bolados, 2016, p.111). Por tanto, el agua al ser considerada políticamente como un recurso - y no como un bien común al que debe respetarse y protegerse-, se visualiza como un problema social, el cual debe ser intervenido por el estado y la sociedad (Carvajal Belmar y Donoso Andrades, 2021).

En referencia a lo propuesto hasta el momento por esta PSI, definimos al *sufrimiento hídrico* como una variante-extensión del sufrimiento ambiental, referente a cómo las personas experimentan la incertidumbre en relación con el uso del agua. Además, se vincula a los problemas técnico-políticos que enfrentan ciertos sectores de la población para acceder a este bien común, al padecimiento de ciertas enfermedades por su exposición ante aguas contaminadas, o las emociones que provoca la crisis hídrica en determinados territorios-cuerpos y territorios-cuencas (Ennis-Mcmillan, 2001; Sultana, 2011; citado en Oropeza y Gamboa, 2020).

En ese sentido, el *sufrimiento hídrico* se asocia a un "efecto de lugar" (Bourdieu 1999; citado en Sasserá, 2020), puesto que el contexto sociocultural de un territorio específico influye en las oportunidades, comportamientos y trayectorias de vida de los seres que lo habitan- y también lo configuran, reproducen y/o transforman- trascendiendo así la mera ubicación geográfica, al relacionarla con las estructuras de poder, las normas sociales y las formas de capital que operan en un determinado entorno.

Por ende, habitar en un contexto de escasez hídrica, produce una experiencia del denominado sufrimiento ambiental - proceso de "hacer sentido" del sufrimiento- lo cual es una experiencia individual, ya que el padecimiento es parte del cuerpo de un sujeto específico, pero a la vez es social en tanto las situaciones de sufrimiento son construcciones colectivas ancladas en contextos relacionales y discursivos específicos que moldean culturalmente las formas en las que las personas viven y entienden su dolor y las causas que lo producen." (Iturralde, 2015, p.8). Dicha experiencia pone continuamente en riesgo el desarrollo de los/as afectados/as y sus familias, lo cual incide en diversas dimensiones de la salud física, la salud socio-ambiental y la salud emocional-espiritual.

En base a ello, el sufrimiento hídrico que genera la falta de acceso/uso del agua, se manifiesta en una situación concreta, real y subjetiva ocasionada por transformaciones ambientales y socioterritoriales que, emprendidas desde el Estado y las empresas privadas, ponen en peligro los territorios-cuencas (Oropeza y Gamboa, 2020), puesto que sus cuerpos-territorios evidencian el complejo engranaje de relaciones que yacen tras la vulneración de derechos, las dialécticas productivas, los eventos extractivos y de las lógicas de explotación y contaminación de bienes comunes (Solano, 2014). De acuerdo a la

ONU, "Un mejor acceso al agua puede contribuir a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, elevar el nivel educativo de la población, dignificar a la mujer, reducir

la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir algunas enfermedades” (UN Water, 2006, p. 4; citado en Ramirez y Monarrez, 2019). Si bien, el 28 de Julio de 2010, la Asamblea General de este organismo reconoció el acceso a agua potable segura y limpia, como derecho humano esencial para el disfrute de la vida, el 50% de la población mundial viven en áreas con potencial escasez de agua (Guppy & Anderson, 2017, citado en Ramirez y Monarrez, 2019). En su investigación, los autores analizan cómo el acceso al agua potable incide en el *bienestar subjetivo*. En ese marco entienden por bienestar subjetivo: un estado del ser en armonía interna y dignidad; una emoción dominante de alegría, contentamiento, satisfacción y agradecimiento; un disfrute intenso de vivir y seguir viviendo; una esperanza de una recompensa futura “mejor” a pesar de las adversidades presentes y una percepción de la realidad que permite la plenitud, en extensión y multiplicación con permanencia relativa y no efímera (Ramirez y Monarrez, 2019).

Siguiendo a estos autores, el *bienestar subjetivo* está supeditado a la interrelación de tres factores: los sociales, los externos y los individuales (Ramírez y Monarrez, 2019). El acceso al agua y bienes comunes se hallaría dentro de los factores externos a la persona, se destacan al menos tres características del acceso al agua, que pueden influir en el bienestar de las personas: 1) el tipo de acceso a agua, donde la distancia a la fuente de agua es un factor condicionante, si esta llega a través de la red pública mediante camiones cisterna, que llegue a zonas comunes como patios particulares, pozos o sitios abiertos, o un río o laguna; 2) la continuidad del suministro, si hay cortes frecuentes en la red pública o racionamientos; 3) la calidad del agua, que condiciona los hábitos de vida, ya que ésta debe cumplir con ciertos estándares de calidad que garanticen la salubridad y mitiguen los riesgos de contracción de enfermedades (Guardiola, et al., 2012; citado en Ramírez y Monarrez, 2019). Por su parte, el autor Actis Di Pasquale (2015) comprende al *bienestar social* como:

una especie de orden social, en el cual todas las personas alcanzan logros –específicos para su edad- que favorecen tanto el desarrollo individual como social” (...) esos logros comprenden y condicionan aquello que una persona consigue hacer, ser o estar y que es fundamental tanto para su ser individual como para su implicación recíproca con la sociedad, por ejemplo: 1) gozar de buena salud; 2) gozar de seguridad ciudadana; 3) alcanzar un nivel educativo apropiado; 4) poseer un trabajo no precarizado; y 5) habitar un hogar adecuado (p.20).

De esta manera, se consideran no solo los recursos materiales y económicos, sino también los culturales y simbólicos presentes en un territorio determinado, y cómo estos moldean las posiciones sociales, las trayectorias colectivas y las individuales. Por ello, el sufrimiento hídrico es resultado de relaciones de poder político-económicas que alteran el

territorio, determinan el (des)orden y el futuro incierto del agua de las poblaciones menos favorecidas en dicho proceso (Das y Kleinman, en Oropeza y Gamboa, 2020).

En esta PSI se sostiene que las inequidades son producidas históricamente y socialmente. Tanto las inequidades sociales, económicas y ambientales están supeditadas a relaciones de poder en las que se entrelazan procesos económicos, sociales, políticos y culturales. Además, deben destacarse las acciones y percepciones que poseen los actores sociales en relación a la gestión de los bienes comunes, razón por la cual intentar delimitar y comprender sus trayectorias e interrelaciones pone de manifiesto los conflictos ocasionados por la falta de espacios e instancias que incluyan la voz de todas las personas en pos de lograr una gestión comprometida y compartida entre partes.

El impacto del modo de producción capitalista actual sobre los territorios y bienes comunes, y sus consecuencias sobre las condiciones básicas para la preservación de la vida, “ha llevado al derecho a pensar y darle lugar a esta problemática, generando una reflexión ética sobre la necesidad de un derecho fundamental que proteja al medio ambiente” (Bedoya, 2009. p. 229). Esta idea de darle importancia a estas problemáticas socioambientales es propulsada principalmente por movimientos y fuerzas que se organizan con el objetivo de luchar por sus territorios y la calidad de sus vidas.

Conflictos socio-territoriales

En relación a este apartado, la ideación de planeamientos urbanos de corte capitalista no consideran cabalmente las transformaciones que sufren las ciudades y que generan diferencias espaciales extremas, afectando por consiguiente la salud y vida de un territorio. Por el contrario, pareciera fortalecer los procesos en los que grupos de poder obtienen beneficios a costa de los grupos vulnerabilizados, al tiempo que se produce la naturalización de una vía aparentemente única hasta el “Desarrollo”. De este modo, apoyándose sobre una lógica mercantilista, se llevan a cabo obras faraónicas de infraestructuras y se ejecutan mega emprendimientos que producen o agudizan daños ambientales – entre ellos, sobre explotación de bienes comunes; contaminación del aire; derrames químicos, minerales o hidrocarburos; destrucción y erosión del suelo y contaminación del agua; desertificación; y amenazas a la flora y la fauna (Tellez y cols, 2017).

Los conflictos socio territoriales y ambientales constituyen un tipo particular de problema que implica luchas de poder asimétricas insertas en contextos geopolíticos específicos. Representan focos de disputa política en relación a la apropiación, producción,

distribución y gestión de los bienes comunes, por lo que suponen situaciones de confrontación entre diversos actores institucionales e intersectoriales que surgen como respuesta a amenazas que afectan la calidad de vida humana y más que humana en la relación comunidad-territorio. Estas conflictivas involucran a personas en situación de vulnerabilidad que a menudo no son consideradas en los procesos de toma de decisiones o negociación (Merlinsky, 2013). Por otro lado, a través de estos conflictos pueden generarse específicos procesos sociales como un medio de expresión y una forma de intercambio, de la cual emergen escenarios en los que se confrontan discursos y se inscriben prácticas sociales en la esfera pública (Merlinsky, 2013).

Es importante considerar las lógicas que entran en disputa en estos conflictos, analizar las modificaciones que se producen en el ambiente, en la vida y el territorio a través del uso de instrumentos (legales e institucionales, entre otros), y recurrir a una dimensión procesual cuyo factor clave es el tiempo, ya que traza una historización sin la cual es imposible comprender la configuración de toda acción colectiva y la aparición de nuevas formas de identidad que eran inexistentes antes del proceso de lucha (Valverde, 2020).

Los conflictos socio-territoriales surgidos a partir de megaproyectos de explotación-expropiación masiva e intensiva de bienes comunes (entre ellos: fracking, megaminería, proyectos viales, agronegocio, generación de energía) provocaron tanto la alteración del ecosistema, como de las dinámicas políticas, económicas y prácticas socioculturales (Domínguez, 2011; Domínguez y Corona, 2015). Además generaron la eclosión de actores sociopolíticos que se organizan en agrupaciones, colectivos, asambleas, movimientos —entre otros— cuyas acciones y discursos cuestionan los fundamentos y los presuntos beneficios que este modelo productivo traería a la sociedad.

Organizaciones socio-ambientales

De modo general, siguiendo a Escobar Delgado (2010), consideramos que “las organizaciones sociales se pueden definir como la concreción de un conjunto de acciones colectivas que son emprendidas por grupos de individuos que tienen entre sí intereses comunes, con el objetivo de satisfacerlos” (p. 122).

Desde corrientes y perspectivas socioambientales, Cotaimich (2021) en base a relecturas de aportes de Svampa y Zibechi, y en base a su propia experiencia como parte activa y acompañante de organizaciones socio-ambientales, propone caracterizarlas a partir

de los siguientes aspectos: 1) el culto a la preservación de la naturaleza y la vida (en oposición al crecimiento económico y poblacional); 2) el sostenimiento de credos eco que promueven un uso eficiente de recursos, implicando el control de la contaminación, y la promoción de acciones socialmente responsables por parte de los estados y empresas; 3) organizaciones y redes de justicia ambiental o ecología popular de emergentes de conflictos derivados del modelo extractivo-exportador, en el marco de una división internacional del trabajo que perjudica, sobre todo, a poblaciones vulnerabilizadas.

Asimismo Cotaimich (2021) caracteriza estas organizaciones y movimientos a partir de los siguientes items: 1) horizontalidad y territorialidad en la resistencia, resignificación y creación de lazos sociales; 2) motivos implícitos y explícitos, historias individuales y colectivas y acontecimientos de los cuales emerge una organización; 3) una dinámica política interna y hacia el exterior que tiende a ponderar voces y miradas de afectados/as ambientales; 4) un diverso grado de sistematicidad en la planificación; 5) la visibilización de situaciones, luchas y denuncias; 6) performatividades y ritualidades en los modos de hacer/se, mirarse y decir/se singulares y colectivos (ej: asambleas, acciones directas, festivales, caminatas); 7) promoción de transformaciones en la vida cotidiana; 8) leyes y regulaciones informales (prohibidos y permitidos, implícitos y explícitos); 9) conformación de redes de alcance local, nacional y transnacional; 10) abordaje de obstáculos, potencialidades, logros y desafíos; 11) tensiones entre fenómenos instituidos e instituyentes, lo político y la política; 12) instancias de participación, creatividad política y producción biopolítica (in) material; y 13) el trabajo de carácter instituyente en torno a formas dominantes y gubernamentales de ejercicio de la justicia.

A partir de estas características es que las organizaciones, redes y movimientos socio-ambientales son fundamentales en el ejercicio de justicia ambiental, desarrollando estrategias entre las cuales encontramos: 1) acciones directas; 2) participación y producción política en asambleas flexibles; 3) tendencia a la autonomía y autodeterminación ante la desconfianza respecto de instancias estatales, partidarias y sindicales; 4) multiescalaridad de los conflictos, con participación de diversos sectores (Cotaimich, 2021).

Dado que las políticas públicas suelen ser presentadas sin incluir la voz de todas las personas, existen y re-existen organizaciones socioambientales que luchan por sus derechos y por el cuidado de los bienes comunes. Puesto así, es posible afirmar que el cuidado-gestión-acceso del ambiente y el agua es una cuestión en disputa, por tanto es una problemática de interés público y político. Ante ello, las personas integran y se nuclean en

organizaciones socioambientales, como aquellas con las cuales se propuso trabajar en conjunto en esta PSI, las mismas, colectivamente, intervienen en las calles y adquieren presencia en redes virtuales, cuestionando el (in)accionar de las instituciones que corrompe el vínculo sociocultural y transgeneracionalmente construido entre la triada forma de vida-territorio-agua (Oropeza y Gamboa, 2020).

Por ello, siguiendo a Folchi (2019), las problemáticas socioterritoriales propician la formación de un nuevo tipo de ciudadanía; una ciudadanía ‘ambientalizada’ con conciencia política socio ambiental o territorial; es decir personas conscientes de su relación con el entorno y de los derechos territoriales, conscientes además de las problemáticas ambientales y del génesis germen y político que les subyacen. De este modo, suponemos que es pertinente promover salud mediante el trabajo en conjunto con organizaciones socioambientales; teniendo en cuenta e indagando el marco legal e institucional que se desarrolla detrás del cuidado-gestión-acceso del agua, y articulando saberes disciplinados, indisciplinados y no disciplinados.

Justicia ambiental

A efectos de lograr una aproximación más acabada de la noción de justicia ambiental, comprenderemos al ambiente como ambiente-territorio; desde una cosmovisión integral que se va constituyendo en un entramado de conceptos/representaciones (entre ellos lugar, región, ambiente, espacio geográfico, paisaje, comunidad, cuerpos) que conviven en el proceso de comprensión del funcionamiento de espacios de poder y espacios de vida. En relación a ello, Carrizo y Berger (2012; citado en Cotaimich, 2021) sostienen que la justicia ambiental está configurada por convergencias de personas y comunidades, las cuales se encuentran afectadas e interesadas en abordar la desigual distribución de la contaminación a fin de reivindicar el derecho igualitario a vivir en un ambiente donde se respeten sus formas de vida y velar por los requerimientos de una vida digna (Folchi, 2019).

La justicia ambiental implica una lectura, análisis y un abordaje teórico y crítico, además de una bandera política que hace una fuerte señalización a la modernización ecológica: no se puede resolver el malestar capitalista con medicaciones capitalistas, aun cuando las píldoras son verdes (Tellez y cols, 2017). Además rechaza la idea de que todas las personas son igualmente vulnerables a los riesgos ambientales, ante la presencia de cargas negativas inicialmente dirigidas a poblaciones más carentes y con menos posibilidades de ser escuchadas. Asimismo, clarifica los procesos que crean y mantienen

territorios convertidos en *zonas de sacrificio* en las que también los cuerpos y vidas devienen descartables y sacrificables (Svampa y Viale, p. 84, citado en Tellez y cols, 2017).

Por otro lado, la justicia ambiental promueve el encuentro-intercambio de saberes y prácticas en un marco político que articula ambiente y derechos (Carrizo y Berger, 2012; citado en Cotaimich, 2021); relación que atraviesa una crisis histórica que no es solo “la crisis de una fase del ciclo económico, financiero, ambiental, (...) fase terminal del régimen capitalista; sino una crisis civilizatoria que se manifiesta en múltiples niveles, que implica el desequilibrio de la era moderna y de su paradigma.” (Salazar, 2016; Galarza y Storini, 2019; Villasana, 2020; citado en Villasana et al, 2021, p. 40).

Siguiendo a López (2014), la justicia ambiental es una demostración/expresión de la conexión entre el estricto deterioro del entorno natural y el reparto dispar de sus consecuencias negativas y de las políticas y leyes medioambientales diseñadas para hacerle frente. Por ello, es transversal a diversas esferas que abarcan desde el ejercicio mismo de la ciudadanía hasta la planificación del territorio, incluyendo las políticas públicas, las actividades económico-productivas, la estructura de la regulación ambiental, los riesgos e impactos en la salud y la afectación en las clases más vulnerabilizadas, además del cambio climático (Villasana et al, 2021).

En cuanto a la concepción de que las industrias otorgan fuentes de trabajo, la justicia ambiental hace hincapié en los potenciales riesgos y daños que de la actividad industrial devienen en el corto, medio y largo plazo: ya sea porque extensivamente extraen y degradan los bienes comunes, o porque usan y desechan contaminantes – químicos, térmicos, radiactivos – que afectan a la salud, principalmente la de quienes viven en las áreas cercanas a la contaminación (Tellez y cols; 2017).

A partir de lo planteado por Acsehrad, proponemos considerar la justicia ambiental a partir de principios y las prácticas tendientes a: 1) que ningún sector social soporte de forma inequitativa causas y consecuencias ambientales negativas, por acción u omisión política; 2) asegurar acceso igualitario a recursos ambientales que consideramos como bienes comunes; 3) garantizar acceso a informaciones pertinentes sobre el uso y abuso de recursos ambientales, desechos, uso de localización de fuentes de riesgos, procesos democráticos y participativos para definir políticas, planes, programas y proyectos; y 4) ayudar a construir sujetos de derechos, organizaciones y movimientos sociales como un modo alternativo a desarrollos considerando la democratización del acceso a bienes y la sustentabilidad de su

uso (2006, p. 245); principios que deberían estar sostenidos por una política cuyo interés principal se base en la justicia ambiental.

Por su parte, Schlosberg (2004; citado en Folchi, 2019) sostiene que la justicia es un equilibrio conformado por tres elementos claves interrelacionados: distribución, reconocimiento y participación; lo cual horada la dimensión procedimental de la justicia ambiental y su naturaleza política. Entonces, por extensión desde esta línea de análisis, la injusticia ambiental sería el resultado de la falta de reconocimiento y participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

Ante ello, Rodríguez y Cuvi (2019) consideran que la justicia ambiental puede ser incluida dentro de la ecología política, la cual no se interesa únicamente en comprender cómo se producen los cambios socioambientales a partir de la influencia de las relaciones de poder político-económicas; sino que también abarca el estudio de las relaciones de poder cuando está comprometida la transformación de la naturaleza (Rodríguez y Cuvi, 2019).

La ecología política aborda los conflictos distributivos, por distribución ecológica, son entendidos los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenidos de los bienes comunes. Si bien este enfoque considera la urbanización como el principal precursor de los impactos ambientales, esta también podría beneficiar las comunidades urbanas: al final, la mayor densidad poblacional de las ciudades puede incitar mayor movilización política (Tellez y cols, 2017).

En América Latina, y particularmente en Argentina, el desarrollo de la ecología política en las últimas décadas se concentró en problematizar los conflictos por la explotación de los bienes comunes, la usurpación y destrucción de las áreas naturales protegidas, los movimientos socioambientales, la explotación y contaminación de la actividad minera, entre muchos otros (Argañaraz, 2022; Collo, 2022; Merlinski et al, 2020; Vanoli y Cejas, 2022; Saccucci, 2018). En ese contexto, surge la ecología política del agua (EPA) a fin analizar cómo los cambios en el modelo de apropiación y gestión del agua conllevan a “nuevas formas de colonización del territorio, resistencia social y conflicto” (Ávila, 2016:19). Por ello, la ecología política permite realizar interrogantes e indagar sobre el lugar que ocupa el Estado y el capital en la dominación de los territorios y de los bienes comunes en toda su magnitud (Oropeza y Gamboa, 2020).

Para Leff (2004) y Prieto (2006) “La ecología política del agua (EPA), parte de la premisa que las desigualdades socioambientales esconden una serie de relaciones de poder

que son dadas bajo un contexto político específico.” (citado en Bravo, 2019, p.23). Es en consideración de esos procesos inequitativos y de las relaciones de poder en ellos enraizados, que se cuestiona y politiza la problemática, analizando la “*determinación social*” de la salud planteada por Breilh (2013).

Desde otra mirada emerge la noción de “*ciclo hidrosocial*” para remitir a la relación dialéctica que se produce entre la diada sociedad y agua, por lo que esta dinámica, influida por aspectos socioeconómicas, culturales y políticos, creará las modificaciones y condiciones de la disponibilidad de agua en los territorios, aumentando así un ciclo que se hace y rehace entre el comportamiento y la organización social y los flujos hídricos (Budds, 2012; citado en Bravo, 2019, p.23) . Por tanto, la relación entre agua y sociedad constituye un punto de inflexión que demuestra las repercusiones del manejo del bien común y cómo las personas se ven limitadas a su acceso, afectando distintas esferas de sus vidas.

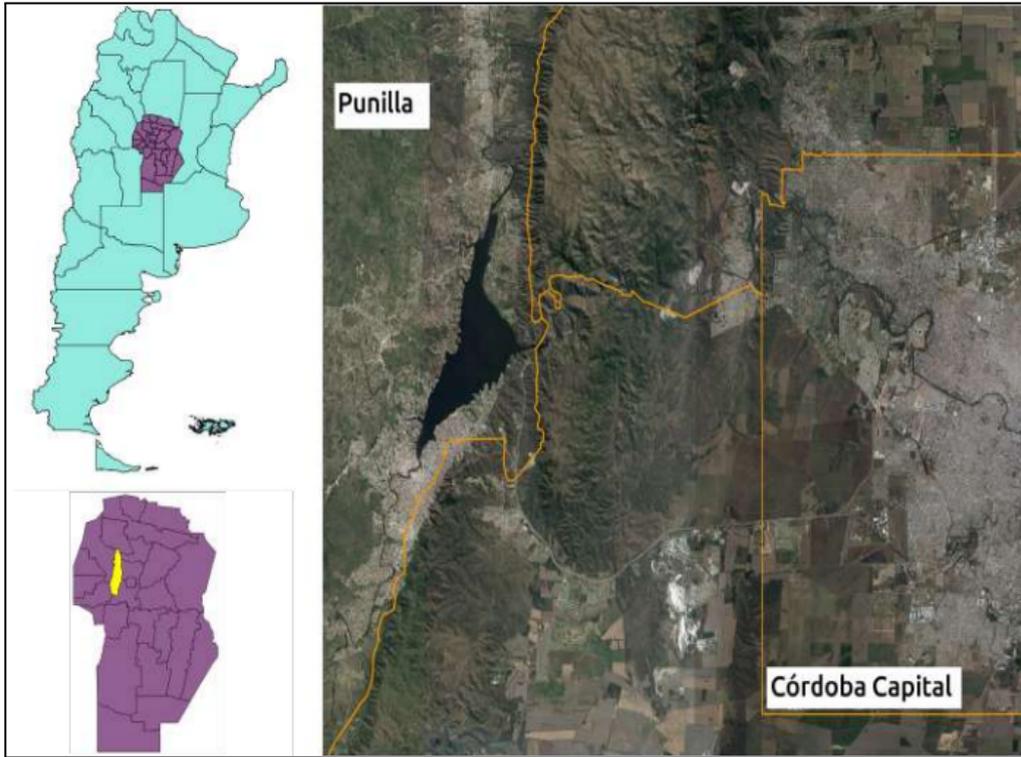
Capítulo II: Contextualización

A lo largo del desarrollo de esta Práctica Investigación Supervisada hemos generado vínculos, contacto y diálogo con diferentes personas, con las que a su vez se ha trabajado en conjunto en el periodo de los años 2022 y 2023. Estas personas forman parte de instituciones educativas, universitarias (Universidad Nacional de Córdoba) y científicas; y algunas de ellas también integran las organizaciones: Asamblea Ambiental Cosquín; Federación Rural para la Producción y Arraigo Cosquín; Brigada Territorial Yuspe.

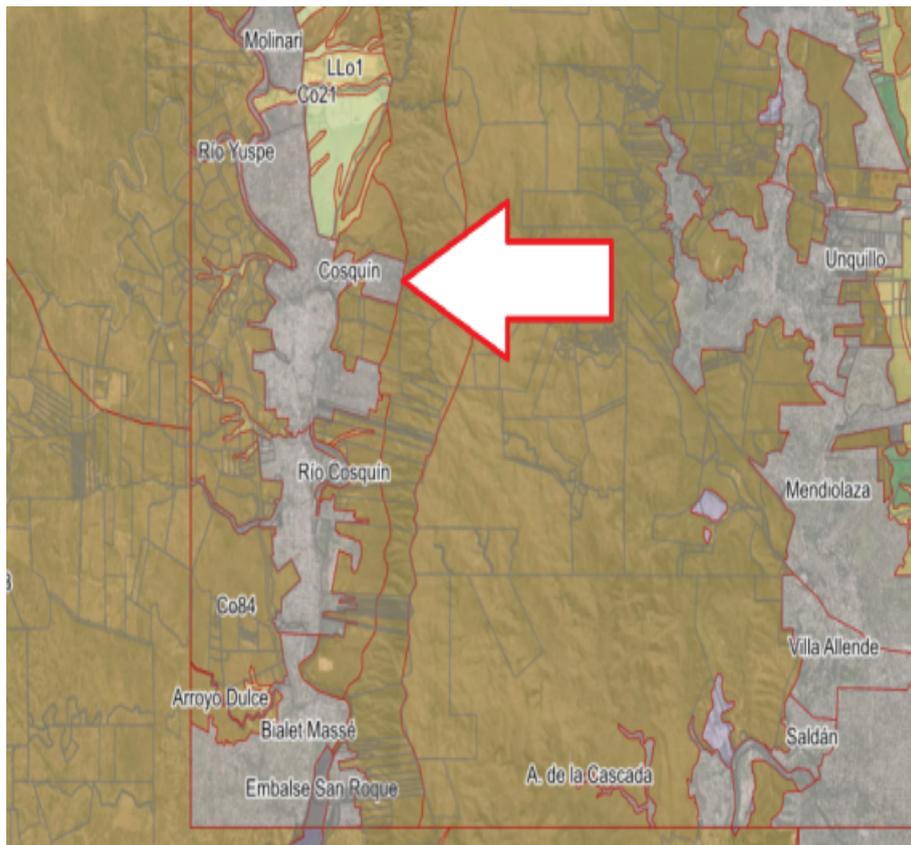
Respecto a estas organizaciones, se encuentran en el municipio de Cosquín, la segunda ciudad más grande y poblada del Valle de Punilla, bordeada por el río homónimo y con una vista espléndida al cerro de Pan de Azúcar. Asimismo representa un centro comercial fundamental en la economía del departamento, después de Villa Carlos Paz (Tordella, 2016). Por su parte, el Valle está ubicado en la región de las Sierras de Córdoba (Argentina), entre las Sierras Grandes (hacia el oeste) y las Sierras Chicas (hacia el este), a una distancia de entre 25 km y 120 km de la capital provincial. Posee un aspecto de corredor lineal en el cual sus ciudades y pueblos se conectan por la ruta nacional 38 en el sentido norte-sur y por caminos alternativos de tierra en el sentido este-oeste (Martina, 2021).

Actualmente, este territorio se encuentra afectado por el avance del proyecto de la Alternativa Ruta 38. Esta construcción supone una extensión total de 43,5 km de distancia, segmentada en dos tramos. La primera sección (y de importancia para esta PSI) contiene unos 21,7 km de longitud y conecta el tramo de la Variante Costa Azul, finalizando en Molinari; atraviesa las localidades de Bialeto Masse, Santa María de Punilla y Cosquín, cabecera del departamento del Valle. Mientras que la segunda sección, está proyectada a realizarse desde Molinari hasta La Cumbre, abarcando 21,8 km de distancia y atravesando las localidades de Casa grande, Valle Hermoso, La Falda, Huerta Grande, Villa Giardino²⁵.

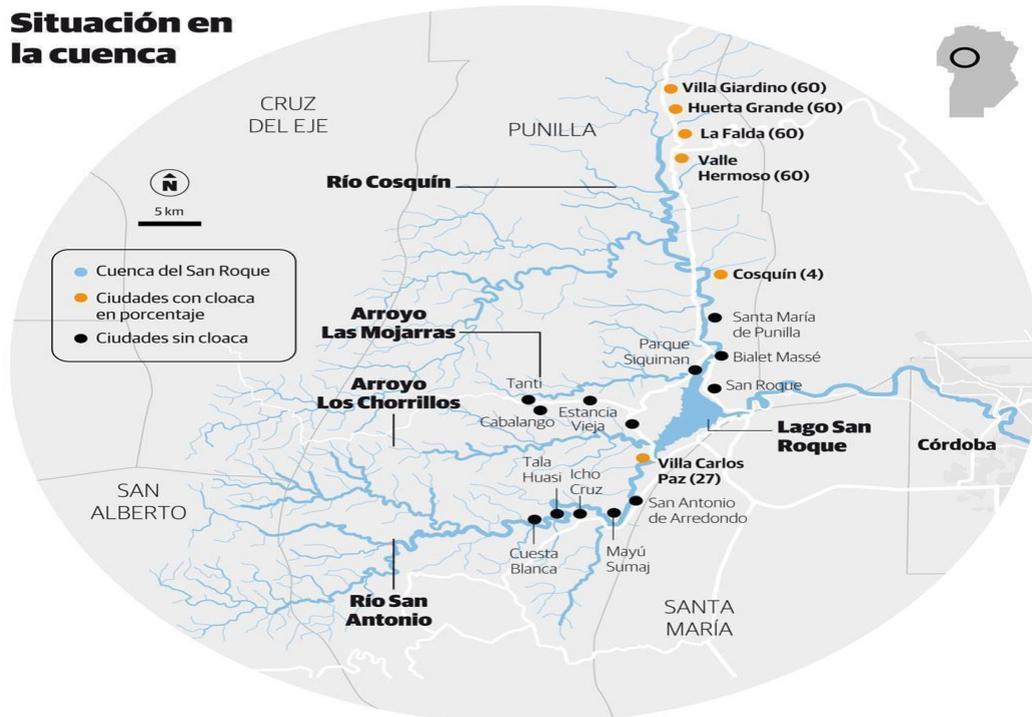
²⁵ Estas localidades cabeceras, pertenecen al balcón del departamento del Valle de Punilla. En un futuro no muy lejano comenzará la 2da sección del proyecto vial.



Im. 1. Localización del Valle de Punilla



Im. 2. Localización de Cosquín dentro del Valle.



Im. 3. Ubicación de Cuenca Lago San Roque y sus afluentes²⁶.

Valle de Punilla, “territorio subastado”

La palabra “*territorio*” proviene del latín “*territorium*”, que a su vez deriva del concepto “*terra*”, que significa “*tierra*” (Beuf, 2017; Jiménez y Ortega, 2022). Su sentido original remite a una porción delimitada y perteneciente a una comunidad, ya sea una ciudad, pueblo o país. El uso y significado de la palabra “*territorio*” se ha mantenido a lo largo del tiempo pero variando en diferentes contextos, además de estar influenciado por el ámbito político, social, económico y cultural.

¿Por que subastado? Pues remitimos a la etimología de la palabra “*subasta*”: deviene del latín *sub* (bajo) y *hasta* (lanza) (Soria Galarza, 2011). La palabra generalmente se utiliza para referirse a la venta de bienes al mejor postor. En este caso, por bienes nos referimos a los bienes comunes, naturales y culturales. Ejemplo de ello son las cuencas hídricas mencionadas, pensadas en términos de territorio-cuenca, (noción que desarrollaremos en apartados posteriores).

En relación con la noción de *territorio*, proponemos partir de conocimientos emergentes de las luchas populares y sociales de los últimos años a nivel local, nacional e internacional. A partir de allí, la noción de *territorio* cobra un lugar central para comprender cuáles son las disputas, materiales y simbólicas que están en juego (Avalle y cols, 2020). No

²⁶ Afluentes de la cuenca San Roque: Río Cosquín, Arroyo Los Chorrillos, Arroyo Las Mojarras y Río San Antonio (Aguero, 2017).

podemos pensar la noción de territorio sin la influencia de un “tiempo” y “lugar” específico; respecto a ello, Lefebvre y Foucault las reconocen como categorías “básicas de la existencia humana” (Harvey,1990).

Desde esta perspectiva, el *territorio* supone un espacio geográfico en un periodo de tiempo específico que genera sentido de pertenencia a las personas, en un proceso social que resulta de las *territorialidades* construidas por las relaciones, representaciones y acciones que hacen las personas en ese espacio-tiempo para mejorarlo y transformarlo. A partir de este proceso, emergen territorialidades, es decir identidades entendidas como formas de ser, hacer, estar, sentir y vivir el territorio (Betancourt, 2015).

Por su parte Quiros (2022) entiende a la *territorialidad* como relacional, ya que vincula tanto las espacialidades y los sujetos, como las acciones, relaciones, prácticas y significados que estos construyen en interacción, que no son únicos, sino que configuran una serie de *territorialidades* que coexisten al mismo tiempo. En ese sentido, la tríada *territorio-territorialización-territorialidad* emerge como un proceso social que “se encuentra en permanente cambio y es esencialmente político, por lo que envuelve relaciones de poder y formas de ser-saber-hacer- en/con/sobre un espacio geográfico, que entran en conflicto” (Betancourt, 2015).

Desde las bases de la PTTTS, como señala la Prof. Cotaimich:

"(...) esta clase de vulneraciones y conflictos se plantean asociados a procesos afines de alcance local, nacional y transnacional, como parte de la imposición de lógicas capitalistas que responden a intereses de sectores hegemónicos. Se trata de procesos de desterritorialización que suponen violaciones de derechos múltiples, despojos territoriales y, en casos extremos, violencias de parte empresas transnacionales en complicidad con sectores gubernamentales, algunos de cuño paramilitar, e incluso guerras. Cuestión que lleva al desplazamientos de poblaciones enteras. A nivel planetario, la desterritorialización también está asociada a poblaciones que sufren las consecuencias del Cambio Climático. Poblaciones que, en su mayoría, primero vienen vienen sufriendo vulnerabilizaciones e inequidades socio-políticas, culturales, ambientales y de género²⁷".

Para el caso del Valle de Punilla, las principales amenazas son la destrucción ambiental y los proyectos de extractivismo, por tanto, para estos grupos “defender el territorio, es defender el ambiente y la vida” (Paz, 2017, p.200). Sumado a ello, Avalle y cols (2020) refieren que las transformaciones espaciales ocurridas en un determinado espacio

²⁷ Fuente: intercambios con la Prof. Cotaimich, directora de esta PSI.

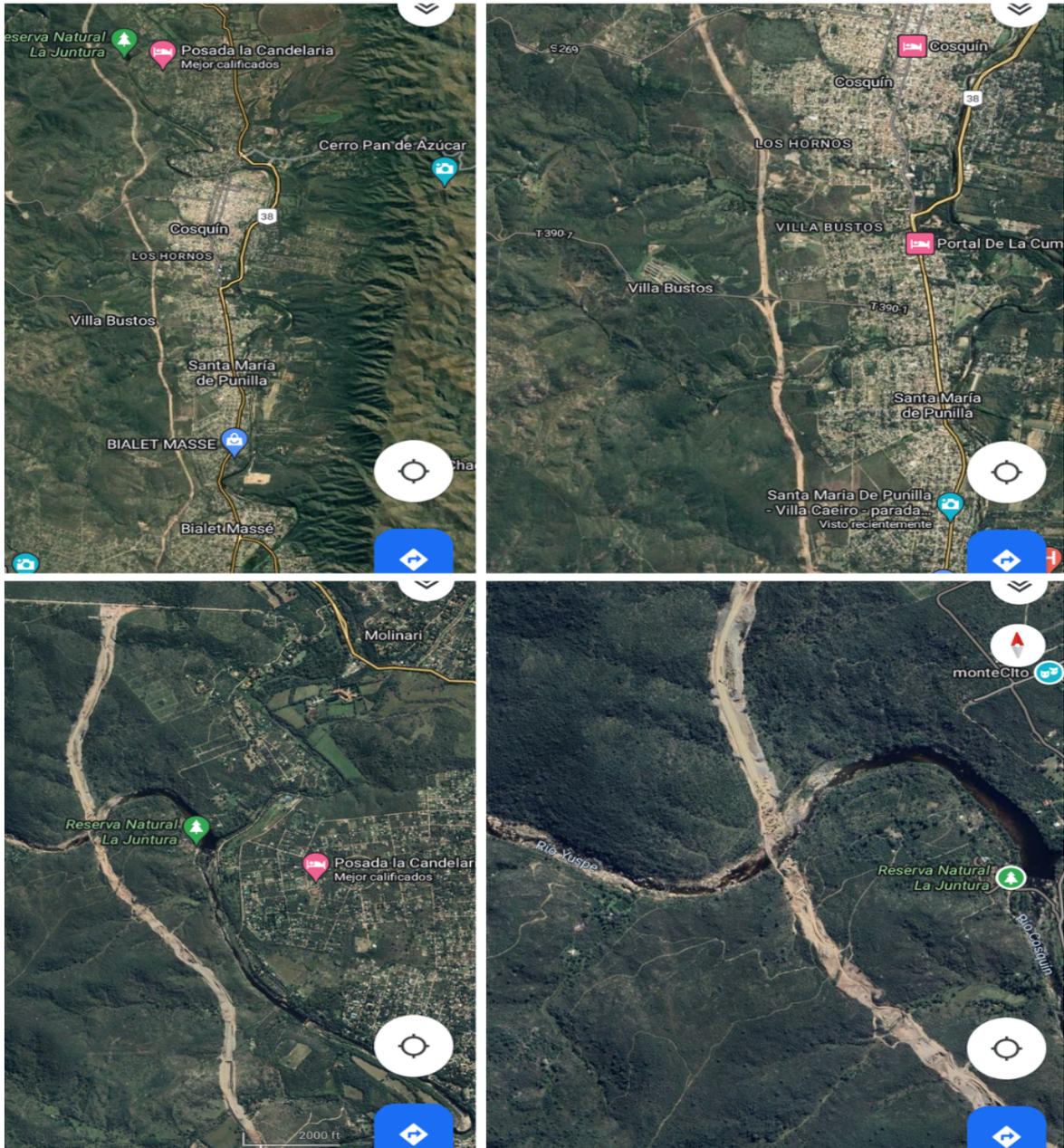
geográfico, son producto de las relaciones de poder que han ido configurando distintos ordenamientos territoriales con diferentes formas y contenidos.

El extenso recorrido del nuevo pasaje de la Alternativa Ruta 38 sobre el territorio del Valle atraviesa y arrasa con zonas de montes nativos, yacimientos arqueológicos, vertientes de agua. Afecta, además, la calidad de vida de la fauna, flora nativa y personas que habitan allí, transformando la región en una zona de sacrificio. Se trata de una población que resulta objeto de abandono y desprotección estatal mediante el empleo de prácticas que van del bloqueo institucional a la no aplicación de la legislación vigente (Villasana et al, 2020).

El término "zona de sacrificio" es empleado en el terreno de las problemáticas socio-ambientales para remitir a las áreas geográficas donde se permite, impone o se tolera la explotación intensiva de bienes comunes, sin tener consideración por la salud y el bienestar del ecosistema en su conjunto. Estas regiones suelen estar vinculadas a diversas actividades industriales contaminantes, megaminería, agricultura intensiva, explotación y exploración de hidrocarburos, megaproyectos viales, entre otras, que pueden tener impactos negativos significativos en la calidad de vida de las personas. En Argentina, existen leyes ambientales nacionales, provinciales e incluso reglamentaciones municipales que, como veremos a continuación, las empresas no cumplen ni los gobiernos hacen cumplir.

En este sentido, podemos afirmar que hay una decisión política de ciertos sectores gubernamentales de favorecer intereses asociados a los de sectores dominantes. Cuestión que está siendo denunciada por organizaciones socio-ambientales por incumplimiento de deberes de funcionarios públicos, dado que la falta de regulaciones y la búsqueda de beneficios principalmente económicos suelen ser elementos claves que contribuyen en la emergencia de los espacios donde generalmente viven los sectores más vulnerabilizados y para donde son dirigidas las cargas más contaminantes (Tellez y cols, 2017).

A continuación compartimos imágenes satelitales de las zonas afectadas por un crisol de formas de contaminación (del aire y del agua), pérdida de tierras agrícolas, y destrucción de biodiversidad. A ello se suma la falta de garantías de las condiciones de acceso a servicios básicos como el agua, así como el padecimiento de problemas de salud vinculados con la exposición a agentes contaminantes devenidos de procesos de industrialización o de tratamientos insostenibles de la basura.



Im. 4. Imágenes satelitales que representan la extensión de la traza de la Alternativa Ruta 38²⁸.

En este contexto se configuran los escenarios con injusticias ambientales, lo que produce inequidades con respecto a las cargas negativas de la urbanización y la industrialización, y donde las personas afectadas son comunidades vulnerabilizadas.

²⁸ Collage realizado a partir de 4 imágenes satelitales obtenidas de *Google Maps*. La línea de color amarillenta que se encuentra a la izquierda, a lo largo y en paralelo al recorrido de las ciudades del Valle, es la traza de la Alternativa Ruta 38 (Sección 1). En la última imagen, se puede apreciar la superposición del río Yuspa con el avance del proyecto. Asimismo, esa porción forma parte de la reserva hídrica “Los Gigantes”.

Resulta por tanto necesario considerar los efectos e implicaciones en el largo plazo, en términos de revelar la posible capacidad y potencia de resistencia y resiliencia de población en dichas zonas de sacrificio. La combinación de habitar en un territorio en constante disputa y la débil respuesta sumada a la baja esperanza de cambios por la invisibilización del conflicto a escala pública, repercute en la naturalización del padecimiento, en una sensación de fragilidad permanente y de una muerte asegurada por vivir allí, viviendo la vida como un adelanto de la muerte. Todo ello podría determinar la movilización de la gente frente a la problemática al tener que enfrentarse al chantaje de ¿trabajo o vida? (Villasana, 2020, pág.7).

En otro sentido, y relacionado con prácticas del campo de la Psicología Sanitaria y de PTTTS, estas potencias de resistencia y re-existencia constituyen procesos protectores asociados al empoderamiento y la salud colectiva y comunitaria que podemos fortalecer, asociadas a prácticas de ciudadanía en favor de la defensa de derechos humanos y constitucionales y de procesos de justicia ambiental²⁹. Lo cual debe incluir la promoción de prácticas de producción más sostenibles/sustentables, la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones y la búsqueda de alternativas económicas que no dependan de la explotación intensiva de recursos naturales.

En este terreno, fortalecer prácticas en favor de la justicia ambiental, supone, entre otras cuestiones, la defensa del:

derecho a un ambiente seguro, sano y productivo para todos, donde el medioambiente es considerado en su totalidad, incluyendo sus dimensiones ecológicas, físicas, construidas, sociales, políticas, estéticas y económicas. Refiere, entonces, a las condiciones en que tal derecho puede ser ejercido libremente, preservando, respetando y realizando plenamente las identidades individuales y de grupo, la dignidad y la autonomía de las comunidades (Acselrad, 2009, p. 16).

Ampliando, el desarrollo vial viene acompañado del fenómeno de la urbanización, estos procesos son efectuados a través de la deforestación y desmonte. Está demostrado sus implicancias en efectos ambientales adversos para las cuencas hídricas como, la disminución del control de erosión, alimentación de acuíferos, mantenimiento de la biodiversidad (Chiavassa y cols, 2016). Estas problemáticas ambientales del territorio del Valle se ven agravados por una serie de problemáticas que afectan la natural recarga de las cuencas, la capacidad de almacenamiento del agua y su liberación.

En relación a este aspecto y a los aportes recuperados por Claudia Composto y Hernán Ouviaña (2009), cabe plantearse cuál es el rol que cumple el estado en este “cruento y

²⁹ Lo dicho proviene de intercambios con la Prof. Cotaimich durante la producción del presente escrito.

renovado proceso de despojo, sea a través del ejercicio del monopolio de la fuerza sobre estos territorios en disputa; la presión tributaria y crediticia; o bien el abaratamiento forzado de los productos que puedan generarse en ellos” (pág. 7).

Lo mencionado se expresó en la audiencia pública denominada “Alternativa a Ruta Nacional 38: Puente Costa Azul - La Cumbre – Sección Costa Azul – Cosquín”, convocada a través de la Resolución 167/2018, realizada a partir del 11 de mayo de 2018 en la localidad de Santa María de Punilla y finalizada nueve días después, a causa de la amplia participación ciudadana³⁰; y ,a posteriori, en cada una de las movilizaciones y expresiones que ocurrieron desde los espacios de re-existencia al proyecto de Autovía hasta el día de la fecha, como por ejemplo la *XV caminata plurinacional por el agua, la tierra y la vida*.

Podríamos suponer que estamos acostumbrados a percibir el territorio como algo estático y natural, que está allí afuera. Sin embargo retomaremos el aporte de Soja (2004) al sostener que estamos tratando de pensar en un modo más dinámico sobre territorio y políticas y sobre territorio y sociedad, y esta es la perspectiva real. Entonces se trata de alentar un modo de mirar el mundo que se focaliza en la práctica, en esta noción de desarrollo espacial como una fuerza integrada.

Considerando lo señalado, nos propusimos trabajar en conjunto con organizaciones socioambientales dedicadas a la lucha por la defensa del agua y la vida.

Alternativa Ruta 38 ¿Progreso o reordenamiento territorial?

Este nuevo pasaje forma parte del proyecto de Corredor Porto Alegre (Brasil) – Coquimbo (Chile), el cual consiste en comunicar los océanos Atlántico y Pacífico mediante la construcción de una autopista para transporte pesado, a fin de acercar nuestros *commodities* al mercado oriental, reduciendo el recorrido que implica la travesía marítima. Entre otras acepciones, la palabra *commodity* define a aquellas materias primas y materiales susceptibles de ser comercializados en mercados organizados. Ejemplos son el maíz, el algodón, el café y el cobre (Fernandez, 2006). La revista Sudestada³¹ señaló que los principales *commodities* que se transportarían por la Alternativa Ruta 38 incluyen granos, litio, coltán, oro, plata, hidrocarburos, maderas, carnes de feedlot, entre otros.

Este corredor bioceánico forma parte del plan IIRSA (iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana). Este plan implica megaobras de infraestructura

³⁰ Disponible en <https://latinta.com.ar/2018/05/autovia-montana-rechazo-termina-audiencia-punilla/>

³¹ Mas informacion en

<https://www.editorialsudestada.com.ar/ruta-del-saqueo-arrasar-cordoba-para-vaciar-el-pais-via-chile-y-brasil/>

que se construyen en cada rincón de Abya Yala³²: carreteras, túneles, puertos, hidrovías, etc; con el fin de facilitar, intensificar, agilizar y encadenar la extracción de bienes naturales, rediseñando para ello la geografía del continente e imponiendo un ordenamiento territorial neoliberal en función continuar garantizando el saqueo capitalista.

En el caso de nuestro país, este corredor bioceánico atravesará territorios de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Rioja y San Juan, además cruzará la cordillera de los Andes a través de túneles ubicados en la latitud correspondiente al paso internacional de Agua Negra³³.

Como ya fue mencionado, en el contexto de la provincia de Córdoba, específicamente en el departamento del Valle de Punilla, la 1era sección que se está efectivizando posee una extensión de 21,7 km de extensión y comienza con el tramo de la Variante Costa Azul y ya en la comuna de San Roque, se puede apreciar la construcción de un puente que conectará a Villa Parque Siquiman con la localidad de Biale Massé. Esta sección, se extiende principalmente por las ciudades de Santa María de Punilla Y Cosquín dibujando una línea paralela a los barrios periféricos de estas respectivas ciudades; y se despliega sobre las propiedades de las familias que residen en el territorio en disputa. Este primer tramo finaliza en Molinari, sin embargo la segunda sección ya está planificada y “solo resta la espera de la licitación para el inicio de obra”



Im. 5. Traza proyectada del Corredor Bioceánico Porto Alegre - Coquimbo³⁴.

³² Abya Yala es el nombre que en la actualidad utilizan los movimientos sociales originarios americanos para referirse a América Latina.

³³ Datos obtenidos de la página web “la enciclopedia de ciencias y tecnología en Argentina”. Para más información sobre este artículo:

https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Corredor_Bioce%C3%A1nico_Porto_Alegre_-_Coquimbo#:~:text=El%20Corredor%20Bioce%C3%A1nico%20Porto%20Alegre,%2C%20Santa%20Fe%2C%20C%C3%B3rdoba%2C%20La

³⁴ Imagen obtenida de la página web “la enciclopedia de ciencias y tecnología en Argentina”:

https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Corredor_Bioce%C3%A1nico_Porto_Alegre_-_Coquimbo#:~:text=El%20

No cabe duda que es de suma importancia analizar y accionar en el proceso de construcción y resistencia a esta autovía, así como también tener en consideración las afectaciones que pueda generar. No obstante, el enfoque de esta PSI se sumerge en el impacto socio territorial y ambiental actual que produce la construcción de esta primera sección y su relación en la determinación del p/s/e/a/c/v/m; así como en acciones que se podrían realizar en términos de PTTTS, estrategia que se focaliza en conocer y fortalecer estrategias colectivas como las desarrolladas en relación con esta problemática. Una de ellas, por ejemplo, fue un acontecimiento que las organizaciones sociales nombraron como “Punillazo”, ocurrido entre los años 2017/2018, donde los vecino/as e integrantes de diferentes localidades pertenecientes al Valle lograron una victoria importante: evitar que la traza se realice por el lado este, donde se encuentra un yacimiento de uranio, que constituye un potencial peligro y amenaza para toda forma de vida.

Sin embargo, esto no iba a cesar allí, a finales del año 2022 comenzó a efectuarse la traza por el lado oeste del Valle de Punilla, impactando en numerosas cuencas hídricas y por ende, repercutiendo en la cotidianeidad y perjudicando la capacidad de realización humana a través de sufrimientos, enfermedades y muertes que, en caso que la exposición no ocurra, no serán producidos, por lo menos en la frecuencia y gravedad en que ocurren por la existencia de riesgo (Porto, 2012, p. 96).

Respecto a ello, un vecino mencionó que durante el año de la construcción de la traza se vivenciaron desalojos, amenazas, amedrentamiento, intimidación, represión, uso abusivo de fuerza policial, expropiación, invisibilización —considerando que la Comunidad Indígena de Cosquín estaba desierta— y destrucción de territorio arqueológico y patrimonio ancestral (incluyendo cementerios), privación de acceso a fuentes de agua, daños directos e indirectos a la salud. En suma, todo lo mencionado derivó fundamentalmente en sintomatologías asociadas a la depresión causadas por las presiones y los procesos de vulneración y violación de derechos a las que se encontraban sometidos/as lo/as habitantes de las zonas linderas a la obra.

La propaganda del Gobierno de la provincia de Córdoba publicita esta mega obra como un símbolo de “crecimiento” y “progreso”, alegando que es una solución a los problemas de tránsito que ocurren dada la falta de capacidad de la traza actual y el recorrido por zonas urbanas, que producen embotellamientos y demoras en la circulación. Cabe considerar el carácter patriarcal y capitalista de esta clase de propaganda política que ignora necesidades vitales. En ese sentido Carrasco (2006) señala que:

la conexión del capital con la masculinidad blanca proporciona importantes pistas sobre su funcionamiento: su desapego del objetivo de satisfacer necesidades (que es visto como femenino); su dedicación al crecimiento, a ser más grande y mejor que el otro; su compromiso con las jerarquías internas; su desconsideración de las consideraciones medioambientales (p.17, citado en Carvajal Belmar y Donoso Andrades, 2021).

Respecto a ello, Manzanelli (2023, p 115.) evidencia a través de la voz de integrantes de comunidades indígenas las situaciones de inseguridad jurídica y el avasallamiento territorial que implica la construcción de la autovía en el Valle de Punilla:

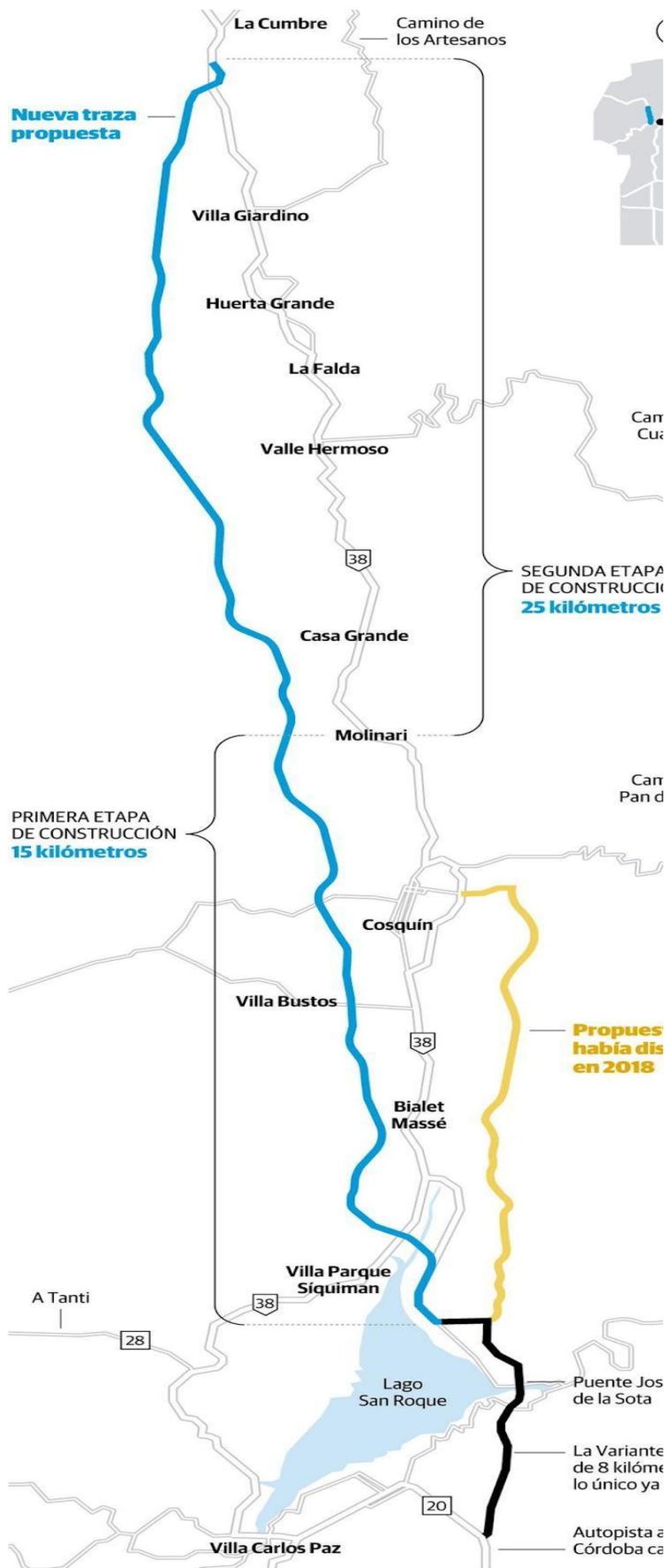
Es atroz (...) no solo porque impacta con la naturaleza, con lo poco que queda anotado como bosque nativo y lugares nacientes de agua y lugares donde obviamente se han ido desplazando los animales, los pájaros, las aves y hasta los peces de los ríos que están ahí escondidos en la sierra, sino que está totalmente comprobado que impacta de lleno respecto de la mayor cantidad de sitios que el Estado llama sitios arqueológicos (...). En uno de los acampes que se hizo para la autovía se produjo un desalojo a las tres y media de la mañana (...) Y, es tan atroz lo que estoy contando que la policía cuando devolvió las cosas las devolvió totalmente orinadas, la ropa, las pertenencias. Entonces, un nivel de mafia de la policía. Y la fiscal interviniente dijo que ella no había dado la orden de desalojo por lo cual nos preguntamos, Si la fiscal no dio orden de desalojo... la orden fue política. Entonces, hay un poder político en la provincia, con jueces y con todos los actores sociales que acompañan esto, los intendentes de los lugares por el beneficio que trae la autovía. (Entrevista a referentes y autoridades de la comunidad comechingona, 22 de junio de 2022).

Como lo afirman Acselrad et al. (2009, p. 8), es hacia las regiones más pobres que se han direccionado los proyectos económicos más dañinos en términos ambientales. La acepción de desarrollo, abordada desde el carácter netamente económico asegura la libertad a los diseños y proyectos del mercado que generan más plusvalía, sin tener en cuenta los impactos en la cotidianeidad, colectividad y las desigualdades que surgen en dicho proceso productivo. Siguiendo a Bristol Castro (2021), es posible afirmar que este tipo de megaproyectos “significan una herramienta biopolítica de gestión de muerte que se expresa indudablemente desde la tríada capitalismo-colonialismo-patriarcal, por el cual constituye un daño irreparable para nuestros montes nativos y, por ende, para nuestras comunidades” (p. 3). Estas implicancias no deben comprenderse aisladas, sino como parte de una amplia estrategia de acumulación capitalista, basada en mecanismos predatorios y de despojo que buscan convertir instancias vitales y bienes comunes en mercancías con alto nivel de rentabilidad (Composto y Ouviaña, 2009).

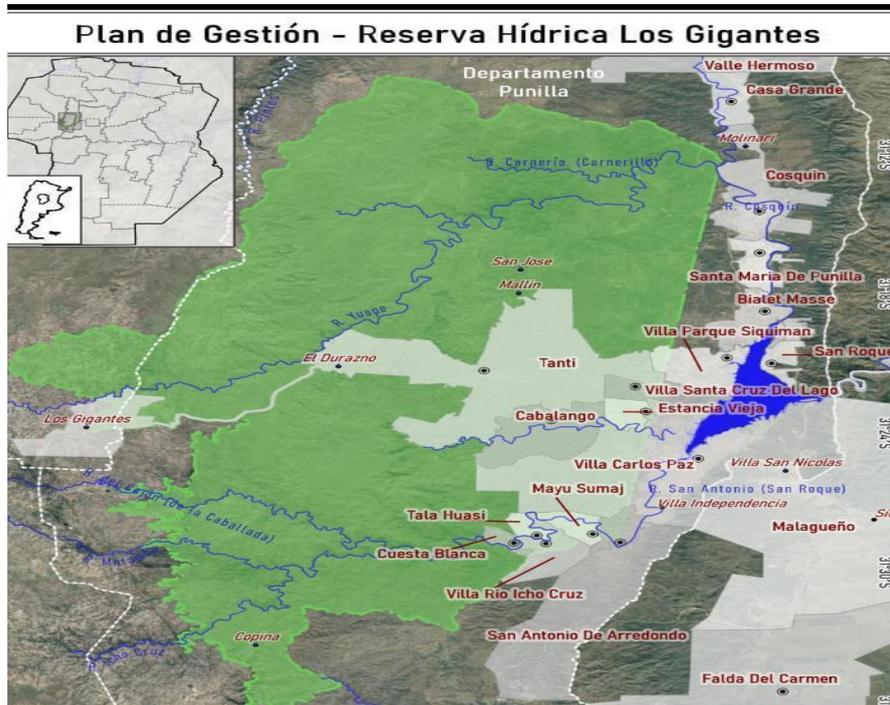
Es de suma importancia resaltar que en este primer tramo de la Alternativa Ruta 38, hay un segmento que se superpone con una porción de la extensa Reserva Hídrica Los Gigantes. Esta reserva, según la Ley Nro. 8941/2001, es parte integrante como territorio completo del espacio geográfico y ambiental conformado por las Reserva Hídrica Provincial de Achala y Reserva Recreativa Natural Valle del Cóndor y por lo tanto debe ser cuidado, respetado y amparado.

Abarca el área comprendida entre los siguientes límites: 1) hacia el sur: desde la localidad de San Antonio de Arredondo por el límite norte de la Reserva Recreativa Natural Valle del Cóndor hasta el límite este de la Reserva Hídrica Provincial de Achala hasta la divisoria de cuencas del Río Yuspe; 2) hacia el norte y oeste: la divisoria de aguas del Río Yuspe; 3) hacia el este: por la línea recta que une la confluencia de los Ríos Yuspe y Cosquín con la Localidad de San Antonio de Arredondo.

En los siguientes mapas ilustrados, se puede observar, en la primera imagen: la extensión del proyecto total que abarca la Alternativa Ruta 38; en la segunda: la reserva hídrica “Los gigantes”; y en la tercera, la segmento de la autovía que se superpone con una porción de la reserva hídrica, ubicada cerca de la Juntura del Río Yuspe y el Río Cosquín.



Im 6. Planificación de las secciones de la Alternativa Ruta 38.



Im. 7. Localización espacial de la reserva hídrica “Los Gigantes”.



Im. 8. Superposición de la traza sobre una porción de territorio perteneciente a la reserva hídrica.

Uno de los problemas cruciales de la obra es el daño que representa para una región que actualmente se encuentra degradada ambientalmente y cuyo principal indicador es el estado de descomposición del agua del lago San Roque, el cual provee un 70% del agua potable de la ciudad de Córdoba (Halac y cols, 2020). Actualmente, este lago se halla en un estado de hipereutrofización, es decir, altamente contaminado, principalmente debido al vertido de nutrientes orgánicos provenientes de residuos cloacales sin tratamiento, el desmonte, el calentamiento global, la ocurrencia de incendios y crecidas de cursos de agua que provocaron un aporte de fósforo y nitrógeno al embalse, ocasionando desórdenes en la salud de quienes consumen y se vinculan con el agua del embalse, además de generar dificultades en su potabilización (German, 2017; Britos-Castro, 2021b, p.75; citado en Castro y Zurbriggen, 2022). Más aún, la agricultura convencional genera eutrofización y contaminación de cuerpos hídricos, en general debido al uso de pesticidas (Tyburski y Zakowska-Biemans, 2007; citado en Rembiałkowska y cols, 2012).

La eutrofización consiste en un proceso de enriquecimiento de nutrientes en un sistema acuático que genera la reproducción de algas, plantas acuáticas y otros organismos vivos que al morir dejan olor y aspecto nauseabundo. Así la calidad del agua disminuye notoriamente, convirtiéndose en un caldo de cultivo color verde - y no precisamente verde esperanza- capaz de producir toxinas perjudiciales para la salud humana y no-humana (Halac Y cols, 2020). A raíz de ello, el Centro de Investigaciones Medioambientales (CIM), a partir de una muestra extraída en la provincia de Córdoba en 2022, detectó que el agua potable de la ciudad contiene 17 veces más toxinas que las permitidas según la OMS³⁵.

Al respecto del consumo crónico de agua eutrofizada, en entrevistas televisivas el Dr. Medardo Ávila Vázquez detalló que, aún luego de someterla a procesos de potabilización . “tiene una incidencia para el cáncer de colon o hígado muy alta, además de ocasionar problemas digestivos, diarrea, vómitos, irritación en la piel, en los ojos, pudiendo producir hepatitis química y neumonías atípicas”^{36,37}.

En relación a lo anteriormente mencionado, se considera importante destacar que el Instituto Nacional del Agua (INA) ha monitoreado la situación del lago San Roque y alertó sobre la peligrosidad y complicaciones del escenario ecológico en el que nos encontramos

³⁵ Información disponible en <https://hoydia.com.ar/sociedad/el-agua-de-red-tiene-17-veces-mas-toxinas-que-las-permitidas/>

³⁶ Entrevista disponible en [Preocupación por la contaminación del lago San Roque](#)

³⁷ Entrevista disponible en [CONTAMINACIÓN EN EL LAGO SAN ROQUE: agua con toxinas microcistinas](#)

hoy en día (Área de Limnología Aplicada y Calidad de Aguas, 2022). Sumado a ello, la Red Universitaria de Ambiente y Salud (REDUAS), en su página web advierten que:

La empresa Aguas Cordobesas y el propio gobierno provincial continúan ocultando la situación o negándola cuando es evidente. Incluso se avanza con las obras de un Corredor Bioceánico en el tramo de la ruta 38 (nueva Alternativa Ruta 38) que atraviesa Punilla devastando en su trayecto al Río Cosquín, esta obra genera un impacto determinante sobre las 16 cuencas hídricas que atraviesa y sin duda agravará la eutrofización del lago que irremediablemente multiplicará la cantidad de microcistinas que llegan a las canillas de los vecinos de Córdoba y por ende compromete su salud.

Lo señalado hasta aquí da cuenta de cómo la problemática se expande y supone vinculaciones territoriales y afectaciones múltiples a diversas dimensiones del campo de la salud (pública, ambiental, colectiva, mental y territorial), base de vinculación entre Psicología Sanitaria y PTTTS. Con esta premisa, en el capítulo siguiente, se desarrollan experiencias y actividades atravesadas durante el año 2023 que forman parte de nuestro trabajo en campo y da voz a la experiencia vivida en un territorio afectado y determinado por modos de producción capitalista como también la importancia del vínculo y cuidado con los bienes comunes como el agua.

Capítulo III: Aproximación analítica

En la primera etapa, por un lado, participamos en movimientos y actividades preliminares en torno al agua y su vínculo con la salud y la vida. Por otro lado, nos hemos acercado al departamento del Valle de Punilla con el fin de conocer el territorio en persona. Dichas experiencias permitieron conocer un panorama general respecto de la importancia otorgada por diversas organizaciones al cuidado del agua y su relación con el p/s/e/a/c/v/m así como aspectos que hacen a procesos sociales, políticos, culturales y ambientales relacionados con luchas colectivas frente al avance de la Alternativa Ruta 38.

En la etapa siguiente, se realizó un sondeo más profundo y crítico sobre la situación que atraviesa el Valle a través de la experiencia de personas que lo habitan. Se efectuaron entrevistas semiestructuradas a vecinos/vecinas que residen en la localidad de Cosquín y que a su vez integran organizaciones socioambientales que luchan por el agua y la vida.

Además se realizaron nuevamente, visitas al Valle de Punilla, a Cosquín, y esta vez, al territorio cuenca del Río Yuspe.

Primera etapa

En esta primera etapa realizamos tres actividades preliminares de campo: 1) participación en la *XV Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida*; 2) participación en una asamblea realizada en la Facultad de Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba para la organización de una marcha por el Día Mundial del Agua que más tarde derivó en la asistencia a la Marcha del Día Mundial del Agua en Córdoba capital; 3) participación en un recorrido por el Valle de Punilla y una visita a la ciudad de Cosquín.

En estas tres instancias realizamos observaciones participantes y en *términos de montaje*, con el objetivo de conocer de modo general las problemáticas asociadas al cuidado e importancia del agua a nivel provincial y local.

XV Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida.

Este evento se realizó el día 28 de enero del año 2023 en Cosquín, ciudad que pertenece al Valle de Punilla. La participación en esta actividad surge luego de varios meses de formación teórico-metodológica y de rastreos bibliográficos, documentales y periodísticos. En un primer momento el interés principal era seguir acompañando a las organizaciones socioambientales de la provincia de Córdoba, en especial a V.U.D.A.S

(Vecinos Unidos en Defensa de un Ambiente Seguro), organización con la cual tomamos conocimiento a partir de un trabajo realizado en el marco de la cátedra paralela de Psicología Sanitaria B en el año 2019 y con quienes compartimos experiencias e intercambios sobre su lucha contra la fábrica de bioetanol Porta Hnos.

Sin embargo, hacia finales de diciembre de 2023, se optó por dar un giro, abordar una problemática asociada con la actual contaminación y subsecuente eutrofización del lago San Roque. Elección que, acorde a principios éticos, fue debidamente comunicada a los/as miembros de V.U.D.A.S.

A raíz del diálogo y vínculo gestado con ellos/as, mediante la redes sociales, nos compartieron un *flyer* de la *XV Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida*, que bajo las consignas “*No es sequía, es saqueo. El agua de tu canilla nace del monte*” y “*el extractivismo mata*”, se realizaría en la localidad cordobesa de Cosquín. La invitación fue recibida una semana antes del evento y con mucho gusto y sin dudarlo se decidió participar en ella, ya que permitía acompañarles una vez más en su lucha por un ambiente sano y, al mismo tiempo, representaba una buena ocasión para interactuar con personas y organizaciones que se movilizaban en defensa del agua.

Luego de dos horas de viaje, arribamos a la terminal Cosquín, la cual estaba abarrotada de gente. En nuestro camino al punto de encuentro, ubicado en la intersección de las calles OB. Bustos y San Martín, comenzamos a ver algunas pancartas con las frases “*Sin agua no hay vida digna*”, “*El agua que nos falta es el monte que matan*”, “*El agua de tu canilla nace en el monte*”, “*Necesitamos agua para producir*”, entre otras.

A medida que avanzamos, nos topamos con un señor que vestía una remera con el logo de la *Asamblea Ambiental Cosquín*, a quien decidimos acercarnos para que nos cuente sobre los motivos por los cuales estaban ese día allí presentes. Nos comentó que su lucha inicial consistía en combatir los incendios forestales, dado que veían que no se hacía suficiente esfuerzo para frenar un fuego que “*cada día es más agresivo y arrasa cada vez más con el monte que nos provee de agua durante todo el año, ese recurso tan exquisito y que desgraciadamente se descuida tanto*”.

También, nos comentó acerca de la degradación que tuvo el monte cordobés, producto de la mega explotación agroganadera y de los emprendimientos inmobiliarios; ambas actividades humanas que violan un:

ordenamiento territorial que indica que las zonas rojas deben preservarse con uñas y dientes; y que las zonas amarillas son de intercambio de todos los beneficios que nos da el monte.

Esta declaración, llevó a que le consultáramos sobre la existencia de políticas estatales en defensa del agua, ante lo cual refirió:

de políticas públicas se habla mucho, pero en los hechos no se hace nada. Hemos presentado junto con las asambleas, vecinos y algunas comunidades de pueblos nativos un amparo, pero, desgraciadamente, judicialmente (refiriendo a funcionarios/as) están todos cooptados por el gobierno. No pueden ejercer la justicia, no pueden garantizar los derechos básicos de cualquier ciudadano, porque están realmente manejados por las decisiones que desde la justicia surgen.

Sumado a ello, comentó como los diseños urbanísticos de corte capitalistas afectan los bienes comunes y el ambiente:

los cursos de agua no son preservados ni son tenidos en cuenta. Se habla de mega loteos y de obras faraónicas como si fueran del primer mundo, pero no tenemos el recurso básico elemental como para mantener que un caño de la red elemental y básica, que tiene 80 años y está totalmente degradado, pueda ser mejorado; entonces es un verso, desgraciadamente es una cuestión oratoria, pero no parte de la realidad.

Este crudo discurso nos propone una visión a futuro donde, la finalización de la Alternativa Ruta 38 representa el inicio de un periodo de megaurbanización en el Valle de Punilla. Finalmente, agradeciendo por su tiempo y buena predisposición, le hicimos una última pregunta, referida a si consideraba que la falta de agua podría repercutir en la vida cotidiana y en la salud. Ante ello respondió que:

el agua es un elemento vital, sin agua no hay vida. La falta de acceso al agua atenta contra la dignidad de las personas. No por tener menos recursos tenemos menos derecho al agua, todos debemos tener acceso a ella. Desgraciadamente el gobierno provincial es el responsable judicial y políticamente, es un vendedor de humo, no cuida realmente la salud ni a las personas que requieren el agua. Puntualmente creo que debe saberse ver los distintos estratos sociales que están sufriendo esta carencia y que, desgraciadamente, como digo yo, se declara mucho, pero en las obras no hay realidad.

Los comentarios de esta persona reflejan la desigualdad ambiental que es vivenciada como sufrimiento hídrico, sumado al sufrimiento devenido de las condiciones de cotidianeidad signadas por procesos de inequidad, o de falta de respuestas por parte de sectores gubernamentales responsables de garantizar el acceso a servicios básicos para la vida, dejando como saldo una inequidad ambiental, que no es otra cosa que el efecto del pensamiento y prácticas con el cual se ha construido y destruido el mundo globalizado y los “mundos de vida” (Leff 2004, p. 241). Desde la cosmovisión de la ecología política, los modos de vida se comprenden como un conjunto de praxis y percepciones que evidencian formas de ser/sentir/hacer la vida y los patrones de consumo. Además se ve articulado con la

demostración/expresión de la conexión entre el estricto deterioro del entorno natural y el reparto dispar en sus consecuencias negativas y de las políticas y leyes medioambientales para hacerle frente (Lopez, 2014).

Luego de ese intercambio, vimos a una pequeña niña que sostenía un cartel con la frase “*Sin agua no producimos alimento*”, el cual llamó nuestra atención y nos condujo a preguntarle a su madre por qué estaban en la *Caminata*. Nos contó que formaban parte de la Federación Rural para la Producción y Arraigo Cosquín. Como no teníamos conocimiento de la organización, le preguntamos cómo estaba conformada, y nos respondió que eran productores rurales que fomentan la agroecología; y que gracias a sus huertas familiares y quinteros producían alimentos para vender y abastecer a los mercados.

Al consultarle sobre el posible impacto de la falta de agua en sus vidas, nos comentó que en el Valle de Punilla hace años que están en “*emergencia hídrica*”; y agregó que:

en este momento se está construyendo una autovía ilegal sin licencia social ni ambiental, con la cual están destruyendo todo el monte nativo. El monte nativo es el agua, el agua que sale de tu canilla viene del monte, de las cuencas hídricas. Están destruyendo el Río Yuspe, que es el que abastece de agua toda la zona. Todas las cuencas hídricas están siendo destrozadas y destruidas. Entonces... si hace años que estamos en emergencia hídrica, ¿cómo podemos seguir destruyendo el recurso vital y esencial que es el elemento agua? Nosotros, como productores rurales, sin agua no podemos producir. Sin producir alimentos todas las familias se quedarán sin verduras, entonces esto es muy grave. Vecinos y vecinas tomemos conciencia de que el monte es vida.

A raíz de su respuesta podemos afirmar que la relación entre la gestión del agua y la sociedad genera un punto de inflexión que permite ver los efectos de la administración y cuidado del bien común; y el cómo las personas se encuentran limitadas a su acceso, repercutiendo en las distintas esferas de su cotidianeidad.

No cabe duda la vinculación implicada de este caso con problemas técnicos-políticos que enfrentan ciertos sectores de la población para conseguir el bien común, al padecimiento de ciertas enfermedades o las emociones, sensaciones que provoca la crisis hídrica -en este caso *emergencia hídrica*, como fue mencionado- en determinados territorios-cuerpo y territorios-cuenca (Ennis-Mcmillan, 2001; Sultana, 2011; citado en Oropeza y Gamboa, 2020). Estos modos de vincularse y vivir en/con la naturaleza en un proceso de interacción con lo humano y no humano son desechados bajo las lógicas coloniales y capitalistas que a través de la segmentación de la naturaleza le da sentido de recurso utilitario para la explotación y por tanto, considera a la naturaleza como recurso nodal en la acumulación del capital (Carvajal Belmar y Donoso Andrades, 2021).

Puesto que hasta ese momento no teníamos cabal conocimiento del proyecto Autovía Alternativa Ruta 38, le pedimos si podía contarnos en qué consistía, a lo que respondió:

el plan macabro IIRSA no es una rutita como les quieren hacer creer, que desde Córdoba se llegará más rápido a las sierras. El plan IIRSA es la ruta bioceánica que viene del norte de Brasil, y en esta zona hace el codo para Chile, donde estarán los barcos que se están llevando y se llevarán hacia Asia todos nuestros recursos minerales. Este Valle se va a convertir en desierto si seguimos destruyéndolo. El plan IIRSA es un plan de infraestructura macabra que nos dejará absolutamente en la ruina. Lo que están haciendo es una destrucción terrible de la flora y la fauna, de los sitios arqueológicos y ancestrales sagrados, y de patrimonios culturales. Esta autovía además de ser destructiva, ilegal, sin licencia social ni ambiental no va a traer beneficios a la población. Porque acá la gente va a pasar de largo y este pueblo se va a convertir en fantasma. Solo va a haber un poco de gente cuando sea época del festival, después si te he visto no me acuerdo. Entonces no nos creamos el cuento de que la autovía va a beneficiar al comercio, porque todos los que estaban sobre la ruta 38 van a morir.

Este fenómeno que representa la autovía forma parte de un corredor bioceánico que afecta a toda la región de Abya Yala. Por lo tanto los territorios afectados comparten la experiencia de vivir frente a una degradación ambiental continua que profundiza procesos de desigualdad mediante el ejercicio de una violencia invisible, la depredación, la apropiación, la explotación y expropiación de bienes comunes (Olmedo y De León, 2021). Sin embargo, compartir esta experiencia desgarradora configura y moviliza convergencias de personas y comunidades, las cuales se encuentran afectadas por la contaminación y destrucción de la biodiversidad (Cotaimich, 2023).

Por otro lado, cuando le consultamos cómo impacta la construcción de la Autovía en el acceso al agua, y si ello podría repercutir en la salud, mencionó que:

el extractivismo nos deja sin agua, no tenemos agua por la red. ¿Sabes lo que significa vivir sin tener agua para higienizar la cola de tu bebe?, ¿Sabes lo que significa no tener agua para enjuagar un vaso? Entonces, es un infierno lo que estamos viviendo. Te repercute no solo en lo emocional, sino en tu sistema de vida el tener que salir con tachos, a donde sea, a buscar un poquito de agua. ¿Cómo no te va a afectar no tener agua? Te afecta en lo físico y en lo mental, porque esto es desgastante; y en lo económico, porque encima que estamos en un plan macabro de crisis financiera, donde estamos luchando día a día porque somos changarines o tenemos trabajos informales, o somos pequeños productores que nos sustentamos con nuestras huertas. Entonces es muy difícil vivir así, sin agua no se puede vivir.

Este último fragmento, permite comprender cómo la falta de acceso al agua afectan a las dimensiones más diversas de la vida cotidiana, así como el potencial humano, es decir lo que pueden o podrían hacer, y en la libertad de poseer opciones concretas en la vida para las cuales el bien común agua resulta condición sine qua non de todos los aspectos del

desarrollo humano (PNUD, 2006, p.12). Sumado a ello, podemos observar que el sufrimiento hídrico repercute en la salud, sea por la falta saneamiento y potabilización del agua, así como también por la escasez misma del agua con que lidian las personas, viéndose impedidas de subsanar y atender las condiciones/necesidades básica de aseo e higiene, amplificando así las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad.

Desde un posicionamiento crítico, analizamos el fragmento “*El extractivismo mata, nos deja sin agua*” para comprender el vínculo entre la re-producción social, los modos de vivir, enfermar y morir y su relación con las luchas de los pueblos que intentan superar un régimen social centrado en la acumulación de la riqueza (Breilh, 2013), a través de la desterritorialización por despojo o desposesión operado por pequeños grupos empresariales nacionales y/o internacionales y su articulación con diferentes instituciones estatales.

A raíz de su desgarrador relato, nos vimos compelidos a preguntarle si desde el Estado reciben algún tipo de apoyo, ante lo que manifestó:

el intendente de Cosquín no se hace cargo. Firmó la factibilidad del suelo de la reserva natural, que es un reserva de zona roja donde va a pasar esa autovía por todas las cuencas hídricas. Cuando pedís a la municipalidad un camión de agua que viene a llenar un tanquecito, podés estar esperando 10, 12, 15 días, o en algunos casos no viene nunca. La gente que puede, está comprando agua ¿y las que no podemos? Entonces tenemos que unirnos como podamos.

Esta última frase, llevó a que le consultáramos sobre las estrategias de organización que se llevaban adelante en Cosquín, a lo que mencionó:

por un lado, estamos las organizaciones que intentamos reinventarnos como podemos, y tratamos de organizarnos y agruparnos para poder salir adelante colectivamente. Y por el otro lado tenés esta injusticia por parte de los gobiernos local, provincial y nacional, que no nos ayudan, al contrario, miran para el otro lado y firman, firman y firman para que estas obras continúen.

Alrededor de las 19.30 h, habíamos recorrido unos 300 metros y nos encontrábamos frente a la plaza Próspero Molina, donde la gente se había detenido para escuchar la voz de los/as principales referentes y organizadores/as de la *Caminata*. En ese entonces, se hizo presente una camioneta de Canal 12 de Córdoba³⁸, la cual ingenuamente pensamos que iba transmitir la lucha, pero en realidad estaba allí para televisar el Festival de Folclore. El murmurar de la gente allí concentrada, los sonidos de los sikus³⁹ y los tambores, sumados al canto de las aves, aportaban un trasfondo único a cada una de las poderosas palabras del

³⁸ El Doce, es una estación de televisión abierta argentina afiliada a El Trece, perteneciente al Grupo multimediático Clarín.

³⁹ El sikus es un instrumento musical formado generalmente por dos hileras de tubos de caña de diferentes longitudes que suran distinto

texto de apertura, que al ser disparadas desde un megáfono sonaban latosas, pero no por ello menos impactantes. Dado que el discurso de apertura se vincula con varios ejes de nuestra PSI, hemos considerado pertinente incluir el texto completo en el anexo IV.

Minutos después de finalizar la lectura del texto de apertura, comenzaron a sonar los tambores y las personas bailaban en la calle en dirección al escenario donde se realizaría el acto de cierre. En ese entonces se oyó un: “*Ah, es por el agua*”; con tal musicalidad que revelaba el abismo de distancia entre la muchacha que lo pronunció y las personas que participaron activamente del encuentro.

Al verla, observamos que por detrás de la *línea de cal*⁴⁰, en este caso vale decir la línea de cemento, se paseaban las personas que estaban ajenas al evento. Recurriendo a la técnica del “eterno aprendiz”⁴¹, nos acercamos a ellas a fin de preguntarles si sabían a qué se debía la movilización. Dado que ese mismo día se llevaba a cabo la 63^{ra} *Luna del Festival de Folclore de Cosquín*, muchas de ellas estaban allí esperando para ingresar al evento, o bien estaban de vacaciones. Por tanto, demostraron no tener conocimiento, ni tampoco interés, en las problemáticas que daban lugar a la Caminata.

Por otro lado, en diálogo con una vecina autoconvocada, nos enteramos de la existencia de barrios (e incluso el centro de Cosquín) que:

pasan mucho tiempo sin agua, como el Condado que está sobre ruta 38 que hace dos meses no tiene agua y sigue pagando las tasas municipales, pero no tienen agua para bañarse, para tirar al inodoro, y eso genera una intranquilidad constante, porque sos esclavo del municipio esperando que te lleven agua con un camión y todo lo que implica no tener agua. Porque si tenés niños y quieren ir al baño, algo natural para nosotros, como es tirar la cadena, no lo pueden hacer.

A fin de poder profundizar más en cómo la falta de este bien común repercute en el p/s/e/a/c/v/m, le consultamos cómo consideraba que esta situación hacía eco en su vida cotidiana, a lo que respondió:

tenés que empezar a re-estructurar tu mente para empezar a vivir en esa condición y no estamos en el norte de Argentina en un lugar súper remoto. La falta de agua es una problemática muy frecuente en Cosquín. El agua de Cosquín proviene del Río Yuspe, que se convierte en Río Cosquín y luego desemboca en el lago San Roque. En la juntura de los ríos Yuspe y San Francisco se observa la calidad del agua del río

⁴⁰ Expresión surgida en reuniones de intercambio con miembros integrantes del ELAPPSS. Refiere a un posicionamiento entre el límite de lo que ocurre dentro y en las afueras de un fenómeno. Observar, analizar y accionar en relación a este punto de vista “fronterizo” con el objetivo de articular los polos. De lo interior y exterior; de lo subjetivo y objetivo; de lo real y lo imaginario.

⁴¹ Estrategia que consiste en emplear un rol más naïf ante la persona entrevistada, facilitando acceder al conocimiento desde un lugar de ingenuidad y curiosidad. Esta postura favorece el encuentro, ya que evoca sentimientos de ternura en el entrevistado/a, haciéndole sentir más a gusto y permitiéndole expresarse con mayor comodidad y apertura; lo cual facilita entablar un diálogo más profundo entre ambas personas.

San Francisco, que viene de la Falda y tiene el agua contaminada de color marrón y apariencia espesa, porque todos los desechos cloacales de las construcciones que están a su vera son vertidos ahí, incluso hay campings que tiran desechos cloacales. Además hay una planta potabilizadora que nadie sabe si funciona, porque cuando llueve el agua de tu casa sale igual de marrón que la del río San Francisco.

Sus comentarios aluden a la falta de gestión y de conciencia de cuidado del agua por parte de las autoridades, así como también de personas civiles. Además la falta de acceso-uso de agua, se manifiesta en una situación concreta, real y subjetiva ocasionada por transformaciones ambientales y socioterritoriales que, emprendidas desde el Estado y empresas privadas, ponen en peligro los territorios cuencas (Oropeza y Gamboa, 2020).

A partir de la asistencia de este evento y del material observado en términos de montajes es que hemos decidido adentrarnos en esta problemática que nos afecta a nivel provincial, nacional y regional con el objetivo de promover el diálogo; articular saberes, no saberes y luchas; contribuir con acciones en favor de la justicia ambiental y la participación ciudadana; contribuir con una estrategia de promoción de salud que apunte a la transdisciplinariedad, transculturalidad y transnacionalidad para abordar conflictos socio ambientales que afectan a la salud y la calidad de vida.

Asamblea para la organización de la marcha por el día mundial del agua

El día 3 de marzo del año 2023 participamos de una asamblea para la organización y difusión de la *marcha por el día mundial del agua* en la Facultad de Psicología de la UNC.

Luego de la participación en la *XV Caminata por el agua, la tierra y la vida*, mantuvimos diálogo con diferentes integrantes de diversas organizaciones. Una de ellas, nos invitó a la asamblea para la organización de la marcha por el *Día Mundial del Agua*.

La asamblea en la cual participaron referentes de diferentes organizaciones, tenía una frecuencia de encuentro semanal, en un aula cedida por la Facultad de Psicología de la UNC, lo cual para nosotros representaba un doble valor, ya que por un lado posibilita que podamos tener un acercamiento al funcionamiento de una asamblea, y por el otro nos enorgullece saber que nuestra Universidad (pública, laica y gratuita) ofreciera la posibilidad de generar este tipo de acercamientos e intercambio con la sociedad.

Al llegar a la primera reunión de la cual participamos, las personas allí presentes nos ofrecieron amablemente sentarnos en uno de los bancos ubicados en forma circular disponibles en el aula. Consideramos que la disposición de los asientos no es arbitraria, sino que procura desestructurar y eliminar la jerarquización, fomentando de esa forma una mejor y mayor circulación de la palabra. En este círculo caracterizado por la horizontalidad, se

desenvolvieron múltiples voces, sin tapar el discurso de la otra persona, y respetando los derechos equivalentes en la participación en el diálogo (Torres, 2008). Además, en estos espacios interactivos, se invita a las personas (ajenas o no a la temática/problemática) a convertirse en participantes y creadores de un proceso dialógico y de cambio que involucra tanto a profesionales de la salud por ejemplo, como a vecinos e infancias con interés de participar. Lo cual no implica que estas instancias sean ideales, y no existan debates, diferencias y tensiones. No obstante, se busca la forma de abordarlas con la mayor horizontalidad posible, lo cual constituye una de sus potencialidades.

Entre mates, cada participante fue presentándose, detallando a qué agrupación pertenecen, cuáles eran los motivos por los que asistían a la asamblea, las principales cuestiones relacionadas con la falta de disponibilidad gestión del agua, y cómo ello repercute en su vida cotidiana. Una vez finalizada esta ronda de presentación, comenzaron a realizar propuestas de organización e intervención de cara a la Marcha por el Día Mundial del Agua, a concretarse el 22 de Marzo del presente año. Dentro de las principales propuestas, se destacó generar contenido transmedia que condensara la experiencia de vivir en zonas de escasez de agua a lo largo y ancho de nuestro país. Sin embargo, la idea no prosperó dada la falta de recursos materiales y temporales para su concreción. La asamblea finalmente se debatió entre realizar una única actividad a la que concurrieran la mayor cantidad de personas posibles de las organizaciones, o realizar diferentes eventos en puntos estratégicos de la provincia. Se optó por la segunda opción, plasmada en una actividad que contó con una radio abierta en las escalinatas del centro comercial Patio Olmos, uno de los lugares más concurridos de la ciudad.

Cuando arribamos al sitio observamos que un grupo de tres personas estaban conectando y calibrando los equipos de sonido, mientras que otro grupo ordenaba las mesas donde colocaron más tarde panfletos y carteles, algunos con la consigna del encuentro *“Agua para los pueblos, no para el extractivismo”*. A fin de despertar el interés de los/as caminantes, una vecina autoconvocada instaló diferentes envases que contenían una muestra del agua cloacal que emerge de las calles y les obliga a convivir con el característico olor nauseabundo de las aguas servidas. La siguiente es una imagen de esta acción:

A medida que la gente se paseaba indiferentemente entre las pancartas, botellas y bidones con agua cloacal, esta vecina haciendo uso del micrófono compartía la situación de su vecindario, haciendo hincapié en que los niños deben jugar en veredas salpicadas con materia fecal, exponiendo su salud día tras día. Además denunciaba la falta de participación y presencia del Estado en este asunto de salud pública. Un Estado, que según las

organizaciones, se encuentra tan ajeno y desinteresado al sufrimiento hídrico como los peatones que en ese momento iban y venían sin detenerse a oír las palabras que estaban siendo relatadas, y menos era el interés para detenerse a leer el panfleto que se les entregaba.

Mientras la actividad se desarrollaba, aprovechamos para dialogar con uno de los referentes de las organizaciones, quien en breves palabras nos mencionó la urgencia de actuar y organizarse para evidenciar el impacto en la vida cotidiana que tiene el convivir en sitios donde el agua escasea, o peor, está contaminada, generando problemas de salud en la población. Además, mencionó el desgaste producido por todas las (in)acciones que desde el Estado se emprenden para acallar las voces de quienes denuncian las irregularidades en el uso-gestión-acceso al agua. Dicho desgaste, nos comentaba que termina repercutiendo en la salud mental de las personas, puesto que no tener soluciones concretas repercute en su bienestar emocional y decanta en cuadros de angustia y estrés.

Comenzaba a anochecer y el evento organizado no prosperaba, se percibió poco interés y participación de personas. Sin embargo, a través del intercambio de palabras con los organizadores e integrantes de la jornada pudimos vislumbrar lo que representan los bienes comunes, ya que ellos los referían al agua como un recurso natural. A raíz de ello, respetando su cosmovisión, planteamos las diferencias entre uno y otro a través de las características que poseen los bienes comunes, como la posibilidad de existencia de la comunidad y la vida humana y más que humana.

Una vez finalizado el evento nos preguntamos qué se podría hacer para potenciar el alcance de difusión, la asistencia y participación en este tipo de eventos que abordan problemáticas que nos competen a todos como comunidad y que afectan a la salud singular y colectiva. Como futuros profesionales de la salud, nos compete la tarea de fortalecer y acompañar en la recreación y re-construcción de espacios y redes sociales, comunitarias y sanitarias con el objetivo de germinar lazos, conexiones, vínculos y/o reforzarlos apuntando a una estrategia de PTTTS.

Recorrido por el Valle de Punilla y la ciudad de Cosquín

A semanas del comienzo de la temporada invernal en la provincia de Córdoba, visitamos la localidad de Cosquín, 2da ciudad cabecera del departamento del Valle de Punilla y una de las más afectadas por el avance de la Autovía Alternativa N 38. El día 31 de mayo del año 2023, visitamos este territorio, el cual representa mucha importancia en esta PSI. El acercamiento surgió del objetivo de conocer la ciudad, sus calles, espacios verdes y vecinos, como Marco, quien nos invitó a tener una reunión con él, en su domicilio.

Antes de arribar al Valle nos preguntamos ¿Cuándo vamos a visitar el Valle? ¿Vamos a la ciudad de Cosquín o la ciudad de Santa María de Punilla? ¿Nos dirigimos directamente hacia el lugar o hacemos algún contacto previo? ¿Este es el momento de ir o no? ¿Cómo nos preparamos para ir? Todas estas preguntas (y más) las realizamos por una movilización interna que nos recubría, de hacer “trabajo de campo” o así lo mencionamos en aquel entonces. Queríamos conocer en primera persona a través de este acercamiento, las experiencias, sensaciones, percepciones, emociones y pensamientos que generaba el fenómeno de la Alternativa Ruta 38 en el territorio. Por esa razón, a comienzos de mayo, motivados por las preguntas previamente mencionadas y fantasías en relación al proceso de investigación, nos movilizamos en busca de conciliar una visita al Valle de Punilla.

El día 9 de mayo un integrante de una organización de Cosquín nos envió un mensaje compartiéndolo un evento a realizarse en Cosquín por el 1er aniversario del desalojo ilegal de Molinari/Cosquín que ocurrió el día 10 de mayo de 2022. En dicho espacio de protesta y reclamo, se defendía el ideal de *“justicia y detenimiento de persecución a quienes luchan”*. En 2022, el día 6 de mayo, vecinos e integrantes de distintas organizaciones y movimientos socioambientales realizaron un acampe pacífico cerca de un tramo del trazado de la obra de la Alternativa Ruta 38, con el objetivo desesperado de reclamar sus derechos, defender sus territorios y por el cuidado del agua. El acampe no tuvo un buen final, el 10 de mayo, a las 3.40 de la madrugada, las autoridades arremetieron violentamente contra el colectivo de vecinos que solamente estaba pasando la noche allí.

Retomando al intercambio de diálogo, entre un vaivén de mensajes, desembocó en la idea en conjunto de que debíamos ir en ese momento. Durante los siguientes días nos pusimos de acuerdo y nos organizamos respecto a nuestros asuntos personales y conciliamos una visita a la ciudad de Cosquín el día 31 de mayo.

Esa jornada comenzó caracterizada por la estación de otoño, el día se encontraba templado y ya en la ruta de camino hacia Cosquín se podían apreciar la conjugación de los colores propios de la época: amarillo, naranja, marrón, bordo, verde. Entre charla y mate, discutimos sobre el fenómeno de las rutas y autovías que nos conectan día a día, de la hegemonía que representa, el tiempo, trabajo, y materia prima que extraen de la naturaleza para lograrlo. Llegamos a la ciudad de Villa Carlos Paz, que se encuentra a menos de 30 km de la ciudad de Córdoba. En ese entonces, decidimos ir por el camino de las cien curvas, ubicado al límite del lago San Roque, con la intención de observar, admirar y chequear el

estado de su agua, aunque sea superficialmente. Luego de haber finalizado este tramo, accedimos a la ruta Nro. 73 y atravesamos el puente “Puente José Manuel De La Sota”⁴².

Ingresamos a la comuna de San Roque y allí se comienza a apreciar el trazado que da origen a este 1er tramo de la Alternativa Ruta 38. Delante de la Plaza Federal⁴³ ubicada al lado del lago, se está edificando un nuevo puente que integra el proyecto variante Costa Azul - La cumbre. Este puente conectará la comuna de San Roque con la de Villa Parque Siquiman y la localidad de Bialeto Massé, evitando rodear el lago a través de la Ruta Nro. 73 para acceder a estas localidades y ahorrarse unos 20 km aproximadamente a costas de un fragmento de naturaleza. Allí, próximos a donde se encuentra la construcción del puente, nos detuvimos para acercarnos y observar detenidamente el escenario que envuelve su construcción. Durante este momento, intercambiamos palabras con un obrero que trabaja allí en la obra y le realizamos la siguiente pregunta: ¿Sabe usted a quién pertenece esta obra en la cual están trabajando? A lo que su respuesta fue

*No lo sé, solamente somos obreros, si quieren más información, más abajo por la ruta van a encontrar la oficina de administración de la obra, ellos van a saber responderles*⁴⁴.

Esta respuesta nos hizo reflexionar sobre la poca y “seleccionada” información a la cual acceden (accedemos) las personas en relación a estos mega proyectos de urbanización y el impacto que generan. Retomamos el viaje y a continuación, ingresamos a la ruta nacional Nro. 38, la cual atraviesa la Localidad de Bialeto Massé y la de Santa María de Punilla. En aquella ruta, el tránsito es algunas veces lento y la ciudad se envuelve de ruidos y de gente habitando estos espacios públicos. Una particularidad observada en este recorrido entre las ciudades fue que las calles estaban sobrepasadas de publicidad política, pues visitamos el Valle en épocas de elecciones y estábamos a días de la decisión de quién sería el próximo jefe o presidente de comuna y gabinete a cargo de la dirigencia de respectivas localidades. Nos preguntamos qué (ya sea cualquier sector político que resulte electo) acciones, estrategias o planes tienen o tendrán a futuro con relación a este conflicto socio ambiental que representa el avance de la Alternativa Ruta 38.

⁴² El puente Juan Manuel de La Sota es una obra vial para intercalar una traza de autopista y una ruta provincial, en la provincia de Córdoba, Argentina. Corresponde al tramo de la Variante Costa Azul ubicado entre el distribuidor de la autopista Córdoba - Carlos Paz y la comuna de San Roque, situado en el Departamento de Punilla.

⁴³ La plaza Federal fue inaugurada en la comuna de San Roque, en el Distrito del Valle de Punilla, en el mes de mayo del año 2000. Su diseño es un semicírculo enorme en el que se ubican las banderas de todos los distritos argentinos.

⁴⁴ Palabras de un obrero que se encontraba trabajando en la obra que pertenece al puente que conectará la comuna de San Roque con Villa Parque Siquiman y Bialeto Masse.

Finalizamos el recorrido por la ruta nacional Nro. 38 e ingresamos a la Ciudad de Cosquín a través de la Av. San Martín. Como en las localidades recorridas previamente, esta ciudad también se encontraba embadurnada de publicidad política y con la particularidad de un movimiento más elevado de personas. Así mismo, estuvimos recorriendo los principales espacios públicos de la ciudad y notamos que también había carteles, pancartas e incluso obras artísticas en contra del proyecto que representa la Alternativa Ruta 38 y a favor del agua y de la vida. Entonces veíamos por un lado, los rostros de la política, y por otro un medio de expresión, una forma de intercambio entre los actores en defensa por el agua y la vida. También conocimos algunos segmentos de los barrios que limitan con el monte, para visualizar la delgada línea que separa la naturaleza del modo urbano. Luego de este recorrido y de haber discutido ciertos aspectos observados, a las 14 h teníamos pactado un encuentro con Marco en su domicilio.

Arribamos al punto de reunión y en la entrada de su casa estaba esperándonos. Nos recibió con un apretón de manos y finalmente pudimos conocer la imagen real en contraste con la imagen especular que teníamos, ya que el contacto que habíamos generado había sido a través de redes sociales. Nos invitó a ingresar a su hogar, conocer su interior y ponernos cómodos para iniciar una charla, que a medida que progresaba el encuentro, el diálogo era cada vez más fructífero y nutritivo.

Nuestro anfitrión es profesor de geografía en una escuela que pertenece a la ciudad de Cosquín y a su vez se desempeña y ocupa un rol en la “Brigada Territorial Yuspe”. Como educador, detectando, tal vez, la timidez nuestra, rompió el hielo a través del ofrecimiento de un mate y con la idea de contextualizar e historizar el fenómeno de la Alternativa Ruta 38. Comenzó entonces, a través de la aplicación “Google Maps” a mostrarnos desde la perspectiva satelital de la aplicación, la extensión del trazado de esta autovía de interés, a localizarnos principales cuencas hídricas que se superponen con el trazado del proyecto, las familias y/o vecinos que se ven afectadas por la amenaza que representa, los yacimientos arqueológicos profanados, las vertientes de agua intervenidas que abastecen de agua a pobladores del monte. Luego de este paneo general a modo ilustrativo a través de la aplicación, Marco comenzó a historizar el proceso de construcción de la Alternativa Ruta 38, donde en la narrativa comenzó con lo que refiere a aspectos legales involucrados. Puntualizado en los siguientes aspectos: 1) en el año 2017 se presentó un amparo ambiental ante la Cámara Contencioso Administrativa de 2º Nominación solicitando que se analicen el impacto en el Ambiente y en vida humana y más que humana de la construcción de la Autovía Nro. 38 (DICTAMEN E Nro. : 104 AUTOS: “ISLYMA Y OTROS C/ SUPERIOR

GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y OTRO – AMPARO – LEY Nro. 4915 - EXPTE. Nro. 6513191”). 2) En el mismo año se presentó un amparo arqueológico dado que existían al menos 15 sitios arqueológicos, entre ellos, uno en el río Yuspe, donde se encontraban una serie de 41 morteros, bienes que al ser destruidos se llevan consigo la memoria. 3) El 25 de abril de 2023, la Cámara Contencioso Administrativa de 2º Nominación Rechaza la medida cautelar solicitada bajo el expediente 11849324 - NIEVAS, SOLANGE BETIANA C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y OTROS⁴⁵, el cual solicitaba que se detengan las detonaciones en el lugar, habida cuenta de las familias afectadas a causa de las explosiones, exponiéndose el caso de un niño que vive en Cumbre Azul, Cosquín, quien padece una discapacidad y particularmente se vio afectado. 4) En mayo del corriente año se elevó una nueva denuncia por la violación del Acuerdo de Escazú en Punilla, Córdoba, en el proceso de imposición de la obra “ALTERNATIVA RUTA 38- TRAMO VARIANTE COSTA AZUL-LA CUMBRE”⁴⁶

Luego de revisar varios aspectos que refieren al ámbito legal, indagamos sobre el efecto que genera el continuo avance, día y noche, del proyecto que representa la Alternativa Ruta 38. Respecto a ello, puntualizó ciertas cuestiones que están directamente relacionadas con afectaciones hacia el p/s/e/a/c/v/m y en relación con las "zonas de sacrificio" a la cual hicimos referencia anteriormente. De acuerdo a esto nos relató lo siguiente:

Durante el año de la construcción de la traza se vivenciaron desalojos, amenazas, amedrentamiento, intimidación, represión, uso abusivo de fuerza policial, expropiación, invisibilización —se consideró que la Comunidad Indígena de Cosquín estaba desierta— y destrucción de territorio y patrimonio ancestral (incluyendo cementerios) y arqueológico, feminicidios, invisibilización de luchas, privación de acceso a fuentes de agua, daños directos e indirectos a la Salud, fundamentalmente sintomatologías asociadas a la depresión causada por las presiones a las que encontraban sometidos/as; todo lo cual ha conducido a la inactividad actual de las organizaciones socioambientales es consecuencia de las amenazas⁴⁷.

En este marco, el proceso de despojo en territorios indígenas representa un eslabón más en esta dinámica de expulsión y pérdida de control territorial, a la vez que va

⁴⁵ Información extra:

<https://lmdiaro.com.ar/contenido/401284/autovia-punilla-revocan-la-medida-cautelar-que-detuvo-las-explosiones>

⁴⁶ Presentada Ante José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas Carlos De Miguel, encargado de Desarrollo Sostenible de la CEPAL David Barrio, encargado de Legales de la CEPAL Gabriela Burdiles, encargada de Asuntos Ambientales de la CEPAL, Juan Cabandié, Ministro de Ambiente de la Nación Argentina, Mijael Kaufman, Representante del Acuerdo de Escazú por Argentina, Juan José Bockel, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina Información extra:

<https://elresaltador.com.ar/autovia-de-punilla-una-nueva-denuncia-refleja-que-viola-el-acuerdo-de-escazu/>

⁴⁷ Cita textual surgida en los intercambios con Marco el día 31 de mayo del año 2023.

acompañado de una serie de dinámicas de dominación, que moldean formas específicas de sufrimiento en la población. Esta no sólo se ve expuesta a la degradación de su entorno y la pérdida de la base de la economía indígena –la agricultura y el ganado– sino que también debe lidiar con las dinámicas de discriminación asociadas, las dificultades de acceso a vías de reclamo o visibilidad pública, la acción desafortunada de agentes municipales y estatales, entre otros fenómenos relevantes (Castillo, 2017). Además, mencionó que las frecuentes detonaciones (cuyo impacto se asemeja al de un temblor) provocaron convulsiones, desorientación y espasmos en un joven con padecimientos mentales. Ante los reclamos vecinales, la empresa constructora se ofreció a llevar al niño lejos del epicentro de explosión y devolverlo a su hogar una vez finalizadas (a fin de que no las oiga y sin contar con la presencia de sus cuidadores). Así mismo, se mencionan casos de estrés post traumático que devinieron en crisis de angustia, ataques de pánico, demencia (en especial en los casos de desalojo) y a raíz de la actividad nocturna asociada a la construcción de la Autovía, aumentaron los casos de insomnio.

Por otra parte, el proyecto de Autovía modifica el ambiente, la economía regional, la producción agrícola asociada al buen vivir, la geografía y la demografía, repitiendo un proceso de despojo colonialista. Además, implica la pérdida de fauna asociada a la migración de especies que han perdido su territorio, el aplastamiento producido por el accionar de las máquinas constructoras. Siete especies de aves se encuentran en peligro de extinción. En relación con la flora, la autovía tiene un trazado que implica la pérdida de bosque nativo (que ya se había visto reducido tras los incendios producidos años anteriores en las zonas por donde actualmente pasa la autovía). Los conflictos socio ambientales surgidos a partir de megaproyectos, como lo es este proyecto vial, provocan una alteración del ecosistema, como también de las dinámicas políticas, económicas y prácticas socio culturales (Dominguez 2011; Dominguez y Corona, 2015). Esta problemática representa una disputa política en relación a la apropiación, producción, distribución y gestión de los bienes comunes, por lo que evoca situaciones de confrontación entre diversos actores institucionales e intersectoriales. Entonces el impacto del modo de producción actual en el Valle de Punilla sobre los territorios y bienes comunes lleva a la defensa “del derecho a pensar y darle lugar a esta problemática, generando una reflexión ética sobre la necesidad de un derecho fundamental que proteja al medio ambiente” (Bedoya, 2009. pp. 229).

El intercambio de palabras cada vez se volvía más dinámico en cuanto al progreso del encuentro y mientras dialogabamos de los efectos generados por el avance de la Alternativa Ruta 38, también nos comentaba las acciones colectivas que se llevaban a cabo

como manifestación de resistencia ante el caos disfrazado de “*progreso y desarrollo*”. Entre mate que iba y venía por medio de la mesa, en relación con las organizaciones socio ambientales involucradas nos señalaba lo siguiente: 1) la construcción de la autovía provocó la organización y multiplicación de diferentes entidades vecinales. La gran mayoría de personas defensoras del ambiente son mujeres, característica que se ve reflejada en las distintas Asambleas Ambientales de Córdoba; lo cual podría deberse a una cultura del cuidado que se ha instalado de manera diferencial; 2) se produjo una primera etapa de movilizaciones denominada El Punillazo (2017-2018). El cual consistió en trabajos territoriales, reuniones dos veces por semana a nivel local, y semanales a nivel regional. Además, en ese periodo especialistas tenían presencia en centros e instituciones educativas donde mediante diversas intervenciones buscaban concientizar sobre el impacto de la obra. Dichas acciones se disolvieron tras lograr su objetivo de frenar la construcción de la alternativa que atravesaba el Cerro Pan de Azúcar (denominada alternativa Autovía Pedemontana); 3) durante la Pandemia se realizó una audiencia virtual en relación a la construcción del tramo Cosquin- Bialeto Massé); 4) además, durante la Pandemia, las personas integrantes de los movimientos socioambientales comenzaron a presentar signos de desgaste provenientes del ritmo de reunión con frecuencia de tres veces por semana, lo cual implicaba tener que perder días de trabajo (dado que la mayoría de las personas son al mismo tiempo trabajadoras y/o sostén de hogar). Sumado a esto, debe tenerse en cuenta el coste energético, anímico y emocional; 5) en cuanto a la promoción de las acciones realizadas, menciona que la toma de decisiones se difundió en redes sociales, medios alternativos y del boca en boca. Cada representante de la asamblea se encargaba de comunicarles al resto lo sucedido en cada encuentro-acción.

Marco pertenece a la “Brigada Territorial Yuspe”, la misma, según su relato, está compuesta por vecinos/as de Cabalango, Villa Giardino y Comuna San Roque, todos/as trabajadores/as. Su modo de organización a nivel estructura y jerarquía promueve la autogestión, articulación y autonomía desde una perspectiva horizontalista. Actualmente se encuentran en conexión con la Asamblea de Paravachasca a fin de compartir experiencias, actividades, estrategias, horizontes pedagógicos de la lucha.

Además, establecieron vínculos con V.U.D.A.S, junto a quienes, durante 2022, todos los jueves se presentaron frente a Tribunales II para solicitar justicia. No obstante, el desgaste de sostener la actividad ha diluido los encuentros. No han recibido apoyo ni respuestas de gobernantes. Solo recibieron el apoyo del partido político Frente de Izquierda (sin embargo, la premisa de la Brigada es no ser partidistas).

Por otro lado, en este último periodo las principales acciones de la organización se concentraron en brindar compañía y apoyo emocional a las personas afectadas; principalmente mediante la escucha e intercambio de sus vivencias-experiencias devenidas por el avance de la obra. Dichas personas afectadas manifiestan vivencias, emociones y signos de depresión, miedo, dificultades económicas, sensación de soledad, aislamiento, invisibilización, vulneración de derechos, coartación de la posibilidad de pedir ayuda (esto último debido al temor de represalias). Lo dicho, evoca la imagen de una lucha que emerge de profundas inequidades, en la que se imbrican la imposición de un modelo productivo extractivista y el constante ejercicio de la violencia. Actualmente se reúnen cada 15 días con el propósito de hacer talleres donde analizan las estrategias que tomaron, a fin de detectar oportunidades de mejorar y efficientizar sus acciones.

Habían transcurrido tres horas aproximadamente del inicio del encuentro, y la percepción del tiempo, desde nuestro punto de vista, se encontraba alterada. Pensamos que había transcurrido una hora, cuando en realidad habían pasado 180 minutos de una didáctica y dinámica enriquecedora. En este momento le preguntamos sobre el rol de los medios de comunicación respecto al fenómeno que representa el proyecto de la Alternativa Ruta 38 y todo lo que conlleva. Decidió focalizar dos aspectos: 1) la representación social de los llamados ambientalistas que se proyectan a la sociedad a partir del discurso elaborado por medios de comunicación oficiales; en los cuales se asocia al protector ambiental con la imagen de terrorista y/o fundamentalista. Fenómeno que se agrava ante el bloqueo mediático o hermetismo que impide que se puedan oír otras voces en dichos medios; 2) la obra de autovía es mostrada en los medios como un bien que se construirá de manera sustentable, que será de utilidad y traerá progreso a la población.

Ya se estaba acabando el agua del tercer termo de los mates que nos acompañaron durante todo el encuentro y comenzamos a hablar sobre lo que representaba nuestro trabajo, hacia dónde se orientaba; la razón que nos motivaba; con quiénes contactamos y el porqué; a través de qué medio hacerlo; con el objetivo de tener una devolución, alguna observación o una simple respuesta acerca de nuestro planeamiento e ideas. Resulta importante resaltar el siguiente fragmento: *es muy positivo que se acerquen desde la Universidad Nacional de Córdoba para investigar estas problemáticas socio ambientales emergentes que involucran aspectos socio-políticos*⁴⁸.

⁴⁸ Extracto proveniente del discurso de nuestro entrevistado resultado del intercambio de palabras el día 31 de mayo del año 2023.

Aproximándonos a las 18 h, el encuentro iba llegando a su fin, dado que nuestro anfitrión debía ir a dar clases a la institución donde se desempeña. Sin embargo, antes de la despedida, la cual coronó con un abrazo cálido en contraste con el apretón de manos que sucedió en la apertura de la reunión, Marco nos recomendó recorrer la calle J. C Geronico, la misma desemboca en el trazado de la Alternativa Ruta 38. Es así que al finalizar el encuentro, nos dirigimos hacia las coordenadas descritas y estuvimos por primera vez parados sobre lo que alguna vez fue monte, naturaleza, hogar y vida. Territorio que ahora se ha convertido en un trazado desierto, donde predomina la árida tierra, el polvo y ruidos por los aires, pero no de aves, si no de explosiones y de un suelo fragmentado. Sin duda esta tríada diabólica, repele cualquier forma de vida.

Segunda etapa

Finalmente, el inicio de la temporada invernal había comenzado y con ella vendrían días fríos, secos y como una duración de luz hasta las 18 30 hs aproximadamente. Sin embargo, la escasa luz solar no fue un impedimento para el avance del proyecto vial que agobia al Valle de Punilla.

A través de diferentes redes transitadas a inicios del año 2023, germinaron vínculos con diferentes personas y organizaciones, con experiencias de vida diversas pero que en común y en conjunto defienden el agua y la vida. Nos abrieron sus puertas, brindaron sus palabras y nos introdujeron aún más a la narrativa cotidiana que atraviesa el Valle. Pudimos acercarnos a conocer sus modos de vida; sus luchas, movilizaciones e invisibilizaciones; sus ventajas y desventajas; sus victorias y derrotas; sus alegrías y sus penas; sus pensamientos, sensaciones y emociones; sus deseos y fantasías. Son protagonistas de su historia y de nuestra historia, pues, son los que luchan por los bienes comunes de la región.

A través de sus relatos, también conocimos una red de problemas sanitarios que impacta en el territorio; en la salud y en la calidad vida humana y más que humana; esto último porque consideramos nodal apelar a una cosmovisión que abarque las afecciones y repercusiones que los modos de producción capitalistas generan en un determinado territorio-cuenca, que va más allá de la centralización en las personas.

El proceso de estas entrevistas fue distinto entre sí y la escenografía que rodeo cada experiencia también lo fue, igualmente, en los encuentros dialógicos se abordó material crítico, sensible e impactante de ciertos eventos como el “*Punillazo*” y de la cotidianidad que atravesó, atraviesa y probablemente atravesará el Valle de Punilla.

En las siguientes *Junturas*⁴⁹, se encontrarán con pasajes específicos del diálogo de los protagonistas de este trabajo. Se ha hecho hincapié en ciertos recortes que ponen de manifiesto la emergencia hídrica que está azotando al territorio en cuestión y además pone en relevancia la urgencia de seguir investigando, accionando y reflexionando sobre dinámicas socio ambientales que afectan la salud, el ambiente y la calidad de vida.

Por último, cabe señalar que las entrevistas fueron realizadas únicamente para fines prácticos de este trabajo, donde los participantes debieron firmar un consentimiento informado previo al inicio de la entrevista, el mismo, se encuentra en el anexo nro 2. Las entrevistas se encuentran desgrabadas y estipuladas en el anexo complementario de esta PSI.

Juntura I

Un día completamente soleado, luego de haber recorrido el río Yuspe y haber entrado en contacto con su agua, nos reunimos con Marco en su domicilio después del mediodía. Nuevamente nos recibió en su hogar, de manera cálida y amigable. Esta vez nos esperaba con un almuerzo. Durante ese momento se dialogó sobre diferentes tópicos que se relacionan con la obra vial en cuestión. Finalizado el almuerzo, dimos comienzo a la entrevista. Nos preparamos, acomodamos y dimos inicio.

Rompimos el hielo haciendo una comparación del territorio, un antes y después, una transición desde la instauración del proyecto vial en el Valle y sus consiguientes afectaciones. Ante la pregunta realizada sobre los posibles cambios que se produjeron ante y durante del proyecto, Marco respondió:

bueno, Cosquín viene cambiando bastante en los últimos tiempos, incluso desde antes del proyecto de autovía, y parte directamente del territorio. Es un proyecto que se viene desarrollando hace varios años con la variante de costa azul. Ahí empezó todo. Empezó a sentirse el proceso de conurbación, con Córdoba capital, de tener las características, el ritmo de vida de una ciudad chica desde el exterior. Empezó a acelerar no solo la cuestión social, económica cultural, sino también los procesos de degradación del ambiente (...) ha cambiado hasta el río y también un cambio en la forma de mirar, como de decir bueno, ya está todo perdido, bueno, ya rompieron todo, vamos a hacer parte de Córdoba, esa resignación que se produce al ver que ya el modo de vida tranquilo está desapareciendo (...) Nos desgasta ver a hermanos y hermanas que caen en depresión. En el año y medio ya que venimos, con el conflicto

⁴⁹ La palabra *juntura* proviene del latín *commissura*, que hace alusión a un punto donde confluyen dos partes diferentes y se articulan. Ya que parte de este trabajo se funda en el diálogo y la transdisciplinariedad, y pensando además que en el territorio-cuenca río Yuspe se encuentra la *juntura* perteneciente al río Cosquín y río Yuspe, remontamos este término para enumerar estos encuentros dialógicos con los protagonistas de esta PSI como *Junturas*, aludiendo al diálogo de saberes compartido.

más crudo, muchísimos compañeros y compañeras se han caído por depresión. depresión posta. Tengo una compa que no hay pastilla que la levante.

El territorio supone un espacio geográfico en un periodo de tiempo específico que genera sentido de pertenencia a las personas, en un proceso de territorialización a partir del cual emergen territorialidades, esto es, identidades entendidas como formas de ser, estar, sentir y vivir el territorio (Betancourt, 2015). Entonces, esta resignación colectiva, esta afectación subjetiva, la falta de acciones estatales ante los reclamos, moviliza la participación de comunidades interesadas en accionar sobre la preservación y cuidado de los bienes comunes; el acceso e importancia del agua; la salud colectiva y territorial.

Luego se profundizó sobre aspectos socio políticos e históricos involucrados en este proyecto vial. Marco sorprendió con sus respuestas, nos comentó que esto no es un proyecto que daba inicios por el año 2014/2015, sino que:

ya en la década de los 70, época del proceso, ya había una intención de hacer este proyecto. El proyecto en sí viene acompañado por los intereses internacionales de hace mucho tiempo. Yo como geógrafo entiendo muy bien que las autopistas son construcciones que responden a un determinado tipo de ordenamiento territorial, de incorporación de ciertos territorios al capitalismo, y a un determinado modelo de capitalismo asociado a esto, el capitalismo norteamericano, el crecimiento del parque automotor, el crecimiento de las grandes superficies comerciales. Ya en los 70 se ve. Es más, el puente que da acceso desde la autopista Justiniano Posse que conecta Córdoba a Carlos Paz, y de ahí a la autovía de Punilla, ese puente lo construyeron en la época de los militares. Un segmento de la empresa Minetti. Y de ahí empieza la historia.

Este fragmento resulta interesante, pues a través de una historiografía crítica es que podemos entender los procesos y fenómenos sociales que se desenvuelven en la actualidad. Así mismo, el análisis de lo pretérito contribuye en la construcción del futuro al cual nos orientamos, el mismo (por lo menos al que este trabajo apunta) se sustenta en una mirada que busca superar el antropocentrismo y el androcentrismo. Apunta hacia el ambiocentrismo, como forma de vincularse de manera interdependiente entre la vida humana y más que humana, respetando el rol que cumple cada parte integrante en dicho sistema complejo de relaciones.

Por otro lado, la respuesta del entrevistado evidencia que en la lógica del modelo neoliberal, los valores de inclusión, propiedad colectiva y capital comunitario, fueron sustituidos por la exclusión, expropiación, el monopolio y lucro personal o empresarial del sector privado. A raíz de ello, regiones que se consideraban fuera del mercado

recobraron interés vital para dicho sector inversionista-privado, dando a luz a una competencia hostil, dispar y despiadada:

de un lado, por el control y las ganancias derivadas de la tierra, los recursos genéticos, el agua, los minerales, y los bosques como objetos de lucro, arrebatándoseles a los ámbitos comunes y convirtiéndolos en mercancías; y de otra parte, por el uso del aire, los océanos y el agua dulce como vertederos de desechos (transfiriendo así a la esfera pública los problemas creados por el cercamiento de los ámbitos comunes, de manera tal que todos tengamos que sufrirlos o hacernos cargo de limpiarlos). (Barlow, 2008: 5, citado en Espeleta y Moraga, 2011 p.7).

Entre los años 2017 y 2018 a raíz de que la primera sección del proyecto tenía planificada efectuarse por el oeste y atravesar con el cerro Pan de Azúcar, la comunidad alzó su voz y culminó (parcialmente) en un evento de gran importancia: “El Punillazo”, una reacción y expresión social del Valle de Punilla. Ante ello, el Marco respondió:

el Punillazo sintetiza esta idea del territorio cuenca, cuando es apropiada por el colectivo y miles de personas salen a defender el territorio cuenca como tal y se identificaron con el Pan de Azúcar (...) Y la gente reaccionó y se organizó, y se organizó muy bien. Calculá que en el Valle de Punilla cada localidad había establecido su asamblea ciudadana. Todas las asambleas se reunían una, dos y hasta tres veces por semana. Al mismo tiempo todas las asambleas se coordinaban en una regional que se juntaba una vez a la semana. Se tomaban decisiones colectivas, de forma orgánica.

No cabe duda que a través de este movimiento social de manifestación, se buscó una transformación crítica a causa de esta práctica capitalista de despojo, que un primer momento iba a arrasar el Pan de Azúcar, espacio geográfico donde debajo de su suelo se encuentra un yacimiento de uranio, y donde el mal trato del sustrato podría ser totalmente perjudicial para la salud y calidad de vida. Este evento no representó únicamente la expresión de un desacuerdo con las disposiciones que ofrecían las instituciones estatales en relación al proyecto de la Alternativa Ruta 38, sino que además procuro “desenmascarar o descifrar los procesos históricos que han distorsionado sistemáticamente los significados subjetivos” (Alvarado y García, 2008, p. 193) respecto a la conceptualización de lo que representa el megaproyecto vial.

En relación a lo vivenciado en “el Punillazo”, resaltamos la organización y participación social y ciudadana de un impresionante y heterogéneo colectivo de personas que integra el Valle. En referencia a su funcionamiento, Marco puntualizó que:

la célula fundamental era la asamblea (...) las asambleas de Punilla funcionaban de forma absolutamente horizontal y con una democracia participativa directa, donde

cada uno era una voz y un voto en una decisión (...) esa horizontalidad era muy compleja, la organización que se constituía, donde cada uno tenía que elaborar los mandatos, esos mandatos había que defenderlos, había que contraponerlos, tenía estrategias para ver cómo íbamos acercándonos a los posicionamientos entre tanta diversidad. Porque algo que tiene como característica esencial el movimiento ambiental es que es un movimiento que atraviesa a todos los sectores de la sociedad. No es que sea una cuestión de clases.

De lo dicho, se desprende el supuesto de Helfrich (2008, p. 326, citado en Espeleta y Moraga, 2011 p.4) en torno a que la capacidad de desarrollo de la sociedad, de toda sociedad, depende de manera decisiva de su aptitud para resolver el desafío de hacer justicia respecto a los criterios de equidad de acceso y uso de nuestra herencia común, de garantizar la participación activa en la gestión de los *commons* y de velar por la sustentabilidad ecológica y social. El debate en torno a la responsabilidad por nuestros bienes colectivos, por lo tanto, es también un debate sobre cómo está constituida nuestra sociedad. Este evento social poseía el propósito de detener el avance del proyecto por el Pan de Azúcar, conocida como alternativa Pedemontana, esa conciencia colectiva es el esqueleto de una organización que moviliza a las personas en busca del mismo objetivo de interés y a su vez es la justificación de las acciones emprendidas para lograr la transformación social buscada. Remontando a M. Svampa (2008), podríamos referirnos a estas organizaciones como emergentes de conflictos derivados del modelo extractivo-exportador que se desenvuelve en el Valle de Punilla; y en busca del uso eficiente de bienes comunes, considerando el control de la contaminación, y la promoción de acciones socialmente responsables por parte de los estados y empresas. Así mismo es importante destacar la importancia de la horizontalidad que resalta, pues la misma representa, siguiendo a Svampa y Zibechi (2012, 2013 como se citó en Cotaimich, 2021) “resistencia, resignificación y creación de lazos sociales”.

En referencia con este último párrafo, y aludiendo a las características que refieren a aspectos inter y/o transectoriales; a aspectos transculturales, con la integración de comunidades indígenas; y a la expansión del movimiento socio ambiental nacional, resaltamos el siguiente fragmento de la entrevista:

acá estamos hablando de que viene el desempleado, viene el artesano, viene el trabajador del estado, viene el que tiene un negocio, el periodista. Era muy amplio, había profesionales, había trabajadores, había gente desocupada, o amas de casa, o amos de casa que se dedicaban a la familia. Era muy muy diverso el movimiento, muy diverso. Y de hecho con el paso del tiempo se fue diversificando con la suma de las comunidades indígenas que empezaron a participar cuando veían que sus territorios estaban cada vez más amenazados (...) así como pasa con la autovía acá,

está pasando con el litio en el norte, está pasando con la minería en provincias como Catamarca, San Juan está pasando con el tema del petróleo en Neuquén está pasando en toda la costa atlántica con el tema del offshore.

A partir de ello, se evidencia que para los movimientos socio ambientales las exigencias de justicia social y ambiental, equidad, reconocimiento y participación están urdidas intrincadamente juntas, de modo que el punto es que las diversas formas de injusticia que están vinculadas intrincadamente deben ser abordadas de manera simultánea (Schlosberg and Carruthers, 2010, citado en Berger, 2016 p.20). Haciendo hincapié en el aspecto transnacional, preguntamos a Marco si se encontraban en contacto con otras organizaciones en la región de Latinoamérica, con el fin de saber el modo en que están articuladas distintas experiencias en relación con el cuidado de los bienes comunes, a lo largo de Abya Yala. Respondió lo siguiente:

si, de hecho hay compañeros que han participado del movimiento de articulación, yo he participado del movimiento de articulación, este año por ejemplo estuve invitado a la segunda cumbre de Escazú por organizaciones que están tratando de reforzar la participación del público dentro del acuerdo (...) y tratando de eso, de difundir, de ver qué problemas surgen de intercambios de información. Tampoco podemos construir tanto por el tema de los límites económicos y temporales que tenemos todos. Hablaba con un compañero de Colombia que están en la misma, tienen la minera, tienen la petrolera, tienen el Estado que los reprime, no tienen un mango y bueno... Los mapuches en el sur están en la misma, nosotros estamos en la misma.

El acuerdo de Escazú, ratificado a través de la Ley Nacional Nro. 27.566⁵⁰; indica que las poblaciones deben ser escuchadas a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten diferentes visiones y saberes. Dicho acuerdo entró en vigencia el 22 de abril del año 2021, vinculado-se al derecho Ambiental Argentino, con jerarquía supralegal y reconociendo “derechos de acceso”: 1) el derecho de acceso a la información ambiental; 2) el derecho a la participación pública en los procesos de toma de decisiones en asuntos ambientales; 3) el derecho al acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Como señala Cotaimich (2021), el acuerdo Escazú resulta fundamental para pensar en el trabajo con conocimientos/experiencias de personas, colectivos, comunidades y movimientos sociales que trabajan en favor del cuidado y producción de bienes comunes ambientales y culturales de los cuales dependen la salud y la vida humana y más que humana; en el marco de la estrategia de PTTTS.

⁵⁰Ley ratificación Acuerdo de Escazú Nro. 27. 566, del 24 de septiembre de 2020. Boletín oficial, del 19 de Octubre de 2020, Nro. 34500, pág. 3.

Por otra parte, retomamos lo propuesto por Vandana Shiva en relación con la “Democracia de la Tierra”, que considera como sistema en el cual “las personas y la naturaleza tienen prioridad por encima del comercio y el lucro un sistema que surge del deseo de sustentar la vida para las generaciones futuras” (Barlow, 2008: 29-30, citado en Espeleta y Moraga, 2011 p.6). La Democracia de la Tierra remite a un conjunto de praxis que sustentan la vida y preservan el ecosistema. Su principal axioma es que si las decisiones son tomadas por la población que deberá hacer frente a las consecuencias, es más probable que prioricen “la salud de su suelo, sus bosques, su aire y su agua, porque lo que está en juego es su propio bienestar y el de sus hijos” (Espeleta y Moraga, 2011 p.6).

Profundizando en aspectos que refieren al p/s/e/a/c/v/m se indagó con Marco el impacto que genera el proyecto vial en la salud y en la calidad de vida del territorio:

bueno, tuvimos el primer muerto a causa de la autovía. Este hombre que no me acuerdo el nombre pero lo tengo anotado por ahí, le pasó la autovía por el patio de su casa, le tiraban, los camiones, piedras en el patio de su casa y se le burlaban a la empleada de que un día le iban a tirar un camión arriba de la casa, le destruyeron la vertiente y el hombre se deprimió y se enfermó por la depresión y murió. Ese es el primer muerto constatado por la autovía.

Olga, famosísima el año pasado porque salió en un vídeo de Santi Maratea le sacan la casa, la llevaron a una pocilga. está viva pero está en un estado de depresión y demencia. Una persona que clarísimamente estaba muy bien en un momento en que la autovía le pasó por encima.

Cristina, ella después que le pasa la autovía y de renegar, le salta una hipertensión por el estrés de la familia.

La familia Soldan y Nievas, los pibes, dos veces, uno de los chicos, internado con convulsiones por la explosión.

La familia Taborda de Santa María también con problemas psicológicos, tienen un pibe con también una cuestión de autismo y con crisis.

Marco fue y es portavoz de muchas personas, de lo experimentado día a día. No cabe dudas que la instauración de una praxis capitalista y extractivista causa afectaciones en el p/s/e/a/c/v/m del territorio. Habitar este contexto, es una experiencia del denominado sufrimiento ambiental.

Sumado a ello, agrego algunas medidas de respuesta por el estado y/o empresa ante las demandas de las personas y familias afectadas, como la siguiente:

la solución de la empresa es que les den pastillas, que le aumenten la dosis de pastillas, antes de dejar las explosiones te mandan a una camioneta para llevarse los pibes con desconocidos, vaya a saber quién dónde. Ahora una persona que era

alegre está triste, son indicios indirectos que muestran con impacto muchísima tristeza en toda la gente.

Siguiendo este aspecto, se exploró sobre la noción sufrimiento hídrico, lo que representa, a lo que respondió:

el sufrimiento hídrico es... ver como aquello que era cristalino se va bajando con el tiempo, como lo que antes era abundante se vuelve cada vez más escaso (...) Si nosotros interrumpimos los cursos de agua, reducimos su caudal y al mismo tiempo deterioramos la capacidad de regeneración de agua, incluyendo el bosque, toda esa comunidad pierde la capacidad de purificarse, de catalizar y nos va contaminando en todos los aspectos, nos contamina a nivel físico, nos contamina a nivel psicológico, también a nivel espiritual. también vínculos sociales, se degrada toda la sociedad cuando el agua se opaca y lo vas a ver, donde encuentres agua contaminada vas a ver que las sociedades están degradadas.

En referencia al lazo que les une con el territorio-cuenca Yuspe, y haciendo hincapié en el paradigma de la complejidad, destacó lo siguiente:

lo humano, lo animal, lo vegetal todo está interrelacionado, no somos entidades aisladas, nada en la vida puede sobrevivir aislado del ambiente, de hecho, si te aíslan del ambiente te morís. Entonces esa falsa idea de que uno puede mantenerse fuera y al margen de la naturaleza ha llevado a cometer atropellos de todo tipo que han afectado en la salud pública y en la salud ambiental de todo el centro del Valle de Punilla.

Estos fragmentos denotan la importancia de la complejidad implicada detrás de la narrativa diaria que atraviesa el Valle. Por esta razón no debe analizarse esta dialéctica de modo aislado sino que de acuerdo con Morin (2000) debe abordarse como una totalidad conformado por un tejido, donde el agua tiene un rol fundamental en la calidad de la salud y la vida humana y más que humana.

Las disparidades en el acceso al agua repercuten diferencialmente según la clase social y el acceso a distintos tipos de capitales, experimentándose de manera única a nivel individual. Esta vivencia, depende al mismo tiempo de la etnia, cultura, edad, género, y aquellos aspectos que hacen a la identidad de cada individuo. El sufrimiento, si bien es encarnado de manera única en cada cuerpo-territorio, cobra un carácter social en tanto se entretrejen en discursos específicos para moldear culturalmente las formas de ser-sentir-hacer su dolor y las causas que lo producen (Iturralde, 2015, pp. 8).

Cabe destacar que los efectos físicos no son los únicos que se hacen eco en los cuerpos al padecer el acceso a bienes comunes imprescindibles como el agua, sino más aún se vincula a una amplia gama de sentimientos y emociones en la lucha por el acceso a ella; como lo señala Sultana (2011):

La vida cotidiana no se trata solo de obtener suficientes recursos, ya que las luchas para lograr esos recursos cobran un precio y complican las vidas emocionales y materiales de las mujeres y sus familias. Esto tiene una relación directa con las formas en que se accede, usa y lucha el agua en una localidad (p.165, citado en Bravo, 2019 p.4).

Además del uso y acceso al agua indagamos sobre lo que representa como bien común. Marco resaltó sobre la dimensión espiritual del agua y su vínculo con la salud:

yo como Comechingon la conozco como sagrada. pensarla como eso, ¿no? y va más allá de lo físico, de lo orgánico. Nosotros somos constituidos de agua, es una sabiduría que todos los pueblos antiguos la tuvieron presente(...) vos vas a encontrar los morteros ceremoniales siempre al lado del agua (...) cargar un mortero llenarlo con agua para poder mirar las estrellas y establecer el contacto entre el mundo sagrado y el mundo caipacha, el mundo de lo cotidiano. entonces todo lo que contamina el agua en realidad contamina el espíritu... eso dentro de una concepción de la salud de los pueblos de acá. Sabemos que irremisiblemente todo lo que daña el espíritu daña la vida, nos daña como comunidad, rompe el tejido, rompe el conjunto de vínculos que nos forman a nosotros como manifestaciones vivas y espirituales.

Creemos que esta concepción es fundamental a la hora de pensar las fortalezas de las organizaciones socio ambientales a lo largo de Abya Yala, ya que muchas de ellas están nucleadas por personas y/o comunidades que se reconocen como originarias y mantienen un vínculo más estrecho, más espiritual hacia la naturaleza y los bienes comunes. Asimismo, esta óptica acerca del agua y la salud podría involucrarse a una estrategia de PTTTS.

Marco, como ya fue mencionado, es educador en una institución escolar. A sabiendas de la importancia de la educación en el abordaje de estas problemáticas y también pensada como una estrategia que apunte a la promoción de la salud, le preguntamos cómo aborda estas temáticas en la escuela, a lo que respondió lo siguiente:

¿Cómo las abordó? yo integro, nosotros somos ambiente y lo integró desde la transculturalidad, que me dio la posibilidad de poder reivindicarme como hermano Comechingón, haber recuperado esa historia invisibilizada y reprimida a lo largo de generaciones de mi familia y haber logrado a partir de allí y tener esa posibilidad de ver desde otro punto de vista de realidad y no solamente desde lo que plantea occidente, desde lo que plantea la ciencia, desde lo que plantea la técnica, que tiene una visión muy restringida de la realidad, de lo que es real para mí, este contacto con mis hermanos y comunidad y poder desarrollar a partir de allí el conocimiento, otro, que plantea formar parte de este pueblo originario, me abrió las puertas a otra forma de conocer y también a otra forma de enseñar y aprender.

Destacamos el aspecto de transculturalidad que menciona, ya que permite transitar entre las fronteras culturales de sentidos, creencias, valores y prácticas. Además posibilita la consideración y comprensión de diversidades, disidencias y potencias. Nos pareció relevante e interesante el modo en que concibe la realidad nuestro entrevistado, ya que posibilita la

posible deconstrucción del actual periodo neocolonial que está arraigada a la constante apropiación, mercantilización -y hoy también en redes de monetización- no solo de nuestros bienes naturales, sino también de nuestros recursos culturales, experiencias personales y formas de entretenimiento. (Cotaimich, 2021)

Acercándonos al final del encuentro e indagando sobre estrategias que apunten a la promoción de la salud, nuestro anfitrión nos invitó a conocer los “4 acuerdos del buen vivir” ya que él piensa que es una forma de integrar conocimientos que apunten al bienestar singular y colectivo. Mencionó lo siguiente:

-Allin Munay- saber bien, el saber profundo, del que estamos hablando, de esa relación que hay entre todo lo que existe. -Allin Ruray- hacer bien porque no me sirve de nada saber bien si después me mando cualquiera, hacer bien es cuidar el ambiente y cuidar nuestro cuerpo que es nuestro ambiente íntimo (...) no es que somos una cosa y los otros son otra, todo es parte del ambiente. -Allin Yachay-, la voluntad del amor porque si uno no quiere, no cuida, no protesta, no sabe, no importa. -Ayni- es el cuarto principio, es justamente la reciprocidad, de que uno por sí mismo no puede subsistir, el vínculo es más importante que la singularidad en sí mismo y en el vínculo uno subsiste y el buen vivir, justamente reforzando el vínculo uno vive bien. Con ese tetragrama creo que se explica un poco esta cuestión de cómo la salud y la educación no son cuestiones separadas”

El encuentro finalizó con un diálogo acerca de cómo sería la representación del Valle de Punilla de acá a 5 años. Allí se contrapusieron diferentes fantasías de cómo quedaría conformado el territorio, qué tan afectado se encontraría el ambiente y la salud; que tan deterioradas estarían las cuencas hídricas. Ante estos escenarios imaginados nos preguntamos “¿Qué nos espera?” y su consiguiente respuesta “Mucha lucha...”

Juntura II

Luego de haber finalizado la reunión con Marco, nuestro camino se dirigió hacia el domicilio de Adriana, bióloga e integrante de “Asamblea Cosquín”. El vínculo fue generado a partir de la asistencia a la caminata realizada en enero 2023, allí se contactó con la asamblea y se intercambiaron palabras y datos. Además se han cruzado nuestros caminos en diferentes jornadas o movimientos socio ambientales.

A los pies del cerro Pan de Azúcar, atravesando un sendero de tierra rodeado de abundante vegetación, se ubicaba el hogar de Adriana. Ella no se encontraba sola, estaba acompañada por una su amiga y compañera de lucha, quien prefirió mantenerse en anonimato en lo que conllevó el proceso de la entrevista. A mitad del encuentro, se integró

de manera espontánea y dinámica, otra amiga y compañera más, quien decidió participar y formar parte del proceso.

En primer lugar, indagamos ciertas cuestiones referidas al agua, gestión de cuencas hídricas y la participación ciudadana. Se le preguntó respecto al uso y manejo de las cuencas hídricas, a lo que respondió:

no tenemos idea cómo se toman esas decisiones, que a la larga o a la corta nos van a afectar. El río San Francisco, que viene desde la Falda y de Valle Hermoso y que se junta con el Cosquín acá en la Juntura, ese en los mapas siempre ha figurado como Río Grande de Punilla. Osea que era un río grande. Y hoy es un hilito de agua. ¿Y cómo se toma agua en las distintas poblaciones? Y ¿Por qué está tan altamente contaminado? Sobre todo con escherichia coli, que es la bacteria de la materia fecal. No sabemos. Bueno, sabemos más o menos, pero no hay estudios claros ni medidas efectivas para impedirlo.

A través de su relato se logra observar como el avance de los megaproyectos - sumado a la carente protección por parte del Estado- transgreden los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, destruyen al ecosistema, alteran y desequilibran el ambiente, poniendo en riesgo la preservación de especies, la calidad y disponibilidad de los bienes comunes. Es por ello que resulta fundamental promover un abordaje crítico y reflexivo en torno a la experiencia de sufrimiento de la comunidad, que suponga consideraciones en torno a la esfera pública. En relación con esto Castillo Gallardo, señala que las voces locales requieren ser reconocidas por una institucionalidad que ratifique su veracidad y su pertinencia (Castillo Gallardo, 2016).

En este punto, resulta oportuno recurrir a los aportes de Naomi Klein (2007). Según la autora, un estado de shock es “un momento en el que se produce una pausa entre acontecimientos que se están sucediendo a gran velocidad y la información existente acerca de ellos” (p. 595). En los últimos años se ha recurrido incesantemente a esta estrategia política creando “apetitosas oportunidades de negocio” a los agentes, defensores y promotores del “capitalismo del desastre” (Klein y García, 2007). Bajo esta doctrina y recurriendo al uso abusivo de la confusión, la desorientación y la sorpresa, las políticas emergentes en periodos de desastre se hacen eco de las crisis para realizar transformaciones que en otros escenarios no sería posible llevar a cabo, sacando tajada del trauma colectivo para hacer reformas, modificación de políticas públicas o generar nuevas políticas con poca resistencia y en lapsos de tiempo más cortos (Hernández y Martínez, 2021). En relación con ello, nuestra entrevistada indicaba que:

ahora hay una gran obra de cloacas en esta zona de Punilla, se licitó en 2018 , el mismo año en que estábamos luchando contra la autovía Pedemontana y se nos pasó la licitación, el proyecto, y la audiencia (...) Además en el estudio de impacto ambiental de la Autovía de Punilla, las consideraciones sobre la cuenca afectada eran mínimas.

Considerando que las comunidades donde se ejecutan esta clase de obras no reciben información clara, objetiva y completa desde las fases iniciales de diseño, se ven imposibilitadas a participar en las fases posteriores en las cuales se involucran. Esta mega obra vial que se propaga como avatar de “progreso” y “desarrollo”, vectorizada por un discurso que recurre a la integración regional y a la independización de sus economías, el gobernador de Córdoba expresaba la importancia que adquiere la autovía para comercializar a través del Océano Pacífico:

unir los dos océanos (Pacífico y Atlántico) (...) significaría para la región central de Argentina poder comerciar con China e India con un menor costo de flete; ni qué hablar del noroeste argentino, con todas las riquezas minerales que tiene: ¡cuánto se ahorrarían utilizando este medio! (...) Sería, también, la conexión del corazón sudamericano, porque si sale desde Santa Fe, toma la hidrovía Paraguay-Paraná. Así, tendríamos los dos océanos unidos y no dependeríamos tanto de un puerto como el de Buenos Aires (Schiaretti, Gobernador de Córdoba en El Diario de Carlos Paz, 10/03/2018, citado en Álvarez y Acebal, 2021).

Sus palabras revelan que en la ferviente y avara búsqueda del capital, al emprenderse estos megaproyectos no se tienen en consideración los potenciales riesgos y daños que genera en el corto, medio y largo plazo. Ya sea porque extensivamente extraen los bienes comunes o porque usan y desechan contaminantes, -químicos, térmicos, radioactivos- que afectan a la salud, principalmente la de los colectivos que se encuentran más vulnerables y suelen habitar esas zonas cercanas a la contaminación (Tellez y cols, 2017).

Además, como destaca nuestra anfitriona, a nivel comunal existen demandas mucho más importantes que se asientan en las necesidades de los vecinos del Valle. Respecto a este aspecto, Adriana resaltó:

había un montón de alternativas, pero eso al pueblo no se le dice. Se le dice que la ruta está colapsada (...) que si una ambulancia quiere llegar al Htal. Funes, no se puede porque está colapsada. Mentira. Tampoco hay bajada para el Hospital Funes, que es el más importante de Punilla. Y está completamente desprovisto de equipamientos, insumos y personal. Eso tenés que hacer primero. O sea, ¿de qué te sirve la autovía para llegar al Funes si no hay tal especialista, no tienen ni gas, no tienen nada. Es impresionante

No hay duda que estas formas de violencia institucional (Berger, 2016) y violencia simbólica (Bourdieu, 1997) se recrudecen cuando las instituciones mutilan toda

participación activa posible de estos pueblos en relación al acceso, goce y protección del territorio; además del daño y riesgo a los que ven expuestos sus cuerpos y formas de vida.

Todo lo cual se engarza con dinámicas históricas de desposesión que afectan a estos pueblos desde inicios del período colonial hasta la actualidad y que han delimitando una pérdida del territorio y de sus bienes comunes asociados (Castillo, 2017). Profundizando en el impacto en el territorio a raíz del proyecto vial, Adriana comentó:

todo para mal afecta, afecta el paisaje, el ambiente, la salud, afecta el patrimonio arqueológico. Está todo en peligro porque no sabemos qué planes inmobiliarios hay. (...) Ya eso significa que parte de la fauna no está pudiendo circular libremente.

Haciendo referencia al paradigma de la complejidad, uno de los marcos teóricos que sustenta esta PSI y se apoya en una respetuosa interdependencia entre los seres vivos, Adriana mencionó lo siguiente:

hay mucha vegetación y fauna que tiene que ver con esa interfase entre el río y tierra. todo eso va a ser recontra afectado. (...) Todo lo que quieran hacer es para ganar plata, ya sea un nuevo barrio, un complejo de cabañas, un parque temático, lo que sea, va a terminar de impactar en el ambiente, va a significar desmonte, contaminación, ruido, problemas de salud y demás.

Nuevamente se escucha lo compleja que es esta problemática en el valle. El impacto causado por la obra vial hacia el territorio y cada ser vivo es lamentable, arremete contra derechos y transgrede leyes con impunidad y egocentrismo. La última oración, permite pensar la idea de que la acumulación de capitales (económicos, sociales, simbólicos culturales) causa su revés en la acumulación de inequidades, enfermedades y formas de sufrimiento y muerte (Cotaimich 2021) en el Valle de Punilla, transformando la región en una “zona de sacrificio”, es decir un territorio donde, según Almonacid (2022):

se materializa la radicalización de una serie de desigualdades históricamente situadas (y producidas) en el periodo del Antropoceno; donde se entrecruzan desigualdades de distinto tipo (clase, raza, género, etc.) en un proceso general y extendido de degradación y desvalorización de otras formas de producción y de vida en el territorio (Pp. 48).

Remontando la campaña social y comunitaria en defensa de la salud, la vida y el ambiente, el Punillazo, Adriana nos contó lo siguiente:

el Punillazo se veía en las calles, ahí en Santa María, en la audiencia pública, fue histórico todo eso. (...) Y acá en Cosquín conseguimos que se hiciera una audiencia municipal que duró dos días enteros, dos días el Concejo Deliberante sentado ahí, escuchándonos a los vecinos y las vecinas de Cosquín (...) fue importante en ese momento, el Concejo Deliberante, expidió en contra del proyecto. Y a fines del 2018 en San Roque hubo una asamblea extraordinaria de vecinos, con la comuna, con las

autoridades comunales en San Roque. Y se repudió el proyecto y se decretó, digamos, se decidió así, porque una asamblea es soberana por encima de las autoridades comunales, se decidió que no iba haber autovía en San Roque.

Desde los inicios del movimiento, se puede observar que los pobladores optaron por llevar adelante un repertorio diverso de acciones colectivas, que incluyó tanto medidas de protesta como otras de tipo institucional (pedidos de informe, presentaciones judiciales, amparos, etc.). Los “repertorios de confrontación”, tal como define Tilly (2002), son esquemas de interacciones que se comparten y aprenden culturalmente. Por esta razón. Es válido pensar que las organizaciones socio ambientales son fundamentales en el ejercicio de justicia ambiental, desarrollando estrategias entre las cuales encontramos: 1) acciones directas; 2) participación y producción política en asambleas flexibles; 3) tendencia a la autonomía y autodeterminación ante la desconfianza respecto de instancias estatales, partidarias y sindicales; 4) multiescalaridad de los conflictos, con participación de diversos sectores (Svampa, 2008, como se citó en Cotaimich, 2021).

Se acercaba el atardecer y el encuentro iba llegando a su fin. Nuevamente, como en la reunión anterior, se dialogó sobre la representación del Valle en una proyección a 5 años. Ante la pregunta realizada, Adriana contestó:

yo veo dos posibilidades. Una es que nos vayamos involucrando cada vez más (...) que se involucre gente de la generación de ustedes y de las que vienen, porque hasta ahora no nos creen nada, no se involucran. (...) que haya un poco de crecimiento ordenado, criterio de sustentabilidad para todo lo que se haga. O sea, veo esa posibilidad o si no la otra (...) Toda una serie de ciudades dormitorios donde ya no quedan espacios verdes y prácticamente se ve un pedazo de sierra a lo lejos, el río está asfaltado a los costados y todos los lugares van a ser iguales. ¿Qué va a tener de distinto la Falda de la Cumbre?

Frente a las continuas maniobras de despojo empleadas por pequeños grupos económicos e instituciones estatales implicadas; y frente al riesgo de multiplicación de la enfermedad, del padecimiento y una muerte anticipada, solo queda lo colectivo, la unión y la participación ciudadana como condición de victoria, ya que las comunidades deben pelear por la legitimidad de su dolor y por la importancia de la reparación frente a otro que muchas veces los niega e invisibiliza.

Juntura III

Cumbre Azul fue el lugar que caracterizó este encuentro, un barrio perteneciente a la localidad de Cosquín. El mismo se encuentra bordeado por el Río homónimo, un estrecho y

bello recorrido hídrico decorado con diversas formaciones geológicas y, donde, a tan solo unos kilómetros se encuentra una obra vial que sacude al territorio.

En un corazón vegetal, se encuentra la residencia de Carla, una muchacha que hace 10 años habita en Cumbre Azul. Es una vecina con un alto grado de participación en las diferentes dinámicas socio ambientales que se desenvuelven en el Valle. ¿Por qué un corazón vegetal? Vale mencionar que es una vecina de ese barrio que edificó su hogar sin alterar la vegetación que ya se encontraba. En armonía con diversas especies de árboles, arbustos, helechos y acompañada por diferentes animales, vive nuestra compañera, que se mostró con voluntad en participar en este trabajo desde el primer momento que tuvimos contacto. Cabe destacar que nos esperó con un buen almuerzo, un guiso con ingredientes variados provenientes de familias productoras que se autoabastecen y a su vez abastecen al mercado local. Con Carla cruzamos caminos en una reunión con diferentes personas y movilizaciones que defienden el agua, la salud y la vida de los territorios cuencas pertenecientes a la Gran Reserva Hídrica Los Gigantes. Ella es agricultora, se dedica a la agroecología y es integrante de “*Federación para la producción y el arraigo*”. Dentro de su terreno, en el exterior encontramos su fuente de trabajo, su pasión por la diversidad natural y una alternativa a los modos de vida al cual estamos acostumbrados. Allí, nos invitó a recorrer su hogar y a contarnos de qué se trata la agroecología local, como se desarrollan; como es su organización; los beneficios y obstáculos a superar; las diferentes redes a las cuales forman parte; además nos introdujo a su amplio y variado cultivo. Respecto de la Federación, Carla nos mencionó lo siguiente en relación a su estructura:

a nivel nacional somos como más de 30.000 productores y productoras. Es como un sindicato... Estamos organizados en Federación (...) en Buenos Aires, acá en Córdoba estamos nosotras por el lado de la agricultura familiar. Hay otros que son los que tienen los cabritos. (...) En Misiones son los que están con la yerba, la mandioca. Nosotros acá somos unas 30 familias, más o menos. Y estamos un poco en diferentes áreas organizadas(...) Participamos a veces de ferias. Estamos con unas chicas de Giardino, que ya son de Federación, que tienen el vivero Mujeres de la Tierra (...) Más que nada talleres y ferias. Y algunas “mingas”. Cuando se construyen los invernaderos grandes y todo, tratamos de estar todos ahí.

Es importante destacar uno de los principales beneficios de la Federación es apuntar a la soberanía alimentaria, entendida como una práctica milenaria consciente ejercida permanentemente por los movimientos sociales rurales en resistencia al modelo agroindustrial; de esta manera la agroecología se traduce en un gesto de cuidado y amor por la tierra, la tierra necesita ser tocada, cultivada, acariciada, abrazada, así como todos los

cuerpos necesitan ser acariciados, abrazados, cuidados (Noguera de Echeverri, 2020; Noguera de Echeverri & Bernal Arias, 2014; citado Angel Osorio y cols, 2022).

Por otro lado, que la Federación genera una onda expansiva, ya que la conexión e impacto tiene alcance a nivel local, nacional y transnacional, lo cual representa una ventaja a la hora de poder/querer articular diálogos, luchas, saberes que promueven la apropiación de la tierra y los bienes comunes con fines distintos a la explotación, sino que estas comunidades entienden que si se debilitan y fragmentan el entramado de la urdimbre social por decantación se verán afectadas todas las redes y conexiones de la vida.

En cuanto a los talleres, actividades y ferias de las que participan, podemos pensarlos como portadores de un “carácter instituyente en torno a formas dominantes y gubernamentales de ejercicio de la justicia” (Cotaimich, 2021), ya que muchos de estos eventos encarnan la movilización en contra de las injusticias e inequidades sufridas como comunidad, entre ellas la sequía/saqueo del agua en el territorio del Valle de Punilla, protegiendo con sus propias manos la tierra menoscabada, arrasada y explotada mediante procesos de industrialización capitalistas, en los que a mayor veneración de las mercancías, más se desprecia la vida; y bajo los cuales la tierra ya no es una madre, un útero del cual emerge la humanidad, sino un fetiche (Boockhin, 1991; W. Sánchez et al., 2020 citado en Angel Osorio y cols, 2022).

Carla, además, mencionó la palabra “*mingas*”, concepto inca/precolombino que según ella, remite a:

hacer las cosas juntos, de ayudarnos. Como que uno necesita hacer un invernadero grande, entonces vamos todos a ayudar ese día y se hace mucho más fácil, rápido, divertido, armonioso. Mi casa también se hizo con fuerza de mingas, muchas casas así. Vos convocás, haces una buena comidita para recibir a todos. Y viene de ahí la fuerza de trabajo. Después devolves con mingas, vas a trabajar a la casa del que pide. Así se hacen las cosas grandes”.

Siguiendo su apreciación, es posible pensar que el Punillazo fue una gran y heterogénea “*Minga*”, un movimiento colectivo y social que se impactó a grandes escalas en el Valle de Punilla y que surgió por la fuerza y sinergia del agruparse y , en conjunto, llevar a cabo procesos de (re) territorialización. Según Quiros (2022), estos procesos comprenden:

acciones para defender su territorio y permanecer en el barrio en condiciones de dignidad, dando cuenta de que, en zonas urbanas autoconstruidas, la apropiación del territorio genera acciones para la defensa de la vida, reivindicando la construcción social barrial como un territorio de esperanza (Pp. 1).

Así mismo, estas acciones colectivas, Para Torres (2009), son el repertorio de formas a las que recurren organizaciones humanas para materializar una transformación sociopolítica de lo que perciben como una injusticia social, económica, cultural, y cuya finalidad yace en la organización activa de las personas para perseguir un cambio anhelado. Este accionar colectivo se construye a medida que, quienes trabajan por materializar una reivindicación específica, consiguen articular sus esfuerzos, germinando redes de asociación que reflejan la fuerza del movimiento social y de sus recursos (Tilly y Wood, 2010; Torres, 2009). Entonces estas acciones reivindicativas, por tanto, son la materialización empírica de la movilización (ya sea con fines conmemorativos, artísticos, políticos, etc.), en la que se ponen en juego los objetivos y los recursos del movimiento social, que responde ante diferentes ciclos de protesta (Tarrow, 1997). Entonces, optamos por decir que el accionar colectivo, las acciones reivindicativas y los distintos ciclos de protestas responden a estrategias clave en la PTTTS.

La Federación, también forma parte de las organizaciones que promueven la reivindicación del buen vivir y la protección de un ambiente sano. Como se describió, la autovía Pedemontana, fue descartada luego de contundentes objeciones al plan, puesto que respetaba el bosque nativo en categoría roja que pretendía atravesar, negaba la presencia de sitios arqueológicos, desestimaba el impacto que ocasionaría al realizar un corte vertical de los territorio-cuencas Río Yuspe y Río Grande, no consideraba a las familias damnificadas por el paso de la traza, así como tampoco los efectos nocivos de la remoción de sedimentos y contaminantes en el Lago San Roque (vital para el abastecimiento de agua a toda la ciudad de Córdoba), ni el despliegue inmobiliario que produciría en los alrededores. A pesar de todo ello, esta megaobra cuenta con Licencia Ambiental según la Secretaría de Ambiente y se encuentra ejecutándose en la actualidad (ADARSA ONG, 2021, Valle de Punilla; 2018; pp. 4 y 5, citado en Tatian, 2022). En relación con las diversas estrategias emprendidas para evitar el avance de la construcción de la Alternativa Ruta 38 además de fortalecer, conocer y acompañar instancias de reclamo por la salud y la vida como potencia de acción colectiva. Carla nos mencionó lo siguiente:

ferias, visualizaciones de todo tipo de marchas, volanteadas en las rutas, varias cuestiones audiovisuales, participaciones en radios, programas de radios dedicados a estos temas, se han hecho canciones, todo tipo de festivales informativos, peñas. Eso del abrazo al yuspe estuvo muy bueno, las caminatas que se hicieron también fueron muy efectivas, conmovedoras, y creo que se logró hacer eso de abrazar al río

Luego de este fragmento, Carla lo acompañó con el siguiente señalamiento que nos hizo repensar en el papel de los medios de comunicación:

en el mismo momento por la radio se decía que éramos terroristas, antiprogreso y que se yo.

Es posible analizar algunas formas en las que funciona el abuso mediático. Partiendo de los aportes de A. Cilimbini, G. Remondino y C. Petit (2017), concebimos a la categoría de abuso mediático como una forma específica de violencia social que funciona a través de su discurso informativo, donde se difunden mensajes o ideas estereotipadas de ciertos grupos sociales. A través de esta lógica discursiva se opera construyendo sentidos a partir de la nominación, clasificación, selección de atributos negativos. Estas operaciones, por consiguiente, se erigen cómo *representaciones sociales*, es decir formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tienen una determinada inserción en la estructura social (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986, citado en Moscovici, 1981, p.4).

Estos procesos de estigmatización y/o subalternización de ciertos grupos poblacionales, que se alejan de los valores e ideales deseados por el enunciador, logran establecer un discurso referencial que facilite el sentimiento de pertenencia o ligamento de un grupo o comunidad. Es necesario comprender que a pesar de que la categoría de abuso mediático es entendida como un discurso informativo, esta noción puede extrapolarse a otros géneros discursivos. Podemos considerar aquí lo expresado por Theodor Adorno en su obra *The Authoritarian Personality* (1950), donde establece que el fascismo necesita la construcción continua del “enemigo”, el cual se identifica en todos los “diferentes”, sin reconocer la diversidad humana y cultural. El negacionismo y la intolerancia, por lo tanto, son características distintivas del fascismo. Sobre esta línea de pensamiento, Marcia Tiburi (2016), respecto al fascismo alega que:

ha adquirido un estatus de elemento de integración social y se basa no sólo en la solidaridad afectiva de quienes niegan al otro, basados en prejuicios y niegan también el conocimiento en un gesto de odio anti-intelectualista, y se basan también en la integración de estructuras mentales. Grupos enteros comparten estructuras cognitivas y de evaluación que brindan un extraño sustento a la conducta y a la acción. Una visión de mundo basada en características tales como la preferencia por el uso de la fuerza en detrimento del conocimiento y del diálogo, el odio, la inteligencia y la diversidad cultural, la preocupación por la sexualidad ajena, entre muchas otras, autoriza a la barbarie en las minucias de lo cotidiano (citado en Oliveira y Veronese, 2019, p. 248).

Los medios de comunicación ocupan un lugar privilegiado entre los instrumentos que el estado despliega para la dominación, el control y ganancia del poder, sesgando, tergiversando y manipulando la información que la población consume. En palabras de Chomsky “el propósito de los medios masivos no es tanto informar sobre lo que sucede, sino más bien dar forma a la opinión pública de acuerdo a las agendas del poder corporativo dominante” (citado en Pazos, 2019, p.72).

Es factible pensar que la imagen, representación o idea de "lo verde" está asociado a cuestiones ambientales (Zarrilli, 2015). Ahora bien, si este color está ligado a asuntos que conciernen al cuidado del ambiente, cabe interrogarse ¿Por qué personas que luchan por la defensa y la nitidez de "lo verde" son catalogadas como terroristas o fundamentalistas del anti progreso? En este sentido es fundamental observar, analizar e interpretar el rol de los medios de comunicación en la tarea de (des) información. y en la influencia mediática de temáticas ambientales y de conflictos desatados a partir de ellas; y donde las instituciones políticas han comenzado a darle más espacio a estas cuestiones. Sin embargo, el discurso, las propuestas y las praxis aplicadas no responden a una vertebración consistente, por el contrario, navega en aguas de confusión y superficialidad. Entonces, sin planificación, sin gestión, sus discursos no serán más que una "puesta en escena" (Zarrilli, 2015). Por esta razón, vale preguntarse ¿Qué tan "verde" es la política en el departamento del Valle de Punilla? ¿Y en Córdoba? ¿Y en Argentina? Pero es bien sabido que el capitalismo:

no es un sistema autocontenido, pues la base del mismo es el crecimiento, y sin crecimiento económico la tasa de regeneración del capital es cero o negativa, lo cual destruye el beneficio del capital y con ello al capitalismo. Por eso mismo, capitalismo verde es un oxímoron o contradicción en términos, del mismo que lo fue y lo ha sido siempre crecimiento sostenible nada que crezca siempre puede ser sostenible a largo plazo. (Turiel, 2020, p. 3).

Podríamos contraponer la idea del "verde" (quizás por lo característico del dólar americano tan codiciado) buscado por ciertos sectores, que apunta a una tonalidad de expansión de capitales, despojo y desterritorialización. Mientras que otros colectivos, con los cuales trabajamos buscan un tono cromático ligado al ambiente, la vida y la salud. Sin embargo, estos últimos son los catalogados como "terroristas". Entonces, de esa manera se pone de manifiesto que el “desarrollo” tiene por propósitos: 1) la explotación de las comunidades y de su cuerpo inorgánico, considerandolos recursos, bienes, servicios, materias primas o insumos para el crecimiento económico; 2) la reconfiguración de territorios para hacerlos más afines a las dinámicas y demandas del mercado, transformando en dicho proceso las dinámicas culturales, ambientales, políticas y económicas de pueblos

(Giraldo Alzate et al., 2020; Giraldo, 2021 citado en Angel Osorio y cols, 2022). En referencia a esto, Carla comentó:

sí, ellos no se bien cómo lo ven, todo como sus números y su forma capitalista, nosotros acá lo vemos como ecosistema, como algo integrado, que si vos sacás el bosque no va a haber agua (...) Todo al revés, la institución que nos tendría que estar cuidando el bien común y a nosotros la gente. Si son empleados públicos, yo soy el público y ellos son nuestros empleados.

De allí, que podamos considerar que el Estado contribuye de manera fundamental como agente del “desarrollo” mediante el ejercicio de la violencia. Sumado a ello, ante las disputas territoriales y los conflictos por el ambiente los agentes del gobierno no juegan un papel imparcial, sino que protegen los intereses de los inversionistas y, por extensión, de sus propias inversiones (Angel Osorio y cols., 2020; Dávalos, 2011, 2018).

A sabiendas del impacto generado en el territorio y en el agua a partir del avance de la autovía, Carla argumentó:

es terrible, vos ves la traza. Y sí, le pasa a todos los cabriteros, la gente que vive ahí en las tunas, el reducto de pueblos originarios de Cosquín. Después pasa (...) por el balcón de Punilla. están todos los animales, los pajaritos, todos los árboles (...) Es una locura (...) Ahí pasa fauna cada 500 metros, nos van a matar todo lo que queda.

Ya aquí podemos observar la vulveranilización hacia los derechos humanos de personas que habitan el territorio afectado, a la invisibilización de las comunidades originarias y aun posible ecocidio silencioso, arrasando con la flora y fauna de la región. Luego destacó que la construcción de la ruta es solo el comienzo, puesto que:

Y después con la inmobiliaria viene la verdadera cuestión. Que si la hacen al ras del piso a la autovía, después nos van a quedar todo barrios y seguramente countries alrededor de la ruta (...) Eso va a ser muy jodido el tema de la sequía. Si ahora nos quedamos en el verano sin agua, (...) imagínate.. Es muy triste (...) A los que más afecta son a los productores que tenemos acá en Molinari (...) ellos sí tienen toda su economía que tiene que ver con eso y ahora mismo la bajada de la ruta les está pasando al lado y ellos están con una incertidumbre que no saben que hacer por qué ellos alquilan la tierra (...) además secaron el arroyo. No saben cómo vas a vivir el año que viene es un montón. O sea, si vas a poder producir o no. O sembrar para pensar que se te va a secar en el verano.

Enumeremos superficialmente los resultados de este proceder capitalista y extractivista, descomponiendo detenidamente este fragmento de discurso: 1) vulnerabilización de derechos humanos; 2) impacto ambiental y territorial; 3)

invisibilización de comunidades originarias; 4) afectaciones en la salud y calidad de vida humana y más que humana; 5) deterioro del bienestar tanto singular como colectivo; 6) sequía del recorrido hídrico de la zona; 7) mecanismos, estrategias y procesos de despojo y desterritorialización; 8) impacto en las economías familiares; 9) incertidumbre ante los inminentes reordenamientos territoriales causados por estos modos de producción; 10) codiciosos loteos y proyectos inmobiliarios una vez finalizada la totalidad del proyecto vial. Todos guardan en común el mismo denominador: la Alternativa Ruta 38.

Respecto al p/s/e/a/c/v/m, su relación con el agua y vinculándolo a la categoría “sufrimiento hídrico” remontada en este trabajo, Carla menciona:

te amarga, te pone de muy mal humor y tenés que estar haciendo malabares para cuidar el agua. O sea con la que te lavaste las manos o lavaste los platos, esa tratás de usarla para el inodoro. Empezás a hacer un montón de artilugios para reutilizarla en cosas y se pone bastante indigno. Desde el mal humor y desde lo bromatológico. O sea, estamos hablando de lavar los cubiertos, lavarse las manos. Queda todo hecho medio más o menos porque tenés poquita agua. Ir al baño chicos... O sea, querés ir al baño y no podés... O no podés o tenés que dejar eso ahí o inventarte una forma de traer agua. Todo se pone como bastante, yo digo, indigno.

A lo señalado se suma la conciencia y conexión en relación con el padecimiento de otros seres vivos que sufren la falta de agua:

(...) Y eso del estrés hídrico que tienen las plantas también (...) todo el trabajo que hiciste de sembrarlas, cultivarlas, todo sufrimiento me viene, y desesperación.

Habitar este contexto de escasez hídrica, produce una experiencia del denominado sufrimiento ambiental - proceso de “hacer sentido” del sufrimiento- una experiencia individual, donde el padecimiento es parte del cuerpo singular, pero a la vez es social en tanto las situaciones de sufrimiento son construcciones colectivas apuntaladas en contextos relacionales y discursivos específicos que moldean culturalmente las formas en las que los actores/actrices viven y entienden su dolor y las causas que lo producen (Iturralde, 2015).

Es de suma importancia resaltar el rol de psicólogos en la conformación de un equipo transdisciplinario que analice estas cuestiones. Cuenta con una oportunidad increíble en el abordaje de problemáticas que guarden relación con la salud mental y el cuidado ambiental; como también por el impacto que genera tanto a nivel singular como colectivo el deterioro ambiental y territorial. Respecto a ello, Carla nos mencionó lo siguiente:

re-necesitamos terapia, hablar de todo lo que nos pasó, de todo como lo vemos, porque no siento que me pase a mí sola. Esto de la falta de agua es una crisis colectiva, o la falta de expectativa y de esperanza también nos pasa a muchos, y hay

que trabajarlo juntos, no es que yo hice algo mal con mi vida y me falta la esperanza, no, nos están destruyendo el ecosistema y se siente entre todos.

Había transcurrido una hora del proceso que conllevó la entrevista, la misma fue en el patio de la casa de nuestra anfitriona, acompañada de una escenografía teñida de vegetación y diferentes sonidos de diversas especies de aves, además de estar acompañado por el aroma de una comida que se cocinaba lentamente en el interior del hogar. En los últimos parajes de diálogo, Carla nos relató la experiencia auditiva que se desenvuelve en la cotidianidad del Valle. A modo de cierre de este 3er encuentro, invitamos a los lectores y lectoras a vivir imaginariamente el siguiente fragmento y preguntarse si es digno y saludable habitar un territorio de ese modo:

son todos los días, hoy a la mañana hubo también, chicos, cinco fueron. Todos los días.. Y era un sonido muy así como grave y fuerte boom!. Yo por un momento decía, estamos en Palestina, invadida. Solo que sabíamos que el bombazo estaba ahí, no iba a caer acá. Y aparte esa sensación de... en el aire sentíamos algo, algunos decían que había residuos químicos (...) En febrero empezaron con eso, todo el día con fastidio de dormir mal, de saber que están haciendo mierda la montaña. Y pi pi pi pi... todo el tiempo. No, eso fue un horror. Y si, te afecta, te pone triste, te enoja, que se yo, que otra palabra. Desesperanza, angustia. A mí me da bronca. Al principio era como el helicóptero y después la explosión. Era como una zona de guerra, como ves en las películas.

Propuestas en clave “trans”

Durante estas experiencias, transitamos entre diálogos y saberes, poniendo en tensión ciertas ópticas, desde distintos cuerpos y subjetividades. Descubrir, conocer y comprender diversos aspectos senti-pensantes de personas que habitan el Valle, permitieron el acceso al conocimiento de la cotidianidad que atraviesa un territorio sacudido por prácticas capitalistas y extractivas; a la importancia del vínculo con los bienes comunes y su consiguiente incidencia en el p/s/e/a/c/v/m; y al acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones colectivas que luchan en torno a estas problemáticas.

A lo largo de estas líneas, hemos intentado esbozar como la problemática central tiene su epicentro en el modo de producción/reproducción capitalista, patriarcal y colonial, mediante el avasallamiento de los derechos humanos, del ambiente y sus bienes comunes. Ante el desafío de cómo hacer frente a estas situaciones de vulnerabilidad, las propuestas suelen confluir en la idea de conocer y transformar la realidad, para lo cual resultan valiosos los aportes de la Psicología Sanitaria y de la PTTTS. A partir de allí, en conjunto con la Prof. Cotaimich hemos pensado una serie de propuestas concretas en relación con nuestro quehacer como futuros psicólogos ante casos como los que abordamos en esta PSI: 1)

trabajar en diálogo de saberes con organizaciones, comunidades e instituciones, tanto en instancias diagnósticas como de planificación colectiva en favor de procesos de transformación también definidos colectivamente y en relación con instancias estatales que garanticen derechos fundamentales; 2) participar activamente, acompañando y fortaleciendo instancias promovidas por las organizaciones (ej: audiencias públicas, conversatorios, jornadas comunitarias, etc): donde se aborden problemáticas socioambientales, contribuyendo con aportes ligados a la PTTTS; 3) fortalecer el re-conocimiento y abordaje de desigualdades, vulneraciones de derechos, procesos de inequidad, contribuyendo con políticas y acciones de cuidados de seres humanos y no humanos; 4) potenciar y/o promover acciones en favor de la salud considerada en un sentido amplio, teniendo en cuenta las dimensiones físicas, económicas, culturales, emocionales, sociales y espirituales. 5) potenciar y/o promover diálogos con las organizaciones, así como campañas y acciones relacionadas con movimientos sociales (de alcance local y transnacional) en favor de la justicia ambiental, teniendo presente diversas estrategias, incluso aquellas vinculadas con el desarrollo tecnológico y comunicacional, en un sentido creativo y colectivo⁵¹; 6) acompañar, fortalecer y/o promover procesos de toma de decisiones abiertos y participativos que incluyan a organizaciones, comunidades, instituciones públicas en instancias diagnósticas que deriven en planificaciones colectivas teniendo como premisa la equidad en las formas de participación y decisión. 7) acompañar, promover y/o desarrollar propuestas que fortalezcan procesos de remediación y recuperación socio-ambiental y comunitaria, compartiendo saberes y herramientas que supongan tanto formas afrontamiento ante situaciones adversas, como la co-creación de redes de apoyo que fortalezcan procesos protectores de la salud en sus diversas esferas y dimensiones.

Estas estrategias sugeridas, apuntan no solo abordar problemas de salud específicos, sino también a fomentar la comprensión y abordaje de la diversidad en el ámbito de la salud a nivel global. Al integrar estos elementos, en las estrategias propuestas, se puede aspirar a un enfoque más complejo y quizás más propicio para generar transforma(c)iones en el actual sufrimiento y/o padecimiento de aquellas comunidades que pagan los platos rotos de un capitalismo salvaje y depredador.

⁵¹ Por ello se busca potenciar la participación social de diversos sectores. Para lo cual no sólo se puede trabajar con redes sociales, sino también por ejemplo con realidad virtual y otras tecnologías para sensibilizar a las personas, o bien disponiendo de plataformas digitales y redes sociales para alcanzar interacciones que trasciendan fronteras locales y nacionales.

Capítulo IV: Comentarios y reflexiones finales

En el marco de la PTTTS; de distintas asambleas y organizaciones socioambientales; vecinos/as y comunidades indígenas; nos situamos desde una cosmovisión más integral e integradora de la problemática planteada, ya que facilita introducirse en dimensiones subjetivas, inter y transdisciplinarias, sociopolíticas, públicas y comunitarias que se manifiestan en procesos de lucha identitaria y territoriales.

En esta práctica de investigación adoptamos una perspectiva situada que permita comprender la diversidad de actores y modos de interacción en contextos específicos. A lo largo de este escrito se demostró que los procesos socio territoriales no es una determinación fija, sino que está sujeta a transformaciones provocadas por las acciones públicas, especialmente las políticas estatales que impactan tanto en los aspectos materiales del espacio como en la estructura político-social de toda comunidad; así como a las acciones de cuidado, singulares y colectivas, que están del lado de la salud.

La construcción de megaobras como la Alternativa Ruta 38, para un sector de habitantes de los territorios cuencas afectados, supone un ecocidio derivado de la destrucción de la biodiversidad. Como futuros psicólogos, consideramos sustancial tener presente en estos procesos, las dimensiones psico-socio-sanitarias y emocionales. Recurriendo para ello a una ecología de saberes que permitan el abordaje multidimensional y transdisciplinar de padecimientos derivados de modelos de producción basados en la acumulación por desposesión y la opresión, fortaleciendo procesos protectores, singulares y colectivos.

Los conflictos socioterritoriales surgidos a partir de megaproyectos de explotación/expropiación masiva e intensiva de bienes comunes de carácter local, provincial y transnacional (entre ellos: fracking, megaminería, proyectos viales, agronegocio, generación de energía) surgen como respuestas de las poblaciones, como (re)acción colectiva y social ante un estímulo de despojo, esto quiere decir que, las comunidades afectadas no se quedan en una posición fija e inmóvil, sino que se organizan, reorganizan en búsqueda de transformaciones. Además, se emprenden en la búsqueda de alternativas de organización colectiva a través de asambleas, grupos, redes de trabajo -entre otros- cuyas acciones y discursos cuestionan los fundamentos y los presuntos beneficios que este modelo productivo traería a la sociedad y se vinculan con experiencias afines también de alcance local, nacional y transnacional.

Así mismo, resulta pertinente retomar los aportes de Castoriadis (2008; citado en Cotaimich, 2017), quien plantea que se debe analizar lo político manteniendo distancia de la política, entendiendo a lo político como parte de la sociedad que hace al poder explícito y su dominación y a la política como puesta en marcha que implica reflexión, cuestionamiento y puesta en duda de lo instituido y arraigado en la sociedad. (Cotaimich, 2017, p. 115); considerando a los conflictos no como problema sino como una activa búsqueda de solución, atendiendo a las tensiones entre aquello considerado como lo *bio-político gubernamentalizado de cuño patriarcal, capitalista y neoliberal* y las *biopolíticas de lo común*, entendidas como formas colectivas de cuidados de la vida humana y más que humana que está del lado de los procesos protectores y, por tanto, de la salud; cuestión que ha llevado a Cotaimich a plantear tensiones entre lo biopolítico gubernamentalizado y las biopolíticas de lo común (Cotaimich 2021).

Hemos identificado desafíos significativos en la gestión y cuidado del agua, como su depreciación/depredación, y la urgencia de mejorar su calidad/accesibilidad a través de políticas que no supongan contaminación y sobreexplotación de acuíferos. Ello nos ha llevado a reflexionar sobre la necesidad de considerar ciertas perspectivas situadas, comprender dinámicas socioterritoriales que subyacen y focalizar en el impacto que genera. Cuestiones que precisan ser abordadas transdisciplinariamente, tal como lo plantean las mismas organizaciones.

Apostamos a promover modos de sentir, pensar e investigar que tengan otros horizontes de posibilidades, En este sentido acordamos en las bases de las epistemologías que construyen diálogos sur-sur apostando a la desnaturalización de la mirada euro/hetero/blanco/céntrica, y la ecología de saberes (Santos, 2018). Este escrito se encuentra en ese diálogo que procura potenciar la construcción de conocimiento desde los movimientos sociales y desde los afectos y efectos que esa lucha produce y reproduce.

Es importante advertir que toda reflexión orientada a pensar de modo crítico las dinámicas subyacentes a los modos de producción y subjetivación y, en ese marco, como ha sido objeto de este proyecto, dimensionar/problematizar el vínculo entre extractivismo y educación, debe valerse de un enfoque que no limite las posibilidades de transformación, sino que apunte a proponer posibles soluciones desde una comprensión integral; explorando las diversas perspectivas y estrategias para abordar de manera completa la complejidad de la realidad.

En este espacio dejamos un sendero abierto con la intención de proponer que en el día de mañana y en términos “*trans*” pensemos cómo el modo de producción y subjetivación capitalista afecta a la salud, la vida humana y más que humana. Y, a partir de allí, poner en juego conocimientos aprendidos/construidos, en este caso, en relación con la Psicología Sanitaria y la PTTTS para conocer, investigar, abordar y/o accionar sobre cómo afecta la lógica de acumulación de capitales (económicos, sociales, simbólicos, culturales) y su revés en la acumulación de inequidades, enfermedades, formas de sufrimiento y muertes que derivan en problemáticas sanitarias complejas de abordar. Por esta razón, creemos que, estrategias como la PTTTS, suponen aportes fundamentales para operar de modo integrado, reflexivo y ampliado, dirigiéndose: hacia un cambio socio-político a través de transformaciones, buscando maximizar el bienestar interior-exterior, singular-colectivo, social-cultural.

En acuerdo y diálogo con la Prof. Cotaimich, y a modo de conclusión, pero no de cierre, en este espacio y durante los años 2022 y 2023 hemos transitado por diversas instancias de aprendizaje. También hemos adoptado una perspectiva integral y contextualizada para abordar las complejidades de los procesos socio-territoriales, no solo en cuestiones sanitarias, sino con la mirada puesta en la construcción y reconstrucción de puentes de diálogo en pos de una mayor justicia ambiental; lo cual redirigió nuestras acciones y nos convocó a (re)crear y (re)producir conocimientos y saberes en favor de las diferentes formas de vida. Gracias al proceso de esta PSI y de las experiencias vividas/compartidas, resaltamos la importancia de esta arquitectura simbólica para la resignificación de sentidos, creencias, valores, modos de pensar y acciones que nos permitieron argüir como la construcción de megaobras como la Alternativa Ruta 38 se han identificado como ecocidios.

Por ello mismo, insistimos en la necesidad de considerar las dimensiones psico-socio-sanitarias y emocionales abordadas en esta práctica de investigación. Sumado a ello, los conflictos socioterritoriales que surgen/surgirán como respuestas a proyectos de explotación masiva- más aún a la luz de nuestro contexto nacional actual- continuarán impulsando la búsqueda activa de soluciones y organización colectiva que desde nuestras posiciones/espacios deberemos acompañar procurando mantener el constante flujo de conexión entre distintos sentidos, saberes, discursos, ópticas y cuerpos.

Hoy, más que nunca, es de suma relevancia potenciar la creación, restauración y modificación de estos puentes dialógicos, con el objetivo de transitar entre diferentes

perspectivas para alcanzar una lectura crítica e integrada sobre fenómenos que afectan nuestra esfera singular y colectiva, abogando por estrategias como la PTTTS para operar de manera integrada y reflexiva hacia un cambio sociopolítico, en el cual se construyan opciones y modos de vida sostenibles para todas las generaciones y especies. Además, anhelamos la promoción y generación de diálogos entre los diversos conocimientos, disciplinas e indisciplinas, con el objetivo de desarrollar teorías contextualizadas que, al servicio de las comunidades, fomenten la dignidad y el buen vivir para todas las especies en pos de un futuro en el cual los estandartes de la libertad flameen acompañados de las banderas de la salud, la sustentabilidad, la justicia, la verdad, la memoria y la equidad.

Bibliografía

- Acsehrad, H. (2006). Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización. En publicación: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.
- Actis Di Pasquale, E. (2015). Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades. In VI Encuentro Regional de Estudios del Trabajo.
- Alimonda, Héctor. CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Acsehrad, H., Mello, C. y Bezerra, G. O que é justiça ambiental. Rio de Janeiro:Garamond, 2009.
- Adorno, T. (2019). The authoritarian personality. Verso Books.
- Almonacid, L. E. E. (2022). ¿Es posible recuperar una zona de sacrificio? Apuntes para (re) pensar la recuperación desde la reparación y la transición socioecológica. Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales, 9(17), 46-67.
- Ángel-Osorio, J., Nieto Gómez, L. E., & Giraldo-Díaz, R. (2020). Participación política das la oposición en Colombia después del Acuerdo de Paz de 2016. Entramado, 16(2), 252–262.
- Alvarado, L. Garcia, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Sapiens, Revista Universitaria de Investigación. Caracas.
- Ardoino, J. (1998). Educación y política en el pensamiento complejo. “ Congrès Internationale de la section portugaise de l’ AFIRSE. Lisbonne.
- Argañaraz, C. M. (2022). Apaciguar los ríos, domar las aguas: consideraciones históricas sobre los modos de vinculación con el régimen hídrico en Catamarca (Argentina). Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía, 7(2).
- Auyero, J., & Swistun, D. (2007). Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental. Íconos-Revista de Ciencias Sociales, (28), 137-152.
- Ávila, P. (2016). “Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica”, Revista de Estudios Sociales, núm. 55, pp. 18-31.
- Bajtín, M. M (1984). Problemas de la poética de Dostoievski. (C. Emerson, ed.). Minneapolis, MN: Pres. de la Universidad de Minnesota.
- Bajtín, M. M, Forcat, J., & Conroy, C. (1974). La cultura popular en la Edad Media y Renacimiento (Vol. 14). España: Barral Editores.
- Barragán, A. C., Sol, M., Rovelli, M. F., & Storino, B. J. (2022). “No se preocupen, el agua está bien”. Revista Disputas Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba Dirección: Av. Valparaíso s/n. CP: 5000. Córdoba Capital, Córdoba, Argentina., 49.
- Bedoya, C. I. I. (2009). El derecho al medio ambiente como derecho humano. Pensamiento Jurídico, (25), 227-240.
- Betancourt, M. (2015). Adecuaciones espaciales para la dominación: Conflictos moderno-coloniales, territorios de vida en la Amazonia Andina y ejes de integración y desarrollo de la IIRSA. Universidad Federal Fluminense, Niterói.
- Berger, M. (2016). Afectados ambientales. Hacia una conceptualización en el contexto de luchas por el reconocimiento. Debates en Sociología, (42), 31-53.
- Beuf, A. (2017). El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas. Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina, 3-21.
- Bravo, L., & Fragkou, M. C. (2019). Escasez hídrica, género, y cultura mapuche. Un análisis desde la ecología política feminista. Polis. Revista Latinoamericana, (54).
- Briehl J. (2013). La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). Rev. Fac. Nac. Salud Pública Vol. 31.
- Bolados García, Paola. (2016). Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). Nro. 31, p. 102-129.
- Bourdieu, Pierre (1997). Meditaciones Pascalianas. Barcelona: Anagrama.
- Bustamante, M.A., Morillo, S., Rodríguez, M.I., Granero, M., Ruiz, M., Freyer, I., Busso, F., Bonfanti, E., y Girbal, A. (2002). Estudios para la evaluación de la eutroficación del embalse San Roque mediante la observación, medición y aplicación de herramientas numéricas. Seminario Taller “Calidad de Agua en los Embalses de Córdoba”. Córdoba, Argentina.
- Carvajal Belmar, T. G., & Donoso Andrades, E. A. (2021). Mujeres del valle, 10 experiencias de la escasez hídrica.
- Castillo-Gallardo, M. (2016). Desigualdades socioecológicas y sufrimiento ambiental en el conflicto “Polimetales” en Arica. Convergencia, 23(72), 89-114.
- Castro, A. (2021); Con el corazón ardiendo: Voces femeninas creando (re) existencia; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 6; 2021; 70-81.

Castro, A., Pedrazzani, C. E., Collo, G., Mantovani, M. B., & Barrojo, S. V. Narrativas del caminar: mujeres, territorios, diálogos y entramados de r-existencias junto a las asambleas de los valles de Paravachasca y de Punilla. *E+ E: Estudios de Extensión en Humanidades*, 9(14).

Castro, A., & Zurbriggen, S. (2022). Narrar (nos) desde el cuerpo-territorio. Nuevos apuntes para un pensamiento situado y metodologías en contexto. *ÁNFORA*, 29(52), 43-70.

Chiavassa, S., Deon, J. U., Ensabella, B., & Saavedra, C. (2016). Un enfoque territorial para la gestión de cuencas hídricas. el caso de sierras chicas, Córdoba.

Ciurana, E. R. (2001). Complejidad: Elementos para una definición. Recuperado de http://www.pensamientocomplejo.com.ar/docs/files/ciurana_complejidad-elementos-para-una-definicion.pdf.

Collo, G., & Uanini, H. Hacia una territorialización de las evaluaciones de impacto ambiental: el caso del proyecto de Autovía Alternativa Ruta 38 (Valle de Punilla, Córdoba, Argentina). *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, 11(22), 107-134.

Composto, C., & Ouviaña, H. (2009). Acumulación por despojo y nuevos acercamientos: Mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina. In *V Jornadas de jóvenes investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Córdoba, M.A., Del Coco, V.F. y Basualdo, J.A. (2010). Agua y salud humana. *Química viva*, 9(3), 105-119. (32), 121-131.

Cotaimich, V. (2021). *Candonga y El Milagro del Sauce*. (Des)montaje transdisciplinar, política/s pública/s, ordenamiento territorial, salud colectiva, justicia ambiental y producción (in) material de bienes comunes. Tesis de Doctorado en Administración y Política Pública. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba - Argentina.

Cotaimich, V. (2017). (Des) montaje transdisciplinar y subjetividad transmedia. Desafíos en favor trans-formaciones culturales imprescindibles para la salud y la vida. *Admira*, 4, 113-136.

Cotaimich, V. (2023). Aportes, experiencias y (des) montaje de relaciones entre bienes comunes, justicia ambiental y promoción transdisciplinar, transcultural y transnacional de la salud. En *Extractivismos y sus implicancias en la salud, ambiente y territorios en América Latina y El Caribe*. Grupo de Trabajo de Salud Internacional y Soberanía Sanitaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Publicación digital.

Cotaimich, V., König, N. (2023). Experiencias colectivas de transformación de políticas públicas en favor de la justicia ambiental/climática y la equidad socio-política, cultural, territorial y de género(s) en Latinoamérica y El Caribe. (Cotaimich y König, 2023). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Publicación digital.

Dávalos, P. (2011). La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina. Ediciones Desde Abajo.

Dávalos, P. (2018). El recurso de Tiresias. Una visión de paralaje al neoliberalismo. : Ediciones Desde Abajo -Sindicato de Trabajadores de la Industria Energética SINTRAE.

DE LA SALUD, P. R. O. M. O. C. I. Ó. N. (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. *Ginebra: OMS*, 559-568.

Delgado, R. A. E. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*.

Deon, J. U. (2015). Sierras chicas, conflictos por el agua y el uso del suelo. Relaciones de poder en la gestión de cuencas. El caso de la cuenca del río Chavascate, Córdoba, Argentina. Pp.162 - 189. Cardinalis.

Domínguez, J.C.(2011b). “Ventanas de oportunidad y coaliciones de política pública: el caso del Proyecto para un Nuevo Aeropuerto en la Ciudad de México desde una perspectiva histórica”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, enero-abril, núm. 79, pp. 62-88.

Domínguez, J.C. y C. Corona (2015). Megaproyectos fallidos en latinoamérica. *sociología histórica y política comparada*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Domínguez Serrano, J. (2010). El acceso al agua y saneamiento: Un problema de capacidad institucional local. *Análisis en el estado de Veracruz. Gestión y política pública*, 19(2), 311-350.

Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y exclusión*. 2a. ed. TROTTA. Madrid.

Echaide, J. (2012). El proceso de mercantilización de bienes comunes como expresión de la acumulación originaria hoy y su relación con la liberalización comercial. *Revista Interdisciplinar de Gestión Social*, 1(1).

Eco, U., & Berdagué, R. (1985). *Obra abierta* (Vol. 2). Barcelona: Ariel.

Espeleta, A. L. G., & Moraga, F. M. (2011). El grito de los bienes comunes: ¿qué son? y ¿qué nos aportan?. *Revista de Ciencias Sociales*, (131-132).

Fernandez, V. La importancia de los commodities. Chile: *El Mercurio* (en línea), 5 abr. 2006. 2 p.

- Flores, Gonzalez, L. M. (2008). Posiciones y orientaciones epistemológicas del paradigma de la complejidad, *Cinta de Moebio*, (33), 195-203.
- Folchi, M. (2019). *Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y justicia ambiental. Social-ecological Systems of Latin America: Complexities and Challenges*, Suiza: Springer Nature Switzerland, 95-115.
- Franco, A. V. (2023). Los Bienes Comunes y los Derechos de la Naturaleza en Debate. *Cadernos Eletrônicos Direito Internacional sem Fronteiras*, 5(1), e20230104-e20230104.
- Freire, P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. (36a. ed.). México. Siglo XXI.
- García Ortega, A. D. (2016). La relevancia de los medios impresos y audiovisuales en el manejo de la opinión pública a través de la implementación de la Doctrina del Shock (Bachelor's thesis).
- German, A. (2017). Alerta de explosiones algales en el Embalse San Roque a partir de datos satelitales diarios y mediciones de campo (Master's thesis).
- Guber, R. (2011). La observación participante como sistema de contextualización de los métodos etnográficos : La investigación de campo de Esther Hermitte en los Altos de Chiapas, 1960-1961. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* 1(2), 60-90.
- Guber, R. (2019). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI editores.
- Halac, S. Embalses y aguas verdes:¿ Qué pasa en Córdoba?. *Revista Cicterránea*, 4, 30-35.
- Hernández, S. M. (2011). Dialogismo y alteridad en Bajtín. *Contribuciones desde Coatepec*, (21), 11-32.
- Iturralde, Rosario. (2015). Sufrimiento y riesgo ambiental. Un estudio de caso sobre las percepciones sociales de los vecinos de 30 de Agosto en el contexto de un conflicto socioambiental. *Cuaderno de Antropología Social* /41.
- Jiménez, S. G., & Ortega, M. M. (2022). Aproximación conceptual del territorio desde un enfoque multidimensional. *CONTEXTO*, 16(25).
- Kirschkop, K. (2002). *Mikhail Bakhtin: Una estética para la democracia*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Klein, N., & García, I. F. (2007). *La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.
- Leff, E. *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México, Siglo XXI Editores, 2004.
- Ley Nacional 26.657: Ley de Salud Mental. Sancionada el día 25 de noviembre del 2010. Promulgada el día 2 diciembre del 2010.
- Ley Provincial 8.941: Creación del Área Natural Protegida “Reserva Hídrica Los Gigantes”. Sancionada el día 21 de septiembre del 2001.
- López, I. (2014). Justicia ambiental. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, 261-268.
- Manzanelli, M. (2023). Modos operandi judicial: entre una gestión racializada y resignificaciones por parte de pueblos originarios en Argentina contemporánea. *Polis (Santiago)*, 22(64), 116-156.
- Markova, I.(1990). Introducción: ¿Por qué la dinámica del diálogo? I. Markova & K. Foppa (Eds.), *La dinámica del diálogo*. Londres, Reino Unido: Harvester Wheatsheaf.
- Martina, E. B. (2021). ¡ No por la montaña!: Riesgos socio-ambientales de un proyecto de autovía en las sierras de Córdoba.
- Merino Calle, I. (2020). El patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas: bienes comunes ligados a la identidad de la comunidad. *CUHSO (Temuco)*, 30(2), 149-159.
- Merlinsky, M. G. (2013). Los desafíos políticos e institucionales del saneamiento del Riachuelo.
- Merlinsky, M. G., Martin, F. D., & Tobías, M. (2020). Hacia la conformación de una ecología política del agua en América Latina: enfoques y agendas de investigación.
- Miguel, M. M. (20119). El paradigma sistémico, la complejidad y la transdisciplinariedad como bases epistémicas de la investigación cualitativa. *REDHECS: Revista electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 6 (11), 6-27.
- Morales Calatayud, F. (2009). Introducción a la psicología de la salud. In *Introducción a la psicología de la salud* (pp. 175-175).
- Moscovici, S. (1981). *Representaciones sociales*. Universidad Complutense de Madrid.
- Morin, E. (2000). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona (España): Gedisa.
- Morin, E. (1994). *La complejidad humana*. Paris: Flammarion.
- Niscolescu, B. (1997). La evolución transdisciplinar de la condición universitaria para el desarrollo sostenible. *International Journal of Transdisciplinary Research*, 1 (1), 4-22.
- Oliveira, G. M. D., & Veronese, M. V. (2019). Brasil y el “fenómeno Bolsonaro”: un análisis preliminar. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(237), 245-267.
- Olmedo, C., & De León, I. C. (2021). Zonas de sacrificio y sufrimientos invisibles. El caso de Nonogasta, Provincia de La Rioja, Argentina. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (40), 161-178.

- Oropeza, O. A. C., Gamboa, J. A. H. (2020). Ecología política del sufrimiento hídrico. Argumentos. Estudios críticos de la sociedad, 241-259.
- Paz, M. F. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones de los conflictos socio ambientales en México. Acta Sociológica, (73), 197-219.
- PNUD, (2006), Programa de las Naciones Unidas, Informe de desarrollo humano.
- Pazos, J. G. (2019). Medios de comunicación: ¿al servicio de quién?. Icaria.
- Pereyra, H., & Escobar, V. (2022). Cuerpos, territorios y resistencias junto a mujeres rurales en Santiago del Estero, Argentina. Estudios Avanzados, (36), 1-16.
- Petit, C., Cilimbini, A. L., & Remondino, G. (2017). De abusos mediáticos y potenciales de creación del lazo social.
- Quirós, C. M. (2022). Acciones colectivas para la defensa del territorio en el barrio El Pacífico de Medellín: una narrativa con la fuerza comunitaria (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma Latinoamericana).
- Ramírez, H. B., & Monárrez, G. E. (2019). El bienestar subjetivo explicado desde el acceso al agua potable y al empleo. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 15(29).
- Rembiałkowska, E., Załęcka, A., Badowski, M., & Ploeger, A. (2012). La calidad de los alimentos producidos orgánicamente. Organic Farming and Food Production. IntechOpen. <https://doi.org/10.5772/54525>.
- Ribes, E. (1989). La psicología: algunas reflexiones sobre su que, su por qué, su cómo y su para qué. En J. Urbina (Comp.), El Psicólogo. Formación, ejercicio profesional y prospectiva (pp. 847-860). México: UNAM.
- Ribes, E. (1990). Psicología y salud: un análisis conceptual. Barcelona: Martínez Roca.
- Roca Cuberes, C. (2020). Teoría y elección metodológica en la investigación. Lopezosa C, Díaz-Noci J, Codina L, editores. *Methodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2020. p. 01-03.
- Rodríguez-Guerra, A., & Cuví, N. (2019). Contaminación del aire y justicia ambiental en Quito, Ecuador. *Fronteiras. Journal of Social, Technological and Environmental*.
- Saccucci, E. A. O. (2018). La producción de territorios de sacrificio: un análisis de la lucha de VUDAS contra la empresa Porta.
- Salazar, I. C. (2004). El paradigma de la complejidad en la investigación social. *Educere*, 8 (24), 22-25.
- Sánchez, F. G. (2019). Una revisión del concepto de «acumulación por desposesión» de D. Harvey. In *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía* (Vol. 36, No. 3, p. 835). Universidad Complutense de Madrid.
- Sanmartí Puig, N., Bonil, J., Pujol Villalonga, R. M., & Tomás, C. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Revista Investigación en la Escuela*, 53, 5-19.
- Sassera, J. S. (2020). Efecto de lugar: aportes para comprender la segmentación socioeducativa en dos espacios locales de Argentina. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(25), 89-103.
- Schvarstein, L. (1992). *Psicología Social de las Organizaciones*. Buenos Aires: Paidós. Pág. 26.
- Soja, Edward. Lo macro, lo mezo, lo micro: nosotros hemos producido nuestros espacios y podemos cambiarlos. 2004. http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_22.htm.
- Solano, S. M. Agroquímicos y sufrimiento ambiental: reflexiones desde las ciencias sociales. *Revista Reflexiones*, San José de Costa Rica, v. 93 n. 1, p. 199-206, 2014.
- Soria Galarza, N. E. (2011). El procedimiento precontractual de licitación en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).
- Sosa, J. R. (2003). Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. *Investigación educativa*, 7(12), 23-40.
- Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. Disponible en <http://maristellasvampa.net/la-disputa-por-el-desarrollo-territorio-movimientos-de-caracter-socio-ambiental-y-discursos-dominantes/>.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Revista del Observatorio Social de Am. Latina* (Año XIII Nro.32).
- Tatián, C. Paisaje sonoro del desarrollo. El caso de la autovía de Punilla. *E+ E: Estudios de Extensión en Humanidades*, 9(14).
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Universidad.
- Tellez, L.S.R., Name, L y Verissimo, C. Injusticia ambiental en un contexto industrial: el caso de Villa Hayes (Paraguay) como zona de sacrificio. In: *Encuentro de Geógrafos de América Latina*, 16, 2017. *Memorias... La Paz: EGAL*, 2017.

- Ticona, R. M. L., Condori, J. L. M., Mamani, J. S. M., & Santos, F. E. Y. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación. *Psique Mag*, 9(2), 30-39.
- Tilly, C., y Wood, L. J. (2010). Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook. *Crítica*.
- Torchia, N. (2023). Participación ciudadana en la gestión hídrica a partir del Acuerdo de Escazú. El caso de Mendoza. *República y Derecho*, 8(8), 1-24.
- Tordella, M. B. (2016). Análisis de la problemática ambiental y la legislación en Cosquín (Doctoral dissertation).
- Torres C, A. (2009). Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales. *Folios*, (30), 51-74. <https://doi.org/10.17227/01234870.30folios51.74>.
- Torres, M. N. (2008). Por qué dialogismo se opone radicalmente al positivismo: Las contribuciones de Mijail Bajtín y Paulo Freire. *Revista De Educación De Puerto Rico (REduca)*, (23), 61–76.
- Turiel, A. (2020). Crecimiento y sostenibilidad: El futuro ya no es lo que era.
- Valverde, A. D. (2020). Hacia la integralidad de las prácticas universitarias en el abordaje de los conflictos socioambientales desde una experiencia curricular.
- Vanoli, F., Cejas, N. (2022). Una trampa moderna para el hábitat rural. Desarrollo y procesos de (des/re) territorialización en Córdoba, Argentina. *Economía, sociedad y territorio*, 22(70), 1039-1066.
- Vélez, R. (1995). El saber de la narrativa. *Revista Aleph*, Nro. 95. Manizales: Fundación Aleph. Octubre-diciembre. pp: 37- 47.
- Vercelli, A., & Thomas, H. (2008). Repensando los bienes comunes: análisis socio-técnico sobre la construcción y regulación de los bienes comunes. *Scientiae Studia*, 6, 427-442.
- Villasana, P. E., Ibáñez, R., Estay-Sepúlveda, J. G., & Sánchez, A. M. (2021). Justicia Ambiental, Justicia Territorial y Justicia Epistémica. Chile, Zona de Sacrificio. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) revista de la Solcha*, 11(3), 39-61.
- Zarrilli, A. (2015). Política, medio ambiente y democracia, un debate que apenas comienza. *Luna Azul*, (41), 1-4.
- Zibechi, R. y Hardt, M. (2013). Preservar y compartir. Bienes comunes y movimientos sociales. Ed. Mardulce. Bs. As.

Anexos

I

Consentimiento informado

Nuestros nombres son Gonzalo Basualdo y Emanuel Franco. Actualmente somos estudiantes de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional de Córdoba y nos encontramos realizando una Práctica Supervisada de Investigación (PSI) que pertenece a una instancia de Trabajo Integrador final de grado. En esta PSI efectuaremos entrevistas semi-estructuradas a diferentes integrantes de organizaciones socioambientales y vecinos de la localidad de Cosquín, perteneciente al Valle de Punilla, con el objetivo de conocer la experiencia de habitar el territorio frente a el avance de la Alternativa Ruta 38 y el impacto que genera.

La entrevista tendrá una extensión estimada de una 1 hora y su participación es absolutamente voluntaria. Si decide no participar, interrumpir y/o detener el proceso, no implicara ningún perjuicio por nuestra parte ni por parte de la institución a cargo. En el caso de brindar su autorización, grabaremos y transcribiremos lo abordado en la entrevista con fines prácticos y se utilizarán exclusivamente para esta Práctica de Investigación Supervisada. Es pertinente informar que si desea permanecer en anonimato en el trabajo final, lo puede hacer. Por último cabe aclarar que cualquier interrogante que tenga, será respondido en cualquier momento del proceso de la entrevista.

En síntesis, con la firma de este consentimiento, acepta participar de manera voluntaria en esta Práctica de Investigación Supervisada y declara haber comprendido la información recibida acerca de la entrevista:

- La participación es totalmente voluntaria.
- En cualquier momento de la entrevista puede decidir cesar su participación o detener el proceso por cualquier razón.
- La entrevista (con autorización previa) será grabada y luego transcrita con fines prácticos para uso exclusivo de esta PSI. Si es requerido, se puede realizar una copia y otorgar a la persona.
- Como participante y si así lo desea, podrá mantener el anonimato en el trabajo final. Se tomarán los recaudos necesarios para mantener la confidencialidad deseada.
- Cualquier interrogante será respondida y puede realizarse en cualquier momento del proceso de la entrevista.
- La información y datos obtenidos en la entrevista, podrán ser ampliados una vez finalizada su participación.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

DNI:

LUGAR Y FECHA:

II

Guía de preguntas

Este itinerario de preguntas sirvió como marco de orientación en el proceso de las entrevistas semiestructuradas realizadas a personas que conforman diferentes organizaciones socio ambientales. Se realizaron con el fin de conocer la experiencia de habitar un territorio que se encuentra atravesando un conflicto socio territorial que afecta al p/s/e/a/c/v/m. Se buscó conocer la participación y las actividades realizadas por diferentes organizaciones socio ambientales en relación al fenómeno que representa la Alternativa Ruta 38 y el impacto que genera en el agua y en el territorio. Además se indagó sobre aspectos que pueden ser pensados e integrados a una estrategia de promoción transdisciplinaria, transnacional y transcultural de la salud. Los participantes fueron los siguientes:

- Una agricultora integrante de la Federación Rural para la Producción y el Arraigo Cosquín.
- Una bióloga que forma parte de la Asamblea Ambiental Cosquín.
- Un profesor de geografía e integrante de la Brigada Territorial Yuspe.

Las preguntas a su vez están categorizadas en distintas temáticas de interés para esta PSI;

- Información personal y contextual.
- Caracterización de la organización socio ambiental a la cual pertenecen..
- Aspectos sentipensantes (en términos de las organizaciones).
- Vinculación entre la problemática relacionada con la Autovía Alternativa N°38 en el proceso de salud-/enfermedad-/atención-/cuidado-/vida-/muerte.
- Bienes comunes (agua) y sufrimiento hídrico.
- Promoción transdisciplinaria, transcultural y transnacional de la salud.

Información personal y contextual

¿Hace cuánto tiempo vivís en esta localidad? ¿Cómo se llama el barrio en el que resides?

De acuerdo a la respuesta anterior: ¿Cómo la describiría en aquel entonces antes de la autovía? ¿Cómo la compararía en relación a la actualidad? ¿Qué cambió y por qué? (¿Por qué se mudó aquí? -en caso que nos respondan que se mudaron a ese lugar-)

¿Podría relatarnos un día cotidiano y las actividades que suele desempeñar?

Sabemos previamente que pertenece a la organización socio-ambiental, llamada (nombre de la organización)

¿Nos relataría su acercamiento o sus inicios en este colectivo?

Caracterización de la organización socioambiental

¿Podría describirme su organización? ¿Cuál es la razón por la que conciben como (Federación, asamblea, brigada) ? ¿Qué diferencia tiene con las otras denominaciones?

¿Cómo surgió este movimiento? ¿Cómo fue su proceso de construcción? ¿Cuál fue su rol en este proceso? ¿Y el de sus compañeros?

Hoy en la actualidad ¿Cómo es su participación en la organización? ¿Qué actividades realiza usted? ¿Y el colectivo en su conjunto?

¿En relación a qué se basan las actividades que llevan en la actualidad? (Apunta a conocer el motivo de la lucha actual referida a la autovía alternativa n 38).

¿Cuál es la motivación que conlleva la agrupación y lucha de esta organización?

Si es que poseen un espacio físico en el que desenvuelven sus tareas y planifican sus actividades ¿Me lo podría describir? Le pido que sea lo más detallado posible.

¿Cuál es la frecuencia con la que suelen trabajar y por qué? ¿Ha sido distinto a otro periodo de tiempo?

¿Me podría brindar detalles sobre las estrategias, herramientas, modos de trabajo y/o ideas que utilizan para realizar su actividad como organización socio ambiental? ¿Qué alcance genera? ¿Qué aspecto piensa usted que podría mejorar para obtener mejores resultados?

Tenemos información sobre lo que representó el evento “El Punillazo” en el año 2017/2018 respecto a la obra Autovía Alternativa N 38. Sin embargo ¿Podría relatarnos su experiencia y/o la de su organización?

Aspectos sentipensantes (en términos de las organizaciones).

El trazado de este primer tramo que representa la autovía alternativa N 38 es una marca imborrable en la naturaleza, en el monte nativo perteneciente al Valle de Punilla ¿Cómo lo hace sentir eso?

¿Qué piensa usted, como habitante de Cosquín, acerca de la Autovía alternativa N 38?

¿Podría describir cómo fue el proceso de construcción de esta obra hasta el momento?

¿Cómo fue el rol de la participación ciudadana en la decisión del aval y avance del proyecto? ¿Se tuvieron en cuenta todos los discursos de los colectivos involucrados en el territorio?

¿Cuál es el rol comprendido de las instituciones estatales en relación a la toma de decisiones sobre este mega proyecto vial? ¿Qué le parece a usted su accionar?

¿Qué me podrías comentar acerca del papel de las políticas públicas a nivel local? ¿Y a nivel provincial?

¿Cómo proyecta el territorio del Valle una vez finalizada la Autovía, al menos el primer tramo?

Implicancia de la Autovía Alternativa N 38 en los procesos de salud-/enfermedad-/atención-/cuidado-/vida-/muerte

¿Cómo cree que cambiaron los modos de vida de los colectivos más afectados por el avance de la autovía?

¿Quiénes son esas personas?

¿Cómo cree que repercute en la salud y en la calidad de vida el progreso de este mega proyecto vial?

¿Podría detallarme cuáles son los aspectos y/o acciones que se desprenden de esta obra que más dañan a la vida y afectan a la salud? ¿Por qué?

¿Cuáles son los resultados (en materia salud) de estar expuestos a un territorio asolado por un inmenso monstruo camuflado de “desarrollo y progreso”?

Además de las afectaciones a la vida y salud humana ¿Que podría comentarme acerca de la fauna que habita (o habitó) el valle? ¿Y acerca de la flora y del bosque nativo?

Hemos indagado qué la autovía irrumpe con sitios catalogados como yacimientos arqueológicos ¿Podría explayarme este aspecto?

Nos gustaría saber su opinión acerca de la porción de la reserva hídrica de los gigantes que se encuentra invadida por la construcción de la autovía ¿Que nos puede decir acerca de ello?

Bienes comunes y sufrimiento hídrico

Nos gustaría saber la conceptualización que tiene usted y/o su organización sobre el agua ¿Qué representa para ustedes?

¿Qué impacto tiene en el agua, la continua fragmentación del territorio, a base del avance en la construcción de la autovía?

¿Cómo relacionas el agua, como bien común y su intercambio con los procesos de salud-/enfermedad-/atención-/cuidado-/vida-/muerte?

¿Cuáles son las consecuencias de un bien común deteriorado y cómo impactan en los modos de vida humana y más que humana?

Nos gustaría que con sus propias palabras nos comente ¿qué representa para usted “sufrimiento hídrico”?

¿Puede usted relatar alguna experiencia o escenario ya sea actual o del pasado que se relacione con lo abordado en la última pregunta?

¿Cuál piensa usted que puede ser una solución o un posible abordaje para este tipo de problemáticas que involucran a los bienes comunes, a la salud y la vida?

Promoción transdisciplinaria, transcultural y transnacional de la salud

¿Cuál es su opinión acerca de los megaproyectos viales?

¿Cómo considera que los megaproyectos viales repercuten a nivel provincial? ¿Y a nivel nacional? ¿Y en otros territorios?

¿Cómo afecta el proceso de construcción de estos megaproyectos en su quehacer cotidiano? ¿Y en sus valores e ideales? ¿Y en la salud?

¿A qué centros de salud recurren en caso de ser necesario?

¿Qué centros educativos existen en la zona?

¿Qué procesos/acciones creen que podrían plantearse para paliar los efectos de la Autovía 38, en su salud? ¿y en el ambiente? ¿Y en la salud de las demás especies?

En torno a sus creencias religiosas y de la fe ¿cómo cree que la construcción de la autovía podría repercutir en ella?

¿Qué otras organizaciones socioambientales conoce? En caso positivo ¿cómo se vinculan con ellas? / ¿Cómo considera que el contacto y trabajo en conjunto con otras organizaciones contribuye en su lucha?

En caso negativo ¿A qué cree se debe? ¿Qué aportes cree que podría encontrar al trabajar en conjunto con otras organizaciones?

¿Qué entiende por modo de producción capitalista,- extractivista,- colonialista y patriarcal?

¿Qué alternativas encuentra a ese modo de producción?

¿Cuál considera que es el rol del Estado y su accionar en esta problemática? ¿Qué herramientas y/o estrategias brinda el Estado para promover el cuidado del agua?

¿Cómo se desarrollan las políticas públicas en torno a esta problemática hídrica?

¿Cómo creen que sería la vida de no existir abusos, extractivismo y asedio del territorio-cuenca?

III

Extractos de la XV Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida

Entrevista referente Federación Rural para la producción y el arraigo - XV caminata.

[00:00 - 07:45] Nosotros somos productores rurales, trabajamos con agroecología, tenemos huertas familiares y quinteros que producen para abastecer a los mercados. El alimento que producimos es el alimento que está en todas las familias, en la mesa de cada familia. Acá hace años en el Valle de Punilla que estamos en emergencia hídrica y en este momento están construyendo una autovía ilegal, sin licencia social ni ambiental, en el cual están destruyendo todo el monte nativo. El monte nativo es el agua. El agua que sale de tu canilla proviene del monte, de las cuencas hídricas. Están destruyendo el río Yuspe, que es el que abastece de agua toda la zona. Todas las cuencas hídricas están siendo destrozadas, destruidas. Entonces, si hace años que estamos en emergencia hídrica, ¿cómo podemos seguir destruyendo el recurso vital y esencial que es el elemento de la vida? El elemento agua.

Nosotros, como productores rurales, sin agua no podemos producir. Sin producir alimento, todas las familias se quedarán sin verduras, sin acelgas, sin papa, sin brócoli, sin cebolla, sin puerro. Entonces, esto es muy grave. Vecinos y vecinas, tomen conciencia que el monte es vida. El agua de tu canilla sale del monte. El fondo es la tierra. El plan macabro IRSA no es una rutita como les quieren hacer creer que desde Córdoba van a llegar mucho más rápido, en 20, 30 minutos acá a la sierra. El plan IIRSA es la ruta bioceánica que viene del norte de Brasil y acá, en esta zona, hace el codo para Chile. En Chile estarán los barcos, esos barcos que se están llevando, se van a llevar... hacia Asia todos nuestros recursos minerales este valle se va a convertir en un desierto si seguimos destruyéndolo, no a la autovía el plan IIRSA es el plan de infraestructura macabra el plan bioceánico donde nos dejarán absolutamente en la ruina.

Imagínate, estamos con familias enteras, como por ejemplo yo vivo acá en Cosquín, barrio El Condado, no tenemos agua por la red. ¿Sabes lo que significa vivir sin agua, sin tener agua para higienizar la cola de un bebé? ¿Cuál le sacaste un pañal? ¿Sabes lo que significa no tener agua para enjuagar un vaso, compañero? Entonces, es un infierno lo que se está viviendo. Y acá el intendente de Cosquín no se hace cargo, ¿me entendés?

Él firmó la factibilidad del suelo de la reserva natural, que es una reserva de zona roja, donde va a pasar esa autovía, donde están todas las cuencas hídricas. Entonces, te repercute. No solo en lo emocional, sino en tu sistema de vida, tener que salir con tachos a donde sea a buscar un poquito de agua. Cuando pedís a la municipalidad un camión que viene a llenarte un tanquecito de agua y lo podés estar esperando 10, 12, 15 días, dos semanas, o en algún caso no viene nunca, la gente que puede está comprando agua y los que no podemos, ¿me entendés? Unirnos como podamos. Entonces, ¿cómo no te va a afectar? Te afecta a lo físico, porque esto es desgastante, a lo mental, porque, ¿me entendés? Vos encima que te estamos en un plan macabro también de crisis económica, ¿me entendés? Dónde estamos luchando el día a día, porque acá la mayoría somos changarines, trabajadores informales, como en nuestro caso que hacemos huerta y vendemos nuestras producciones, producciones de plantines. No tenemos agua.

Entonces, también nos afecta en nuestro sistema económico, porque nosotros nos reinventamos nuestros trabajos, que es las unidades productivas de la producción de bocashi, que es el abono orgánico para alimentar estas tierras de forma natural, la producción de plantines para nuestras huertas y para la venta. Entonces, por un lado estamos nosotros, las organizaciones sociales, rurales, de que tratamos de reinventarnos como podemos.

Tratamos de organizarnos y de agruparnos para poder salir adelante colectivamente. Y por el otro lado tenés esta injusticia por parte de los gobiernos provincial, nacional y local, ¿me entendés? De que no te ayudan.

Al contrario, miran para el otro lado y firman, firman para que estas obras continúen. Entonces, es muy difícil vivir así. Sin agua no se puede vivir. En lo que están haciendo... Esto es una destrucción terrible. Flora, fauna, sitios arqueológicos. Hay, ¿me entendés? Sitios sagrados. Entonces, patrimonios culturales. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Y esta autovía, además de ser destructiva, ilegal, sin licencia social y ambiental, no va a traer beneficios buenos a la población. Porque acá la gente va a pasar de largo. Y este pueblo se va a convertir en fantasma. Solo va a estar un poco de gente cuando es la época del festival. Y después, si te he visto, no me acuerdo, porque van a pasar de largo. Entonces, tampoco nos comamos el verso de que la autovía va a beneficiarnos a los comercios. Todos los comercios que estaban sobre la Ruta 38 van a morir. ¿Y esa gente qué va a hacer? ¿Me entendés? Porque si no estás organizado. En organizaciones. ¿Me entendés? Solo es muy difícil salir a pelearla. Más el contexto que tenemos de nuestro país, ¿no? Inflación, el pago de la deuda a costa de los de abajo. Este gobierno que no cumplió la promesa de empezar primero con los de abajo. ¿Me entendés? No, el pago de la deuda es con los que menos tienen. Entonces, compañeros, acá estamos para decirle. Sí al agua, sí al monte, sí a la vida.

Entrevista - Integrante Brigada Ambiental de Cosquín - XV caminata.

[00:00 - 08:03] La Brigada Ambiental Cosquín, comenzó hace siete años. Bueno, justamente la lucha inicial nuestra fue combatir los incendios forestales porque veíamos que no se hacía suficiente esfuerzo para que esto pudiese tratar de combatirse. ¿Por qué se dice? Porque el fuego cada día es más agresivo y cada vez hay que capacitarse más justamente en esto. ¿Y por qué en el fuego estábamos inicialmente convocando y enfocados en eso? Sino que era realmente que el monte que tratamos de cuidar en un fuego es el que nos provee el agua durante todo el año. Las plantas nativas, el monte nuestro, es un trépano para que en profundidad horade las rocas y los árboles que nos ayudaban a cuidar esa agua, ese recurso tan exquisito y que desgraciadamente se descuida tanto. Si vemos en los años, en los 10, 15 últimos años, la degradación que tuvo el monte cordobés justamente por la mega explotación agrícola, las ganaderas, políticamente hasta en los grandes emprendimientos inmobiliarios, todas esas cuestiones que se han dejado de lado, ¿por qué? Porque políticamente les interesa solo, solo lo que les reditúa y lo que pueden mostrar como dibujo a lo que es la realidad y evitando un ordenamiento territorial, que es lo que siempre estamos tratando, de que se dé la seriedad del tema. El ordenamiento territorial nos diría qué es lo que es zona roja para preservar con uñas y dientes, qué es lo que es zona amarilla de intercambio, digamos, de todos los beneficios que nos da el monte. Y bueno, todo esto es parte de la lucha de Brigada Ambiental Cojín, porque hoy en día el fuego nos lleva a todas estas tareas, y por eso hoy estamos acá, en el movimiento de la tierra, el agua y la vida.

[03:08 - 03:17] El agua es un elemento vital, si no hay agua, no hay vida. Entonces, evidentemente, si no sabemos preservar el origen de la vida, no vamos a tener en consecuencia nada que pueda acompañar. Así que, todo esto es una consecuencia del descuido, de la falta de políticas reales de cuidado y control de lo que es el monte nativo. Bien, a nivel cognitivo y psicológico. Yo creo que se atenta contra la dignidad de la persona. Hay cálculos, y hay ciudadanos de segunda, como hay algunos que son realmente descartados de la sociedad, porque no tienen desde los municipios, desde las comunas, desde la provincia, un cuidado. Tener en cuenta a todos.

Incluir a todos realmente, no el que tiene menos recursos tiene menos derecho al agua. Todos debemos tener el recurso. Y desgraciadamente esto es como digo, es un Kelper o es un descartable. Acá el gobierno provincial es el responsable, judicialmente, políticamente, es un vendedor de humo, así tal cual. Igual, no cuida realmente la salud ni las personas que requieren el agua. Bien, podríamos decir que se debe entonces a una situación de falta de políticas públicas que sean equitativas y justas para la sociedad. Exactamente. Acá de políticas públicas se habla mucho, pero en los hechos no hay nada.

Hemos presentado junto con las asambleas, vecinos, algunas comunidades de pueblos nativos, pero desgraciadamente judicialmente están todos cooptados por el gobierno. No pueden ejercer la justicia, no pueden ejercer los derechos básicos de cualquier ciudadano, porque están realmente manejados por las decisiones que toman desde la justicia. Puntualmente, que sepamos ver los distintos estratos sociales que están sufriendo esta carencia y que desgraciadamente, como digo yo, se declama mucho, pero en las obras no hay realidad. El tema de los tratamientos de agua, el tema de los cursos de agua, no son preservados, no son tenidos en cuenta. Se habla de megaloteos, este... Se habla de megaloteos, este... Se habla de estas obras faraónicas que, como si fuesen del primer mundo, y no tenemos el recurso básico elemental como para mantener que un caño de la red elemental y básica que tiene 80 años y está totalmente degradado, pueda ser mejorado. Entonces, como decía, es un verso, es desgraciadamente una cuestión, es más que nada oratoria, pero no parte de la realidad. Desde Brigada Ambiental Cosquín, siempre bregamos para mantener el ambiente lo más sano posible. Entonces, en lo que podamos colaborar, siempre, siempre vamos a estar con los brazos abiertos para sumar a alguien más. Así que, en lo que se pueda, solo entren a la página de Brigada Ambiental Cosquín y allí convocamos y desde allí siempre vamos a estar en la lucha por preservar las necesidades básicas, elementales, como es el agua. Por eso hoy estamos acá.

Entrevista a vecina autoconvocada- XV caminata

[00:00 - 02:05] Hay barrios, incluso el centro de Cosquín, que pasan mucho tiempo sin agua. Hay barrios, por ejemplo, el condado que está sobre la ruta 38, hay gente que hace dos meses que no tiene agua. Sigue pagando las tasas por el agua, pero no tienen. No tienen agua para bañarse, para tirar en el inodoro. Y eso genera una intranquilidad constante, porque vos sos esclavo del municipio con lo que lleva el agua con el camión y todo lo que implica no tener agua. Porque si tenés niños, vos querés ir al baño y lo que para nosotros es natural, vos ir a la cadena, esa gente no lo puede hacer. Tenés que empezar a reestructurar tu mente para poder vivir en esa condición. Y no estamos en África, no estamos en el norte del Argentino, en un lugar súper remoto, no. Y es una problemática muy frecuente en Cosquín, la falta de agua. El río Cosquín se forma por el Yuspe, que viene de los gigantes, y el San Francisco, que viene de la falda. El San Francisco, por ejemplo, es un río muy contaminado. Si tenés tiempo, después podés ir hasta la juntura, y vos ahí te das cuenta de la calidad de agua que viene del río San Francisco, que es el que viene de la falda, que es marrón espesa, porque todos los desechos cloacales de lo que está a la vera del río va a parar al río. De hecho, hay camping que tiran los desechos cloacales al río.

[01:47 - 01:58] Y el Yuspe, que viene mucho mejor, que viene de los gigantes. Y ahí tiene la toma de agua Cosquín. Bueno, de ahí viene. Y ahí hay una planta potable. La planta potabilizadora, que en realidad nadie sabe si funciona, porque cuando el río crece, el agua de tu casa sale marrón como la del río.

IV

Texto de Apertura XV Caminata Plurinacional por el agua, la tierra y la vida

XV CAMINATA PLURINACIONAL por el AGUA, la TIERRA y la VIDA.

El AGUA de tu canilla nace en el MONTE

NO ES SEQUÍA, ES SAQUEO

El EXTRACTIVISMO MATA

Aquí nos encontramos nuevamente. En este Cosquín, lugar emblemático donde se hace presente el festival del folklore; y también, la necesidad de informar y denunciar el avasallamiento de nuestros territorios. En esta decimoquinta Caminata Plurinacional por el Agua, la Tierra y la Vida, venimos a decir bien fuerte que el verano sofocante y la falta de agua que padecemos en nuestra provincia, no se deben a que no haya lluvia o que la gente hace un uso desmedido de la misma, sino que el principal motivo de que estemos viviendo esta situación climática y la falta de agua que se va empeorando año tras año, se debe al saqueo de nuestros territorios. Por eso decimos ¡NO ES SEQUÍA, ES SAQUEO!. El saqueo impregnado de desmontes e incendios intencionales que luego traen por detrás negocios inmobiliarios, megaobras, expansión de la frontera agro ganadera, entre otras cosas. Nos falta el agua porque los gobiernos optan por convertirla en un privilegio para saciar los negocios de unos pocos.

Este Festival de Folclore de Cosquín es especial, no es uno más, ya que entre enero de 2022 y enero de 2023, en este año transcurrido, en el Valle de Punilla, hemos sufrido uno de los peores abusos policiales e institucionales de la historia. Y lo seguimos sufriendo, nuestro territorio violado por el acero de las topadoras con el gobierno como custodio, cómplice, entregador. Hoy caminamos, después de vivir uno de los peores años de criminalización contra las luchas ambientales. En Córdoba tenemos más de una veintena de defensores ambientales imputados, luego de ser atropellados (EN LOS TÉRMINOS ANTES MARCADOS DEBERÍAN GUARDAR CONCORDANCIA ENTRE UN USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE O UN USO TRADICIONAL DE ESTE) por las topadoras y las fuerzas policiales, ante el avance de las autovías que arrasan con nuestras sierras. Topadoras que hieren la tierra básica, primal, proveedora de agua, fuente de vida; hiriendo los ríos, los arroyos, las vertientes y los sitios sagrados indígenas. Tanto la Autovía de Punilla como la de Paravachasca fueron rechazadas en sus respectivas audiencias públicas, organizadas por el propio Estado provincial, con más del 90% de exposiciones en contra. Y aun así, ambas mega obras fueron aprobadas. Y sus constructoras vienen avanzando con el incumplimiento de leyes y usando a la policía para golpear, encarcelar y amenazar.

Por eso, nos reunimos aquí bajo el lema:

El AGUA de tu canilla nace en el MONTE

NO ES SEQUÍA, ES SAQUEO

El EXTRACTIVISMO MATA

En el último tiempo, vemos con preocupación la profundización de la lógica del saqueo y despojo en diferentes territorios Indo, Afro y Latinoamericanos. La lógica capitalista-extractivista colonial y patriarcal ha roto los vínculos entre humanos y naturalezas, y ha transformado bienes comunes y materialidades indígenas en

mercaderías expropiables y acumulables. Un sacrificio que los tres niveles de gobierno, nacional, provincial y locales, venden como el camino necesario del “progreso” y el crecimiento económico; pero que solo nos siguen hundiendo en la miseria como lo demuestran las reiteradas crisis económicas propias del sistema, la escasez de un elemento esencial para la vida como es el agua y un ambiente contaminado generando más y más enfermedades; además de imposibilitar pensar en otras formas de vida.

Por eso decimos ¡EL EXTRACTIVISMO MATA! Para poder profundizar esta lógica de saqueo, se dio origen en el inicio del presente siglo el llamado Plan IIRSA, como se conocía inicialmente. Sus proyectos de infraestructura, transporte y comunicación van transformando los territorios, destruyendo sistemas de vida y perpetrando la explotación y muerte. Hoy, se viene aplicando de manera silenciosa y fragmentada, reorganizando el continente mediante diferentes megaobras viales, energéticas y productivistas que buscan facilitar el saqueo, donde las autovías serranas de Córdoba son parte de ese plan. Dichas autovías no tienen que ver sólo con los territorios que atraviesan, donde se llevan por delante bosques nativos de máxima conservación, destrucción de cuencas hídricas y sitios sagrados indígenas, y todo lo que esto implica para nuestras formas de vida y memoria; sino que vienen a ser la infraestructura necesaria para trasladar estos bienes comunes y patrimonios. Si se avanza con estas rutas del saqueo, otros proyectos ecocidas y etnocidas serán profundizados como: la minería, la agroindustria, energía, formas de extracción no convencionales como el fracking y la pesca de arrastre, la producción de energías renovables, el etnoturismo basado en una lógica multicultural neoliberal que reconoce lo indígena sólo cuando no está politizado, entre otros.

De esta manera, los gobiernos de turno, en complicidad con los otros poderes -legislativo y judicial- allanaron todos esos caminos. Por eso, repudiamos la modificación inconstitucional a la Ley Provincial de Ambiente 10208, que flexibiliza las exigencias de determinados proyectos para completar sus evaluaciones ambientales y así facilitar aún más todas estas destrucciones; y denunciaremos los dos proyectos de ley que apuntan a la criminalización de la lucha atentando contra el derecho a la protesta. También repudiamos el silencio cómplice e intencional de los jueces que hoy tienen en sus manos las causas socio ambientales y las cajonean. Así, estas políticas de los gobiernos nacional comandado por Alberto Fernández, provinciales (Juan Schiaretti, en el caso de Córdoba) y los locales, sin importar el color político, dejan territorios devastados, imposibles de habitar por la falta de agua o la contaminación de la misma, por tierras infértiles para cultivar nuestros alimentos y por el aire imposible de respirar por la polución. Pero también nos dejan sin trabajo, sin salud y sin educación, cuyos presupuestos terminan siendo desfinanciados para solventar estos proyectos.

A su vez, el territorio como tal es una construcción natural, social y cultural, apropiado y significado por comunidades indígenas, y distintas instituciones como la familia, el Estado, las organizaciones y empresas, que lo producen y reproducen. Es una construcción no sólo física porque está impregnada de subjetividades. Existen diversos territorios, como así también una multiplicidad de formas de entenderlos, nombrarlos y habitarlos. Esta construcción es subjetiva y situada, se sostiene por relaciones de poder y dominación. Así, los nombres indígenas, camiare y sanavirón de los territorios tienden a desaparecer. Nombres que nos recuerdan ríos, lomas, árboles, nawales y navieras. De esta manera esas nominaciones ancestrales tienden a ser invisibilizados, cuando nos olvidamos que el Cerro El Cuadrado (donde hay una ruta que une Sierras Chicas con Punilla que no contaba tampoco con licencia social) se llamó antiguamente Antatica o que este valle que pisamos y nos sostiene, lleva el nombre camiare de Camín Cosquín, y que la madre del agua, es la San mama, en todo este territorio. Asimismo,

no sólo los pueblos indígenas preexistentes al Estado y la Nación están en desventaja en relación a ello, sino también las mujeres y la comunidad LGTBTI+ vivencian esa vulnerabilidad y desventaja. Desde una reflexión colectiva nos encontramos con el concepto de "cuerpo-territorio" sintiendo la unión entre nuestro cuerpo y el territorio que habitamos.

La carga de significados que atribuimos al cuerpo de las mujeres y LGTBTI+ como territorio en disputa, conquistable, dominable y epicentro del placer masculino, que el patriarcado ha naturalizado, y que debe ser desterrada, es la misma estructura que sostienen los poderes globales que fortalecen el capitalismo reinante saqueando y violentando de formas perversas los bienes naturales y las materialidades indígenas, que son nuestros territorios colectivos, de los cuales nos nutrimos. El capitalismo, el colonialismo y el patriarcado están cada vez más fuertemente articulados, ya que desde tiempos inmemoriales luchan por mantener la dominación de los territorios y cuerpos de las mujeres. Sostenemos firmemente que "Las mujeres y los bienes naturales no somos territorios de conquista", por ello entendemos que la defensa del territorio que habitamos debe ir de la mano de la lucha por la recuperación del "territorio-cuerpo". BASTA DE TORTURARNOS, VIOLARNOS Y ASESINARNOS. BASTA DE TERRICIDIO.

A medida que seguimos recorriendo esta Caminata - por el agua, por la tierra y por la vida-, miramos a nuestro alrededor. Y lo que vemos es que el encuentro toma las calles. El arte se escucha y se ve, se siente en los cuerpos y empieza a brotar una riqueza maravillosa. Una que solo se valora cuando se es parte de ese cambio de vida. Camina quien siempre estuvo, quien se aquerenció, quien crece, cree y quién no. La negra, la blanca, la colorada, el extrovertido y la introvertida, la niñez. Esa niñez que debe ser protegida y, a la vez, ser irreverente. El folclore de verdad es cuidar el territorio. Le pedimos al Festival de Cosquín que no se sume a esta violencia, pedimos que las músicas, los músicos, artistas, digan en los escenarios la verdad. Que hablar de folclore y de territorio, y de tradición, nombre la verdad de hoy. Ayúdenos. Ayudemos. Si se canta en honor a la Madre Tierra, que sea denunciando que la Madre Tierra está siendo violada en la habitación de al lado, y que eso debe detenerse. Nuestra propuesta es unirnos entre todos los sectores explotados y defensores de los bienes comunes y bienes patrimoniales indígenas para construir de manera colectiva una alternativa diferente, una alternativa que quite de raíz esta lógica extractivista, una alternativa que nos lleve al buen vivir y a una sociedad intercultural y plurinacional.